



EVALUACIÓN INTERMEDIA DEL PROGRAMA DE  
INICATIVA COMUNITARIA INTERREG III B 2000-2006  
AÇORES-MADEIRA-CANARIAS



**INTERREG III B**  
AÇORES · MADEIRA · CANARIAS

**Madrid, 23 de diciembre de 2003**

## Índice de Contenidos

<b>1.</b>	<b>TÉRMINOS DE REFERENCIA Y CONTENIDO DE LA EVALUACIÓN .....</b>	<b>1</b>
<b>2.</b>	<b>MÉTODO DE TRABAJO Y FUENTES DE INFORMACIÓN .....</b>	<b>3</b>
<b>3.</b>	<b>VALIDACIÓN DE LA EVALUACIÓN PREVIA.....</b>	<b>5</b>
	3.1. <i>Evaluación y validez del diagnóstico .....</i>	<i>6</i>
	3.2. <i>Vigencia del diagnóstico .....</i>	<i>9</i>
	3.3. <i>Análisis DAFO.....</i>	<i>12</i>
	3.4. <i>La definición de los objetivos .....</i>	<i>16</i>
	3.5. <i>Pertinencia de los objetivos respecto del análisis DAFO.....</i>	<i>22</i>
<b>4.</b>	<b>REEVALUACIÓN DE LA PERTINENCIA Y DE LA COHERENCIA DE LA ESTRATEGIA .....</b>	<b>28</b>
	4.1. <i>Presentación de los Ejes y Medidas del Programa .....</i>	<i>28</i>
	4.2. <i>Pertinencia de los objetivos con ámbito socioeconómicos.....</i>	<i>29</i>
	4.3. <i>Coherencia interna.....</i>	<i>31</i>
	4.4. <i>Pertinencia de las medidas.....</i>	<i>36</i>
	4.5. <i>Sinergias entre las medidas del PIC.....</i>	<i>43</i>
	4.6. <i>Coherencia entre PIC y Complemento de Programa .....</i>	<i>46</i>
<b>5.</b>	<b>CUANTIFICACIÓN DE LOS OBJETIVOS: INDICADORES DE REALIZACIÓN, RESULTADOS E IMPACTO.....</b>	<b>48</b>
	5.1. <i>Introducción .....</i>	<i>48</i>
	5.2. <i>Coherencia del sistema de indicadores utilizado .....</i>	<i>49</i>
	5.3. <i>Criterios fundamentales de calidad.....</i>	<i>58</i>
	5.4. <i>Indicadores relativos a las prioridades horizontales (igualdad de oportunidades, medio ambiente y Sociedad de la Información.....</i>	<i>62</i>
<b>6.</b>	<b>EVALUACIÓN DE LA EFICACIA Y LA EFICIENCIA DEL PROGRAMA E IMPACTOS SOCIOECONÓMICOS PREVISTOS EN FUNCIÓN DE LOS RECURSOS FINANCIEROS UTILIZADOS .....</b>	<b>64</b>
	6.1. <i>Capacidad de movilización del programa.....</i>	<i>65</i>
	6.2. <i>Planificación financiera para la convocatoria 2002 y cuantía de los proyectos aprobados.....</i>	<i>65</i>
	6.3. <i>Distribución de las solicitudes y proyectos aprobados por Ejes y Medidas..</i>	<i>69</i>
	6.4. <i>Impacto en la cooperación con terceros países.....</i>	<i>72</i>
<b>7.</b>	<b>CALIDAD DE LAS ESTRUCTURAS COMUNES DE PUESTA EN MARCHA Y SEGUIMIENTO .....</b>	<b>73</b>
	7.1. <i>Genealogía y encuadre del programa .....</i>	<i>75</i>
	7.2. <i>Articulación institucional: división de tareas y competencias y sistemas de coordinación.....</i>	<i>77</i>
	7.3. <i>Proceso de preparación y lanzamiento de las convocatorias .....</i>	<i>80</i>
	7.4. <i>Calidad del proceso de selección de proyectos.....</i>	<i>83</i>
	7.5. <i>Sistema de seguimiento.....</i>	<i>85</i>
	7.6. <i>Circuitos financieros .....</i>	<i>86</i>
<b>8.</b>	<b>CONSIDERACIÓN DE LAS PRIORIDADES HORIZONTALES .....</b>	<b>89</b>
	8.1. <i>Aspectos ambientales.....</i>	<i>89</i>
	8.2. <i>Aspectos relativos a la igualdad de género.....</i>	<i>91</i>

<b>9. CUMPLIMIENTO DE LA NORMATIVA DE PUBLICIDAD DE LAS ACCIONES COFINANCIADAS .....</b>	<b>93</b>
<b>10. CONCLUSIONES Y RECOMENDACIONES.....</b>	<b>96</b>
<b>11. ANEXO I. PRINCIPALES RESULTADOS DE LA ENCUESTA A CANDIDATOS .....</b>	<b>106</b>
<b>12. ANEXO II. ENTREVISTA CON JEFES DE FILA. ANÁLISIS DE CASOS .....</b>	<b>113</b>
<b>13. ANEXO III. PROPUESTA DE SISTEMA DE INDICADORES .....</b>	<b>131</b>

### Índice de Esquemas

Esquema 1. Análisis DAFO .....	15
Esquema 2. Objetivos estratégicos del Programa.....	16
Esquema 3. Árbol de objetivos finales e intermedios .....	21
Esquema 4. Matriz de objetivos intermedios y debilidades .....	25
Esquema 5. Matriz de objetivos intermedios y fortalezas .....	26
Esquema 6. Ejes y Medidas .....	28
Esquema 7. Matriz de medidas y debilidades.....	39
Esquema 8. Matriz de medidas y fortalezas .....	39
Esquema 9. Relación entre objetivos por Ejes y objetivos intermedios..	46
Esquema 10. Adecuación de los indicadores a los objetivos .....	50
Esquema 11. Relación entre indicadores de Ejes y grandes objetivos ....	52
Esquema 12. Grado de cobertura de los objetivos (nº de indicadores) modelo propuesto en el CdP.....	55
Esquema 13. Grado de distribución de los indicadores por Medidas, a partir del modelo propuesto en el Complemento de Programa .....	57
Esquema 14. Grado de distribución de los indicadores por medidas, según lectura crítica del Complemento de Programa .....	58
Esquema 15. Evaluación del grado de calidad de los Indicadores de Impacto .....	62
Esquema 16. Comparación de la distribución por Ejes y Medidas del FEDER disponible y el FEDER asignado. Convocatoria 2002. Euros y %.....	68
Esquema 17. Fechas clave del desarrollo del PIC AÇORES-MADEIRA- CANARIAS.....	74
Esquema 18. Encuesta formulada a todos los candidatos a proyectos INTERREG III b.....	107
Esquema 19. Encuestas a realizar por las candidaturas no admitidas ...	108
Esquema 21. Encuestas a realizar por las candidaturas admitidas .....	108
Esquema 22. Indicadores del Complemento de Programa e indicadores propuestos.....	131

### Índice de Gráficos

Gráfico 1. Grado de atención de los objetivos respecto a las debilidades .....	27
Gráfico 2. Grado de atención de los objetivos respecto a las fortalezas .	27
Gráfico 3. Impacto del conjunto de medidas sobre los ámbitos socioeconómicos .....	30
Gráfico 4. Impacto de los Ejes sobre el entorno socioeconómico.....	31
Gráfico 5. Grado de atención de las medidas a los objetivos intermedios .....	32
Gráfico 6. Grado de desarrollo de los objetivos intermedios a través de las medidas .....	33
Gráfico 7. Grado de desarrollo de los objetivos estratégicos a través de las medidas .....	34

Gráfico 8. Grado de atención prestado por las medidas a los objetivos finales .....	35
Gráfico 9. Grado de desarrollo de los objetivos finales a través de las medidas.....	36
Gráfico 10. Grado de influencia de las medidas sobre las debilidades ...	40
Gráfico 11. Grado de influencia de los ejes sobre las debilidades .....	40
Gráfico 12. Grado de influencia de las medidas sobre el conjunto de fortalezas .....	41
Gráfico 13. Grado de influencia de los ejes sobre las fortalezas .....	41
Gráfico 14. Grado de desarrollo de las debilidades a través de las medidas .....	42
Gráfico 15. Grado de desarrollo de las fortalezas a través de las medidas .....	42
Gráfico 16. Sinergias entre las medidas .....	45

### Índice de Cuadros

Cuadro 1. Indicadores de contexto .....	11
Cuadro 2. Proyectos presentados y aprobados en primera convocatoria, por ejes y medidas .....	71
Cuadro 3. Vías de conocimiento del programa. Porcentajes.....	109
Cuadro 4. Dificultades de obtención de información acerca de la Iniciativa. Porcentajes.....	109
Cuadro 5. Valoración de la asistencia recibida en la fase de candidatura. Puntuación de 1 a 5. ....	110
Cuadro 6. Valoración de la asistencia recibida en la fase de instrucción. Puntuación de 1 a 5. ....	110
Cuadro 7. Valoración de dificultades de respuesta al formulario. Puntuación de 1(mucha dificultad) a 5 (muy poca dificultad) .....	111
Cuadro 8. Valoración del sistema de indicadores. Puntuación de 1 a 5.....	111
Cuadro 9. Valoración del circuito financiero. Porcentajes.....	112
Cuadro 10. Valoración del sistema de transmisión de información financiera y física. Puntuación de 1 a 5. ....	112

## **1. TÉRMINOS DE REFERENCIA Y CONTENIDO DE LA EVALUACIÓN**

*El presente documento de evaluación intermedia ha sido elaborado por QUASAR, en colaboración con CEDRU.*

La evaluación intermedia del *Programa de Iniciativa Comunitaria INTERREG III B 2000-2006 AÇORES-MADEIRA-CANARIAS* se ajusta a las directrices contenidas en el DOCUMENTO DE TRABAJO N° 8-a de la Comisión: “*La Evaluación Intermedia de las Intervenciones de Fondos Estructurales-INTERREG IIP*”, que suministra indicaciones acerca de la evaluación de la evaluación de los aspectos transfronterizos, interregionales y transnacionales de los programas, y concibe la evaluación intermedia como un medio de obtención de elementos de juicio de cara a reorientar la programación, de modo que se alcancen los objetivos inicialmente establecidos.

De acuerdo con las determinaciones establecidas en el citado DOCUMENTO DE TRABAJO N° 8-a, que se recogen en los Términos de Referencia del Concurso elaborados por el Secretariado Técnico Común, la evaluación intermedia deberá abordar los siguientes elementos-clave:

- Análisis de la vigencia del diagnóstico contenido en la evaluación previa.
- Reevaluación de la pertinencia y la coherencia de la estrategia.
- Cuantificación de los objetivos: realizaciones, resultados e impactos.
- Evaluación de la eficacia y la eficiencia del programa. Impactos socioeconómicos previstos en relación con los recursos financieros utilizados.

- Apreciación de la medida en que se han integrado las prioridades horizontales, en particular las relativas a medio ambiente e igualdad de género.
- Valoración de la calidad de las estructuras comunes de puesta en marcha y seguimiento del programa.

Sobre la base de los bloques de análisis enumerados se ha elaborado un capítulo de conclusiones y recomendaciones.

## 2. MÉTODO DE TRABAJO Y FUENTES DE INFORMACIÓN

La evaluación intermedia se ha apoyado en el **examen de la documentación** producida durante las fases de programación y ejecución del programa. En concreto:

- Programa de Iniciativa Comunitaria INTERREG III B 2000-2006 Açores-Madeira-Canarias.
- Complemento de Programa de la Iniciativa Comunitaria INTERREG III B 2000-2006 Açores-Madeira-Canarias.
- Manual de Procedimiento de Gestión de la Iniciativa Comunitaria INTERREG III B Açores-Madeira-Canarias.
- Reglamento de Régimen Interior del Comité de Seguimiento.
- Reglamento de Régimen Interior del Comité de Gestión.
- Guía para los Candidatos: orientaciones para la presentación de candidaturas.
- Formulario de Candidatura al Programa.
- Informe de Instrucción y Evaluación de proyectos presentados.
- Explotación de resultados de la primera convocatoria.

Como complemento del análisis documental se ha llevado a cabo un amplio trabajo de **prospección directa**, que ha incluido:

- Entrevistas abiertas con responsables de la formulación y gestión del programa: Autoridad de Gestión, Autoridad de Pago, interlocutores regionales, representantes nacionales, y miembros del Secretariado Común. En concreto:
  - Representantes nacionales: José Soeiro, Coordinador Nacional de la Iniciativa INTERREG (Portugal), y Marian Uriarte, Directora de Programas de la Unidad INTERREG en la Dirección General de Financiación Territorial y Fondos Comunitarios del Ministerio de Hacienda de España.



- Interlocutores regionales: Carlos Corvelo, Vitor Gonçalves, (Açores), Pino Betancor (Canarias).
  - Autoridad de Pago: Patricia Abreu (Madeira).
  - Secretariado Técnico Común: Irene Ruiz, Mercedes Palancar, Rute Saraiva.
- Encuesta, mediante cuestionario estructurado, a todos los candidatos que se presentaron a la primera convocatoria. Se han recibido 30 cuestionarios cumplimentados, lo que supone cerca del 15% de las solicitudes presentadas. De los cuestionarios recibidos, 24 corresponden a proyectos aprobados y 6 a proyectos no admitidos.
  - Entrevistas abiertas con Jefes de Fila para la valoración de una muestra de proyectos en marcha (análisis de casos). Se han estudiado diez proyectos, y los resultados figuran en el Anexo II.

De este modo, se cumple con lo dispuesto en el epígrafe 1.10. del Documento de Trabajo nº 8-a, de la Comisión, en lo referente al proceso de consultas a llevar a cabo con los participantes en el PIC.

En el proceso de elaboración del informe de evaluación, el equipo evaluador ha contado con la colaboración de los responsables de la instrumentación del programa, que han expresado sus opiniones relativas a los sistemas de programación y gestión de las intervenciones, particularmente complejos en el caso de Interreg III B. Por su parte, las entrevistas abiertas mantenidas con una muestra de Jefes de Fila en las tres regiones, ha permitido conocer las percepciones y valoraciones de los promotores de proyectos, a partir de la experiencia adquirida hasta el momento. A juicio del equipo evaluador, la principal dificultad encontrada afecta al alcance del análisis de la eficacia, eficiencia e impactos del programa, dado que debido a su tardía aprobación, hasta el momento de la redacción del informe no se habían completado proyectos.

### **3. VALIDACIÓN DE LA EVALUACIÓN PREVIA**

En este apartado de la Evaluación Intermedia del Programa de Iniciativa Comunitaria Interreg III B 2000-2006 (Açores-Madeira-Canarias) se realiza una evaluación de los contenidos integrados en el PIC con el fin de analizar la coherencia en la planificación de las actuaciones previstas que se realizarán en los próximos años encaminadas al fomento de la cooperación y desarrollo integrado de las regiones de Açores, Madeira y Canarias y de las mismas con los terceros países de su entorno geográfico.

El PIC de Açores-Madeira-Canarias presenta una estructura lógica que incluye un completo análisis de las características socioeconómicas de las tres regiones, la especificación de los objetivos estratégicos del Programa y su articulación a través de Ejes y Medidas, todo ello acorde con la situación de las regiones implicadas. Asimismo, se desarrolla un plan de financiación y las oportunas disposiciones para la aplicación del Programa.

El Programa de Iniciativa Comunitaria Interreg III B 2000-2006 (Açores-Madeira-Canarias) tiene asignada una cuantía de 170.733.640 euros para el desarrollo de las actuaciones programadas. De este montante, el 85% (140.123.594 euros) corresponde a financiación por el FEDER (tasa media de ayuda comunitaria máxima para la zona transnacional). La cofinanciación de FEDER viene determinada por la suma de las contribuciones de cada estado miembro a este programa, de forma que España aporta el 55,13% y Portugal el 44,87%. El 15% restante es el porcentaje medio de contrapartidas nacionales propuestas por cada Estado miembro según la situación de las diferentes regiones implicadas.

### *3.1. Evaluación y validez del diagnóstico*

Açores, Madeira y Canarias conforman un espacio de cooperación al compartir características estructurales que condicionan su proceso de desarrollo económico y social. Entre los aspectos más relevantes, cabe mencionar la insularidad, la fragmentación del territorio en diversas islas, la ultraperifericidad y la escasez de recursos humanos. Estos factores limitan sus oportunidades e impiden un mayor dinamismo en materia socioeconómica.

La región española de Canarias, compuesta por siete islas, está situada en el Océano Atlántico a 1.100 Km. del continente europeo, frente a la costa occidental de África. Por su parte, las dos regiones portuguesas, Açores y Madeira están formadas por nueve y dos islas respectivamente, situadas en el Océano Atlántico, a unos 1.000 Km. de Portugal la primera y a 1.500 Km. la segunda.

Esta localización geográfica es el principal condicionante de cara al objetivo de alcanzar unas tasas de desarrollo económico y social que las equiparen al resto de la Unión Europea. Entre las características más relevantes de estas regiones destacan:

- Un **comportamiento demográfico** diferente al de los países en que se integran, caracterizado por unas tasas de crecimiento por encima de la media. Canarias con una superficie de 7.447 Km<sup>2</sup> y una población de 1.777.884 habitantes aproximadamente (2002), registra una tasa de densidad de 238,74 hab/Km<sup>2</sup>, frente a 80,13 hab/Km<sup>2</sup> de España y una tasa de crecimiento anual del 2,37% frente al 0,7% de España. En cuanto a Açores y Madeira con unas superficies de 2.321,9 y 784,8 Km<sup>2</sup>, y una población de 241.763 y 245.011 habitantes respectivamente arrojan unas densidades de 104,1 y 312,2 hab/Km<sup>2</sup> frente a los 112,4 hab/Km<sup>2</sup> de Portugal. Se trata de espacios

tradicionales de emigración, tanto a los respectivos territorios continentales de Portugal y España como al continente americano. De hecho, todavía son importantes los flujos migratorios desde Madeira a Estados Unidos y Canadá.

- La **evolución del mercado de trabajo** de estas tres regiones se caracteriza por un comportamiento asimétrico producido a causa del fuerte crecimiento de la población activa, en gran medida por la incorporación de las mujeres y jóvenes al mercado de trabajo, y por los desajustes entre oferta y demanda a causa de la insuficiente formación profesional y su inadecuación a la demanda del mercado laboral. Si a todo esto se añade la fragmentación territorial, la debilidad del tejido empresarial y la estacionalidad de la actividad económica, se configura una situación poco propicia de cara al progreso económico y social
- En el caso concreto de Açores, hay que señalar que tiene la más baja tasa de desempleo de Portugal, y que la espita emigratoria ha actuado como factor de estabilización de la tasa de paro en niveles bajos. Por otra parte, la región está instrumentando activas políticas de formación en sectores emergentes, para mitigar las deficiencias de cualificación de recursos humanos y escasez de cuadros superiores.
- La estructura del **tejido empresarial** se caracteriza por un elevado número de empresas de reducida dimensión y un pequeño grupo de grandes empresas. De nuevo, en ello influye la lejanía y la fragmentación del territorio de las regiones. La mayor parte de las empresas tienen un ámbito de mercado local y una baja capacidad para introducirse en mercados exteriores; no obstante, la introducción de las nuevas tecnologías y de la Sociedad de la Información está contribuyendo a la transformación y desarrollo del tejido productivo y

empresarial. En el caso canario, contribuyen a ello las medidas complementarias propias del Régimen Económico y Fiscal.

- La situación de **retraso en materia de I+D** de estas regiones, a pesar del esfuerzo en este ámbito con el fin de incorporarse al proceso de globalización económica y mejorar la competitividad. Las tres regiones cuentan con una deficiente dotación de infraestructuras de telecomunicaciones (y simultáneamente elevados precios), escaso capital humano especializado en esta materia y una insuficiente inversión en I+D por parte de las empresas. Todo ello incide en la reducida penetración de las **nuevas tecnologías y de la Sociedad de la Información**; no obstante, el esfuerzo de las regiones por potenciar la I+D, crear centros de investigación e infraestructuras en telecomunicaciones está permitiendo avanzar en la modernización del tejido productivo, la puesta en valor de los recursos naturales, medio ambiente y capital humano propiciando mayor integración territorial y competitividad en el exterior
- Las tres regiones cuentan con un **extenso y diverso capital medioambiental**; sin embargo, este patrimonio natural se está deteriorando a causa del aumento de la presión urbanística, el crecimiento de la afluencia turística, el elevado volumen de residuos, los incendios, los procesos de erosión, y el uso de abonos químicos, que están produciendo daños irreversibles en el medio ambiente de las islas. Además, hay que señalar la escasez de recursos hídricos y de infraestructuras que hagan más eficiente el abastecimiento de agua, el saneamiento y la reutilización.
- El **sector agrícola tiene un papel modesto** en la estructura productiva con la excepción de Açores, donde tiene una importancia muy significativa en la estructura económica regional, en particular

por la producción de leche y derivados. que se sitúa en un lugar ligeramente superior El peso del sector agrario es en Madeira y Canarias inferior al que tiene en los respectivos conjuntos nacionales, y lo contrario ocurre en Açores. A destacar que en este archipiélago la ganadería, aún siendo una actividad secundaria de las familias, constituye una significativa aportación complementaria de rentas.

- El **sector industrial ha tenido un escaso protagonismo**, aunque su presencia se ha ido incrementando, sobre todo si incluimos la construcción, donde se registran valores superiores a las medias nacionales. A resaltar el relativo peso que en Açores tiene la industria agroalimentaria (derivados lácteos y conservas de pescado).
- El **sector servicios concentra la mayor parte de la actividad productiva**. El grado de participación en este sector en la economía supone alrededor del 80% en Canarias y Madeira y el 72% en Açores, lo cual revela la gran terciarización de la economía de las islas y el fuerte peso de las actividades turísticas, mas elevado en Canarias y Madeira, pero con gran crecimiento en Açores.
- El **carácter insular y la ultraperificidad**, e incluso su orografía, dificultan la consecución de un sistema e infraestructuras de transporte adecuado, tanto viarias como portuarias y aeroportuarias, que registran notables carencias. El gran número de islas de Açores y Canarias acentúa en estos casos los problemas de cohesión territorial y provoca superiores demandas de transporte.

### *3.2. Vigencia del diagnóstico*

El análisis de la situación socioeconómica de cada región es indispensable para poder definir la estrategia de desarrollo que se va a adoptar. El diagnóstico presentado en el PIC de Açores-Madeira-Canarias

está basado en el estudio de los principales indicadores que abarcan todos los ámbitos económicos y sociales para poder evaluar la situación de la realidad de cada región.

En el período transcurrido desde la realización del primer diagnóstico, los indicadores han mejorado ligeramente, aunque sigue estando latentes los principales problemas y carencias de estas regiones. Los datos más relevantes se recogen en el Cuadro 1, el cual corrobora la vigencia del primer diagnóstico plasmado en el PIC. Ha de señalarse que, dada la participación de dos países y tres regiones, no siempre existe estricta homogeneidad en los indicadores de contexto y en las fechas a que están referidos.

Cuadro 1. Indicadores de contexto

Indicador	Medida	Açores	Año	Madeira	Año	Portugal	Año	Canarias	Año	España	Año	EU-15	Año
Densidad de Población	Habitantes por km2	105,96	99	333,2	99	108,9	99	227,2	99	78,5	99	117,8	99
Tasa de natalidad	Nacidos vivos/mil habitantes año	13,7	99	12,5	99	11,5	99	11,6	99	9,5	99	10,7	99
Tasa de mortalidad	defunciones/mil habitantes año	10,5	99	9,9	99	10,8	99	7,7	99	9,3	99	0	99
Proporción de habitantes entre 0 y 24 años	% de la población total regional	39,22%	00	36,52%	00	29,60%	01	31,91%	01	28,79%	01	29,27%	00
Proporción de habitantes entre 25 y 44 años	% de la población total regional	29,72%	00	30,02%	00	29,63%	01	35,61%	01	32,02%	01	30,34%	00
Proporción de habitantes entre 45 y 64 años	% de la población total regional	18,75%	00	20,14%	00	24,10%	01	20,46%	01	22,26%	01	24,17%	00
Proporción de habitantes de 65 y más años	% de la población total regional	12,32%	00	13,32%	00	16,68%	01	12,02%	01	16,93%	01	16,22%	00
PIB per cápita (PPS)	en paridad de poder de compra por habitante	11229,2	99	15258,3	99	16.931	99	17191,1	99	1748010,00%	99	21258,1	99
Tasa de crecimiento anual del PIB per cápita	%	0,065211321	99	0,05812069	99	0,04867386	99	0,096308248	99	8,80%	99	4,79%	99
Productividad	PIB de cada región (ecus ó euros) /número de trabajadores registrados	19,11238293	99	22,4572426	99	22,4716299	99	38,73420106	99	41,05733682	99	51,6376838	99
Coste por trabajador	en (ecus/euros) por ocupado	6,230120335	98	5,80964848	98	6,706324467	99	12,50208292	99	13,29660997	99	0	99
Tasa de actividad masculina	% población masculina en edad de trabajar/Total activos	71,90%	99	69,10%	99	70,51%	00	64,16%	00	62,10%	00	65,90%	99
Tasa de actividad femenina	% población femenina en edad de trabajar/Total activos	35,90%	99	49,10%	99	54,11%	00	41,51%	00	38,16%	00	46,50%	99
Tasa de actividad femenina entre 25 y 44	%	58,20%	99	71,56%	99	79,67%	00	66,06%	00	68,18%	00	74,15%	99
Participación del empleo a tiempo parcial en el empleo masculino	%	5,58%	00	3,17%	00	6,17%	00	3,78%	00	2,85%	00	6,28%	00
Participación del empleo a tiempo parcial en el empleo femenino	%	13,55%	00	25,05%	00	16,25%	00	17,35%	00	17,16%	00	33,56%	00
Empleo en Agricultura sobre total empleos	%	16,79%	00	15,09%	00	12,38%	00	6,07%	00	6,87%	00	4,28%	00
Empleo en Industria sobre total empleos	%	26,0%	00	31,8%	00	35,15%	00	20,23%	00	30,77%	00	28,85%	00
Empleo en Servicios sobre total empleos	%	57,22%	00	53,09%	00	52,58%	00	73,70%	00	62,36%	00	66,48%	00
Tasa de ocupación (Ocupados/Activos)	%	96,83%	00	97,90%	00	96,07%	00	85,93%	00	85,99%	00	91,21%	00
Tasa de paro masculino	% de la población activa masculina	2,00%	00	1,90%	00	3,40%	00	10,30%	00	10,00%	00	7,20%	00
Tasa de paro femenino	% de la población activa femenina	6,0%	00	2,8%	00	5,10%	00	20,50%	00	21,00%	00	9,90%	00
Tasa de paro juvenil	Porcentaje de la población activa menor de 25 años	9,1%	00	3,8%	00	9,10%	00	25,60%	00	26,40%	00	16,10%	00
Porcentaje de paro de larga duración	% sobre paro total	46,50%	00	47,40%	00	39,70%	00	37,70%	00	41,00%	00	0	00
Número de patentes registradas	Nº /1000000 habitantes	2,042	99	7,648	00	3,837	00	5,72	00	0	00	152,08	00
Participación de los gastos de I+D en el PIB	% del PIB total	0,47%	97	0,44%	97	0,76%	00	0,49%	00	0,94%	00	1,94%	01
Kilómetros de autopista y autovía por cada 1000 km <sup>2</sup> de superficie	Km lineales por cada 1000 Km <sup>2</sup> de superficie	0	01	0	01	190,82	01	260,77	01	189,50	01	167,06	01
Camas de hospital por cada mil habitantes	nºcamas /mil habitantes	5,6	99	6,8	99	3,61	00	5,2	00	4,1	00	0	00
Composición por hogar	Personas por hogar	3,55	00	3,37	00	2,98	00	3,33	00	3,05	00	-	-
Pernotaciones turísticas en la región (en establecimientos)	Pernotaciones hoteleras anuales de residentes y no	3,02	01	20,40	00	3,0	01	24,10	01	6,08	01	0	01



Indicador	Medida	Açores	Año	Madeira	Año	Portugal	Año	Canarias	Año	España	Año	EU-15	Año
hoteleros/per cápita	residentes por cada habitante de la región												
Nivel de estudios de los hombres (07, 2-3, 5-7; primaria, secundaria, superior)	% de hombres por nivel de estudios sobre el total de estudiantes hombres	12,19%	96	10,43%	96	6,14%	97	8,64%	97	8,69%	97	0	97
Nivel de estudios de las mujeres (07, 2-3, 5-7; primaria, secundaria, superior)	% de mujeres por nivel de estudios sobre el total de estudiantes mujeres	67,06%	96	69,18%	96	62,97%	97	63,46%	97	62,33%	97	0	97
Total (07, 2-3, 5-7; primaria, secundaria, superior)	% de estudiantes por nivel de estudios sobre el total de estudiantes	70,74%	97	70,42%	97	64,44%	97	63,67%	97	62,73%	97	0	97
VAB agricultura/VAB Total	%	8,90%	99	2,20%	99	3,10%	00	1,70%	00	3,30%	00	-	-
VAB pesca/VAB Total	%	2,10%	99	0,60%	99	0,40%	00	0,30%	00	0,20%	00	-	-
VAB energía/VAB Total	%	2,40%	99	2,00%	99	3,30%	00	2,80%	00	3,20%	00	-	-
VAB industria/VAB Total	%	7,50%	99	5,00%	99	18,00%	00	5,40%	00	17,50%	00	-	-
VAB construcción/VAB Total	%	7,80%	99	10,90%	99	7,60%	00	10,60%	00	8,40%	00	-	-
VAB servicios/VAB Total	%	71,30%	99	79,20%	99	67,80%	00	79,30%	00	67,40%	00	-	-

Fuente: Eurostat, INE Portugal e INE España

### 3.3. Análisis DAFO

El análisis DAFO permite obtener una visión global de los estrangulamientos y potencialidades del espacio de cooperación de Açores-Madeira-Canarias, y ratifica que el carácter insular y ultraperiférico de estos territorios suponen una barrera limitadora del desarrollo de sus economías.

A pesar de las diferencias específicas entre las tres regiones, las similitudes en cuanto a características sociales, económicas, estructurales y medioambientales permiten realizar un análisis de forma conjunta y, en consecuencia, un planteamiento conjunto de unas estructuras de cooperación para aumentar el desarrollo integrado de estas regiones y su proyección hacia países de su entorno geográfico.

El análisis de las principales debilidades-amenazas, y fortalezas-opportunidades, descrito en el PIC, es considerado válido en el actual contexto socioeconómico. El Esquema 1 resume el análisis DAFO del conjunto de las regiones, y pone de relieve los siguientes aspectos:

- La **ultraperificidad e insularidad**, de las tres regiones, se traduce en la necesidad de una más completa dotación de infraestructuras y servicios públicos, con los mayores costes que ello supone. De igual forma, el déficit en telecomunicaciones y sociedad de la información obstaculiza el desarrollo de cooperación entre las tres regiones y con los países limítrofes.

Por otro lado, la lejanía de las regiones respecto al continente europeo provoca su aislamiento, a lo que se añade su dependencia exterior en relación con el suministro de materias primas y energía; y el hecho de la fragmentación territorial, más acusado en Açores y Canarias; que acentúa las características de insularidad y perificidad. Por otro lado, la posición geo-económica permite configurar estrategias de relaciones comerciales con el continente africano y americano, para lo que es necesario el fortalecimiento empresarial y el mantenimiento de los regímenes fiscales y económicos específicos de estas regiones.

- En materia de **territorio, recursos naturales y medio ambiente**, las tres regiones presentan escasez de recursos naturales de importancia estratégica, como son el agua (en el caso canario), la energía (las energías alternativas están escasamente desarrolladas pero la geotermia tiene potencialidades en Açores), y el suelo, que alcanzan altos precios. A esto hay que unirle la degradación de las zonas naturales a causa de la actividad turística, menos evidente en Açores donde el turismo es más incipiente pero que es ya una amenaza, la alta generación de residuos y los fenómenos de erosión. En este sentido, son necesarias medidas de protección de la riqueza medioambiental e incentivos para su aprovechamiento económico (turístico, pesquero).

- Las tasa de desempleo elevada son dispares, con elevada proporción de paro en Canarias, y moderadas tasas de desocupación en Açores y Madeira, donde la emigración actúa como factor regulador. El desempleo afecta sobre todo a jóvenes y mujeres, con un amplio contingente de parados de larga duración. Además, existen carencias educativas y falta de adecuación de la oferta a la demanda de trabajo.
- Existe una **distribución espacial desequilibrada** de la actividad económica y la población, concentradas en las zonas litorales y ciudades más importantes, frente a una tendencia a la desertización del resto del territorio, salvo en el caso de Açores, dada la pequeña dimensión de las islas.
- El **tejido empresarial** se caracteriza por su dedicación mayoritaria al sector servicios (especialmente el turismo), por el reducido tamaño empresarial y las deficientes dotaciones en nuevas tecnologías e I+D. Esta fragilidad del tejido productivo plantea la necesidad de fomentar la cooperación económica y empresarial, prácticamente inexistente, y reforzar las economías externas y redes de conexión para diversificar las estructuras de funcionamiento. En las tres regiones, los servicios públicos tienen un considerable peso dentro del sector terciario.

**Esquema 1. Análisis DAFO**

Debilidades	Fortalezas
<p>Insularidad, localización ultra-periférica y fragmentación del territorio</p> <p>Alto grado de dependencia del exterior</p> <p>Déficit de infraestructuras y sistemas de transporte entre el espacio de cooperación de las tres regiones</p> <p>Insuficiente sistema de innovación y bajo desarrollo e implantación de I+D que permita una mayor comunicación y cooperación entre las regiones</p> <p>Altos costes de transportes asociados a la ultraperiféricidad, insularidad y fragmentación del territorio</p> <p>Escasez de determinados recursos naturales de importancia estratégica como el agua, la energía y el suelo</p> <p>Deficiente estructuración de la red urbana</p> <p>Altos niveles de generación de residuos</p> <p>Presiones derivadas del desarrollo turístico e inmobiliario</p> <p>Problemas de cohesión social, mas evidente en Canarias</p> <p>Déficit de infraestructuras y equipamientos colectivos</p> <p>Desajustes entre demanda del mercado de trabajo y los perfiles de la oferta del sistema educativo y de la formación profesional</p> <p>Particular incidencia del desempleo en mujeres, jóvenes y parados de larga duración.</p> <p>Importante proporción de población activa con carencias educativas</p> <p>Inmigración ilegal procedente de África y consecuente marginalidad, concentrada en Canarias</p> <p>Tamaño empresarial reducido (minifundismo empresarial)</p> <p>Escasa propensión a la innovación tecnológica y a las prácticas de culturas corporativas con técnicas de gestión más adecuadas</p> <p>Déficit de la incorporación de la sociedad de la información</p> <p>Baja cobertura de las exportaciones con relación a las importaciones</p> <p>Fuerte especialización en servicios y escasa diversificación económica</p> <p>Ausencia de economías de escala a causa del reducido tamaño del mercado y su fragmentación territorial</p> <p>Inexistencia de una red articulada de fomento de la cooperación económica y empresarial</p>	<p>Posición estratégica para generar relaciones comerciales e iniciativas empresariales con los continentes americano y africano</p> <p>Regímenes legales y económicos favorables para el desarrollo empresarial y la diversificación económica</p> <p>Condiciones climáticas favorables para el cultivo de hortalizas y el turismo</p> <p>Abundancia de especies endémicas y espacios naturales</p> <p>Elevada proporción de población joven</p> <p>Progresos en marcha en materia de cualificación profesional</p> <p>Progresiva ampliación de las relaciones económicas con África y Latinoamérica</p> <p>Desarrollo y modernización de las infraestructuras aeroportuarias y portuarias</p> <p>Avances logrados en los sistemas de comunicación</p> <p>Existencia de un dinámico sector de servicios financieros</p> <p>Existencia de parques de actividades y servicios de telecomunicaciones eficientes</p> <p>Alto potencial turístico y creciente diversificación de la oferta</p>
Amenazas	Oportunidades
<p>Despoblaciones de las zonas rurales interiores de las islas en las Canarias</p> <p>Envejecimiento progresivo de la población Riesgo de marginación de los parados de larga duración</p> <p>Riesgo de degradación de las zonas naturales a causa de la actividad turística e inmobiliaria</p> <p>Deterioro del medio ambiente a causa de los fenómenos de erosión</p> <p>Riesgo de desaparición de empresas en los sectores tradicionales</p> <p>Riesgo asociado a la liberalización de los transportes y las telecomunicaciones que prima las líneas y redes más rentables</p> <p>Entorno mundial más competitivo</p> <p>Liberalización de los flujos de capitales desfavorables a las regiones que no cuentan con mercados financieros</p>	<p>Creciente flexibilización de los mercados laborales</p> <p>Progresiva integración de los colectivos con mayores necesidades como las mujeres y jóvenes</p> <p>Posibilidades de desarrollo del turismo rural como complemento a la economía del medio rural</p> <p>Ventajas comparativas gracias a la diversificación de la oferta turística y de ocio</p> <p>Mayor concienciación a nivel mundial por el desarrollo sostenible y la valorización de los recursos naturales</p> <p>Gran potencial para el desarrollo de la Sociedad de la Información y de las telecomunicaciones dada la situación geográfica del territorio</p> <p>Posición tricontinental (Europa, África y América)</p> <p>Dinámica de crecimiento sostenido a nivel mundial que garantiza la demanda externa</p> <p>Aumento del volumen de intercambios comerciales a nivel mundial</p> <p>Mayor concienciación a nivel mundial por el desarrollo sostenible y la valorización de los recursos naturales</p> <p>Apoyo a la cooperación entre las regiones ultraperiféricas, a su integración en Europa y las zonas de influencia</p> <p>Oportunidades para la cooperación entre regiones a través de la iniciativa INTERREG III B 2000-2006</p>

*Fuente: Elaboración propia a partir del Programa de Iniciativa Comunitaria INTERREG III-B Açores-Madeira-Canarias*

### 3.4. La definición de los objetivos

El análisis de la situación socioeconómica de las regiones permite establecer una estrategia de cooperación transnacional entre las autoridades nacionales, regionales y locales con el objetivo de contribuir a un desarrollo duradero, armonioso y equilibrado en el seno de la Comunidad, y a una mayor interrelación con los países vecinos. El programa INTERREG III-B Açores-Madeira-Canarias debe contribuir de forma global a la *mejora de la integración y cooperación entre estas regiones y los otros Estados miembros y a mejorar los vínculos y la cooperación con los terceros países limítrofes.*

De forma coherente con el ámbito de cooperación en cuestión y en concordancia con el diagnóstico socioeconómico, y en el marco de las directrices de la Comunicación de la Comisión para INTERREG III B y las prioridades de la Estrategia Territorial Europea., los objetivos estratégicos de desarrollo territorial del Programa se sintetizan en los siguientes:

#### Esquema 2. Objetivos estratégicos del Programa

<b>Objetivos estratégicos</b>
1. Ordenación territorial y desarrollo urbano y rural
2. Mejorar el desarrollo de los transportes y comunicaciones, la sociedad de la información y la investigación y el desarrollo
3. Promoción de la cooperación económica e institucional
4. Valoración y gestión sostenible de los recursos naturales y culturales

*Fuente: Programa de Iniciativa Comunitaria INTERREG III-B Açores-Madeira-Canarias*

La definición de estos objetivos es coherente con el diagnóstico del análisis DAFO y con la experiencia anterior en términos de cooperación transnacional e interregional de las iniciativas Interreg, Regis, POSEICAN y POSEIMA. Todo ello, con relación al contexto económico,

espacial, social, natural e institucional del área de cooperación de las tres regiones.

Cabe hacer una serie de observaciones sobre la adecuación de los objetivos para enmarcarlos en el contexto de cooperación:

- La condición de doble insularidad presenta problemas a la hora de desarrollar un territorio vertebrado y equilibrado y de ahí la necesidad de un sistema de **ordenación territorial y desarrollo urbano y rural** que permita un equilibrio entre los centros urbanos que absorben la mayor parte de la población y el resto del territorio tendente a un despoblamiento debido al escaso papel de la estructura rural. A todo esto, hay que unir la presión urbanística de las zonas del litoral asociada al aumento del turismo que ha producido problemas de congestión y deterioro del medio ambiente.

Los problemas asociados al desarrollo territorial y urbano desequilibrado plantean la necesidad de actuaciones que mejoran la accesibilidad de las zonas más aisladas y la dotación de infraestructuras y servicios públicos en núcleos urbanos y rurales para mejorar la calidad de vida y la cohesión social.

Estas acciones de ordenación territorial de cara al desarrollo socioeconómico y medioambiental habrán de emprenderse en un marco de gestión multisectorial integrada de las tres regiones. Por otra parte, la intervención sobre la calidad del medio ambiente y sobre la ordenación del territorio se revela un elemento fundamental para que el desarrollo turístico de las regiones siga los principios de sostenibilidad ambiental de modo que la valorización de la naturaleza, sea elemento central de la captación de los flujos turísticos.

- Con objeto de avanzar hacia un entorno socioeconómico abierto y basado en la globalización, es imprescindible contar con un potente sistema de transportes y comunicaciones para mantener la accesibilidad tanto exterior como interior, y que permita una integración territorial de las islas (sobre todo aquellas menos pobladas y pequeñas) y una mejora de la competitividad del complejo productivos de las regiones.

Las tres regiones cuentan con deficiencias en los medios de transportes y comunicaciones, lo que impide el adecuado desarrollo de cooperación de las tres regiones y su integración en el contexto geográfico existente.

Con el fin de favorecer la vertebración territorial y la integración de las tres regiones en su contexto geográfico y en el territorio continental de la Unión Europea, se realizaran actuaciones que mejoren las redes de transportes y los sistemas de interconexión del espacio con las redes transeuropeas de transportes y comunicaciones junto con la incorporación de las nuevas tecnologías, la I+D y la Sociedad de la Información, minimizando así las barreras de lejanía e insularidad.

- Una de las debilidades latentes en las tres regiones es la fragilidad del tejido productivo, caracterizado por el acusado predominio de pequeñas empresas y orientado casi exclusivamente al mercado interior, lo que dificulta el alcance de economías de escala y provoca una dependencia de los mercados exteriores (elevado volumen de importaciones), todo ello causado por la ultraperifericidad y fragmentación del territorio. **La promoción de la cooperación económica e institucional** es la principal acción para una integración económica que permita el desarrollo del tejido productivo y dinamice

el entorno socioeconómico de las tres regiones insulares. De este modo, se fomentará el establecimiento de relaciones comerciales y empresariales que incentiven la integración económica entre el espacio de cooperación y su entorno geográfico.

Todo ello, acrecentado con los regímenes legales fiscales que favorecen la localización empresarial y la diversificación económica, acciones formativas para el fortalecimiento de los recursos humanos, creación de sinergias y cooperación entre entes públicos y privados y el intercambio de experiencias entre las instituciones de las tres regiones con otros países de su entorno geográfico con el fin de conseguir la integración de las tres regiones y potenciar sus estrategias de desarrollo común.

- Açores, Madeira y Canarias cuentan con un extenso y diverso capital medioambiental, el cual se ha de proteger y conservar. Entre los principales problemas de las islas se encuentran la escasez de recursos hídricos (solamente en Canarias), el continuo deterioro del medio causado por la urbanización y los problemas de gestión del litoral y de los recursos marinos de estas islas.

Por ello, existe la necesidad de una **valorización y gestión sostenible de los recursos naturales y culturales** que permita el uso racional del medio junto con un desarrollo social y económico del espacio (protección activa), creando una identidad más homogénea de las tres regiones insulares. Para conseguir este objetivo se pretende potenciar la investigación y desarrollo en el campo de los recursos marinos a través de actuaciones de cooperación que permitan la explotación, conservación, desarrollo y usos alternativos de los recursos marinos.

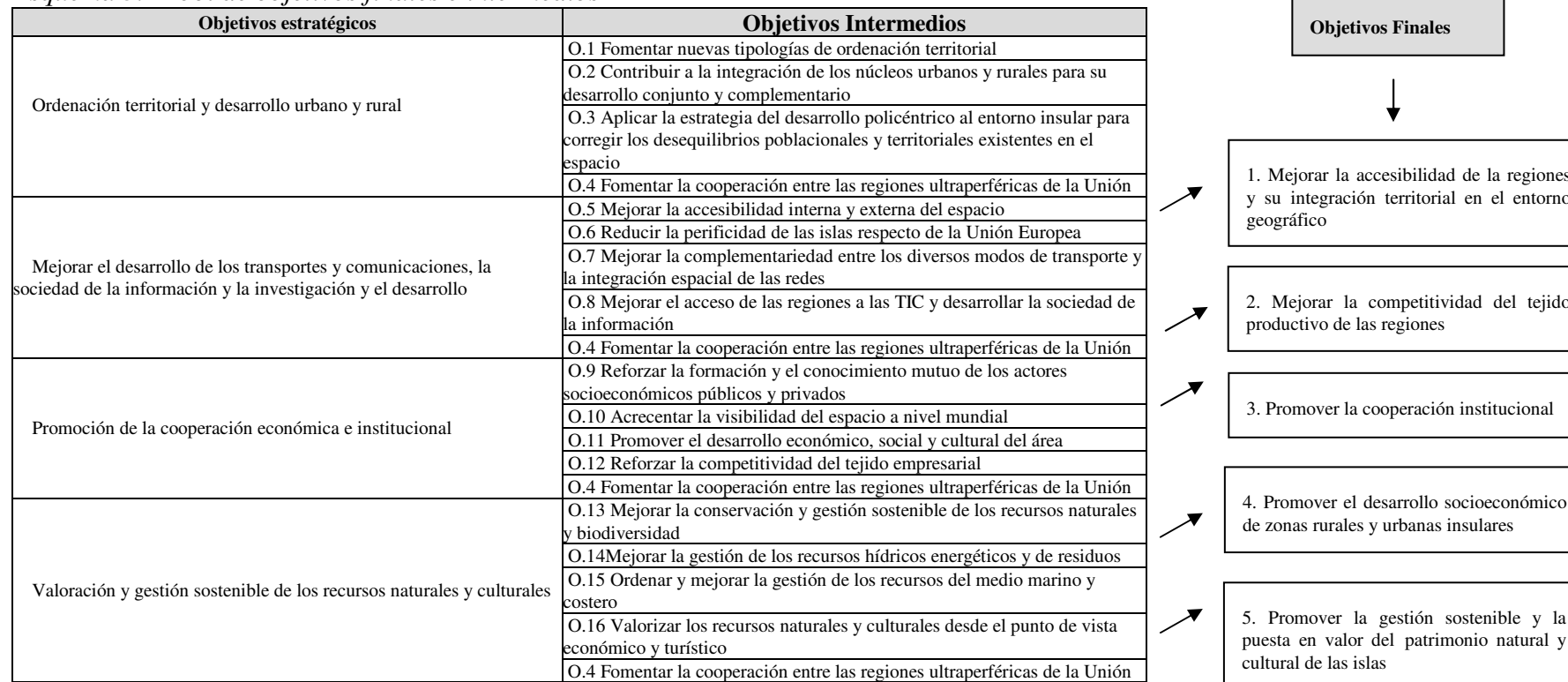


- Asegurar el uso sostenible de los recursos naturales y culturales del territorio del espacio de cooperación y la investigación para potenciar las zonas costeras y montañosas.
- Proteger y conservar el patrimonio natural, minimizando el impacto de la elevada afluencia turística y la urbanización desordenada del litoral.
- Crear un sistema de gestión y prevención de emergencias, riesgos y catástrofes naturales.

A través de estas actuaciones se contribuirá al desarrollo socioeconómico compatible con la protección de los recursos naturales y culturales, potenciando una identidad homogénea del espacio de cooperación.

En síntesis, el Esquema 3 muestra los objetivos estratégicos, intermedios y finales en los cuales se articula el PIC.

Esquema 3. Árbol de objetivos finales e intermedios



Fuente: Programa de Iniciativa Comunitaria INTERREG III-B Açores-Madeira-Canarias

### *3.5. Pertinencia de los objetivos respecto del análisis DAFO*

Los objetivos intermedios anteriormente definidos deben guardar una relación directa con el diagnóstico y ser capaces de superar o paliar los problemas presentes y potenciar aquellos campos en los cuales existan ventajas estratégicas. Para ello, se ha realizado un ejercicio de comprobación de la pertinencia de los objetivos, mediante un análisis de la adecuación de los objetivos intermedios a las debilidades/fortalezas y amenazas/oportunidades del ámbito de intervención. Los principales resultados se reflejan en el Esquema 4, que muestra la relación de los objetivos con las debilidades. La matriz ha sido realizada con los objetivos estratégicos prioritarios de cada eje que se ha agrupado y llamados objetivos intermedios<sup>1</sup>. Para las valoraciones se han utilizado las siguientes puntuaciones: 0 Contribución nula, 1 contribución mínima, 3 contribución significativa y 5 contribución muy importante.

De la matriz se desprende que todas las debilidades son atendidas por alguno de los objetivos del Programa. Los objetivos que contribuyen a resolver en mayor grado las debilidades y amenazas son: *O.8 Mejorar el acceso de las regiones a las TIC y desarrollar la Sociedad de la Información*, *O.12 Reforzar la competitividad del tejido empresarial*, *O.5 Mejorar la accesibilidad interna y externa del espacio* y la *O.3 Aplicar la estrategia del desarrollo policéntrico al entorno insular para corregir los desequilibrios poblacionales y territoriales existentes en el espacio*.

---

<sup>1</sup> Se debe tener en cuenta que a la hora de definir los objetivos intermedios extraídos de los objetivos estratégicos prioritarios de cada eje, el objetivo Fomentar la cooperación entre las regiones ultraperiféricas de la Unión aparece como objetivo en cada Eje y a la hora de analizarlo se ha decidido ponerlo como un objetivo único que tienen en común el conjunto de ejes (O.4).

Respecto al conjunto de los objetivos del programa contribuyen a resolver en mayor medida los problemas de *“Ultrapericidad y doble insularidad”* y *“Baja implantación de las TICs e I+D”*. También es importante la incidencia de los objetivos a la resolución de las deficiencias en *“Déficit de infraestructuras, medios de transporte y comunicación”* y *“Fragilidad de la estructura productiva”*.

Por tanto, los objetivos intermedios contribuyen de forma favorable a la superación de las debilidades y amenazas que presentan las tres regiones insulares ultraperiféricas, en materia de Sociedad del Conocimiento, transportes y tejido productivo, situándose en un segundo plano los recursos naturales y desempleo, ya que se han articulado acciones más específicas para estos campos, pero no por ello menos importantes, aunque que intervienen en ámbitos con un menor grado de influencia.

Además de ser relevante que los objetivos atiendan los puntos débiles de las regiones, también es significativo que contribuyan a potenciar las fortalezas y oportunidades con que cuentan estos territorios. El Esquema 5 muestra el grado de influencia de los objetivos en relación con las fortalezas de las islas. Los objetivos intermedios que influyen en una mayor medida a consolidar las fortalezas y aprovechar las oportunidades son *O.10 Acrecentar la visibilidad del espacio a nivel mundial*, *O.8 Mejorar el acceso de las regiones a las TIC y desarrollar la sociedad de la información* y *O.12 Reforzar la competitividad del tejido empresarial*. De igual forma, el conjunto de los objetivos contribuyen a aprovechar las potencialidades de las regiones, aunque destacan algunos por su trascendencia global como son el desarrollo de la Sociedad de la Información, la mejora de las comunicaciones, puertos y aeropuertos, y el desarrollo turístico.

Como conclusión, los objetivos definidos inciden positivamente en la resolución de las debilidades y en el aprovechamiento de las fortalezas y oportunidades de las tres regiones. Por tanto, los objetivos son coherentes con el diagnóstico realizado para Açores-Madeira-Canarias, lo cual muestra la vigencia y validez de la estrategia del programa.

Esquema 4. Matriz de objetivos intermedios y debilidades

Objetivos/Debilidades	Ultraperifericidad y doble insularidad	Fragilidad de la estructura productiva	Desempleo y baja cualificación de los recursos humanos	Escasez de recursos naturales, presión turística	Déficit de infraestructuras, medios de transporte y comunicación	Baja implantación de las TICs e I+D	Suma
O.1	5	3	1	3	5	3	20
O.2	5	3	3	3	5	3	22
O.3	5	5	3	1	5	5	24
O.4	5	3	1	1	3	3	16
O.5	5	5	3	1	5	5	24
O.6	5	3	1	1	5	5	20
O.7	5	3	3	1	5	3	20
O.8	5	5	3	3	5	5	26
O.9	1	5	5	1	1	5	18
O.10	5	5	3	1	5	5	24
O.11	3	5	3	1	3	3	18
O.12	5	5	5	1	5	5	26
O.13	1	1	1	5	1	3	12
O.14	1	3	1	5	1	3	14
O.15	1	1	1	5	1	1	10
O.16	1	1	1	5	1	1	10
<b>Total</b>	58	56	38	38	56	58	304

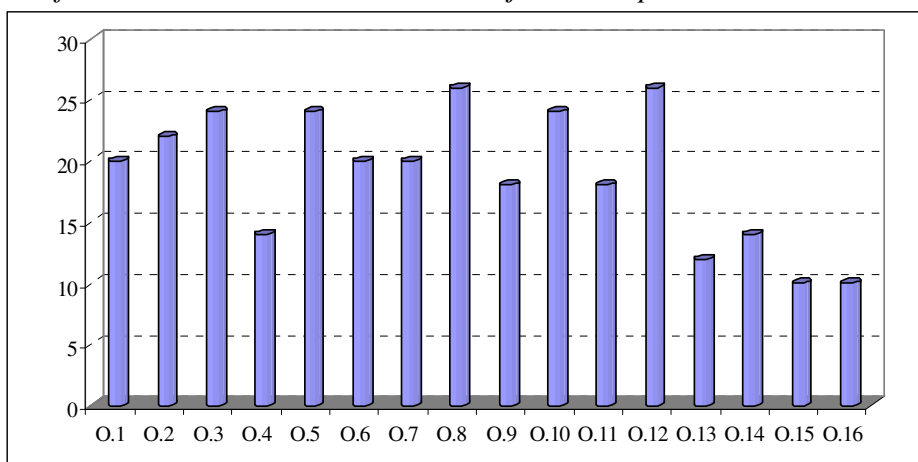
Fuente: Elaboración propia a partir del Programa de Iniciativa Comunitaria INTERREG III-B Açores-Madeira-Canarias

*Esquema 5. Matriz de objetivos intermedios y fortalezas*

Objetivos/Fortalezas	Posición estratégica y régimen económico especial	Amplia biodiversidad, clima favorable, espacios naturales abundantes	Alta porporción de jóvenes, mejora en la cuaificación	Alto potencial turístico, diversificación de la oferta	Gran potencial de desarrollo de la sociedad de la información	Reciente mejora de ejes de comunicación, puertos y aeropuertos	Suma
<b>O.1</b>	1	1	1	1	3	1	8
<b>O.2</b>	1	1	1	1	5	1	10
<b>O.3</b>	3	1	3	3	5	3	18
<b>O.4</b>	3	1	1	3	5	3	16
<b>O.5</b>	1	0	1	1	5	5	13
<b>O.6</b>	1	0	0	0	5	5	11
<b>O.7</b>	1	0	1	3	5	5	15
<b>O.8</b>	1	0	5	3	5	5	19
<b>O.9</b>	3	0	3	3	3	1	13
<b>O.10</b>	5	0	0	5	5	5	20
<b>O.11</b>	3	0	3	3	5	3	17
<b>O.12</b>	3	1	1	3	5	3	18
<b>O.13</b>	0	5	0	3	0	0	8
<b>O.14</b>	0	5	0	3	1	0	9
<b>O.15</b>	0	5	0	0	0	0	5
<b>O.16</b>	1	5	1	3	3	3	16
<b>Total</b>	27	25	21	38	60	45	216

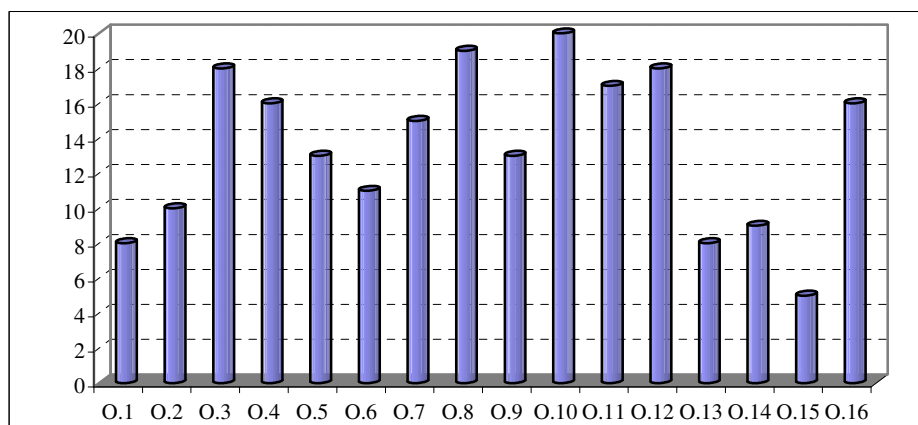
*Fuente: Elaboración propia a partir del Programa de Iniciativa Comunitaria INTERREG III-B Açores-Madeira-Canarias*

Gráfico 1. Grado de atención de los objetivos respecto a las debilidades



Fuente: Elaboración propia a partir del Programa de Iniciativa Comunitaria INTERREG III-B Açores-Madeira-Canarias

Gráfico 2. Grado de atención de los objetivos respecto a las fortalezas



Fuente: Elaboración propia a partir del Programa de Iniciativa Comunitaria INTERREG III-B Açores-Madeira-Canarias



## 4. REEVALUACIÓN DE LA PERTINENCIA Y DE LA COHERENCIA DE LA ESTRATEGIA

### 4.1. Presentación de los Ejes y Medidas del Programa

Una vez establecida la estrategia de desarrollo para las tres regiones ultraperiféricas del espacio de cooperación, es necesario articularla en ejes y medidas cumpliendo con las directrices de la Comisión y en coherencia con las políticas comunitarias.

La estructura del Programa para lograr los objetivos formulados se organiza en cinco ejes y veinte medidas, que conforman la estrategia del PIC INTERREG III B Açores-Madeira-Canarias 2000-2006.

### Esquema 6. Ejes y Medidas

EJES DE DESARROLLO DEL PROGRAMA DE INICIATIVA COMUNITARIA INTERREG III B AÇORES-MADEIRA-CANARIAS	
EJES	MEDIDAS
<b>Eje 1.</b> Ordenación territorial y desarrollo urbano y rural	1.1 Desarrollo socioeconómico en ámbito urbano
	1.2 Desarrollo socioeconómico de zonas rurales
	1.3 Ordenación territorial a nivel regional e insular e interrelación entre zonas urbanas y rurales
	1.4 Cooperación en ordenación territorial y desarrollo urbano-rural entre las regiones ultraperiféricas de la Unión
<b>Eje 2.</b> Desarrollo de los transportes y comunicaciones, sociedad de la información e I+D	2.1 Apoyo a las iniciativas públicas y privadas para mejorar las infraestructuras y los servicios de transporte y comunicaciones
	2.2 Intermodalidad e incorporación de medios de transporte alternativos respetuoso con el medio ambiente
	2.3 Desarrollo de la sociedad de la información, la investigación y el desarrollo
	2.4 Cooperación entre las regiones ultraperiféricas de la Unión
<b>Eje 3.</b> Promoción de la cooperación económica e institucional	3.1 Cooperación pública y privada entre las regiones y con países limítrofes en sectores económicos emergentes
	3.2 Acciones formativas vinculadas a la mejora de la competitividad del tejido productivo y a la mejora de los servicios públicos
	3.3 Cooperación institucional
	3.4 Cooperación entre las regiones ultraperiféricas
<b>Eje 4.</b> Valoración y gestión sostenible de los recursos naturales y culturales	4.1 Mejora y preservación de los recursos naturales y biodiversidad, gestión y protección civil
	4.2 Medio marino y costero: ordenación del litoral y mejora de la gestión y conocimiento de los recursos marinos
	4.3 Energía y recursos hídricos, con especial énfasis en el fomento de las energías renovables
	4.4 Desarrollo del turismo sostenible
	4.5 Conservación, valorización y gestión sostenible del patrimonio cultural
	4.6 Cooperación entre las regiones ultraperiféricas
<b>Eje 5.</b> Asistencia Técnica	5.1 Asistencia técnica para Gestión, Puesta en marcha, Seguimiento y Control
	5.2 Asistencia Técnica para otros gastos

Fuente: Programa de Iniciativa Comunitaria INTERREG III-B Açores-Madeira-Canarias

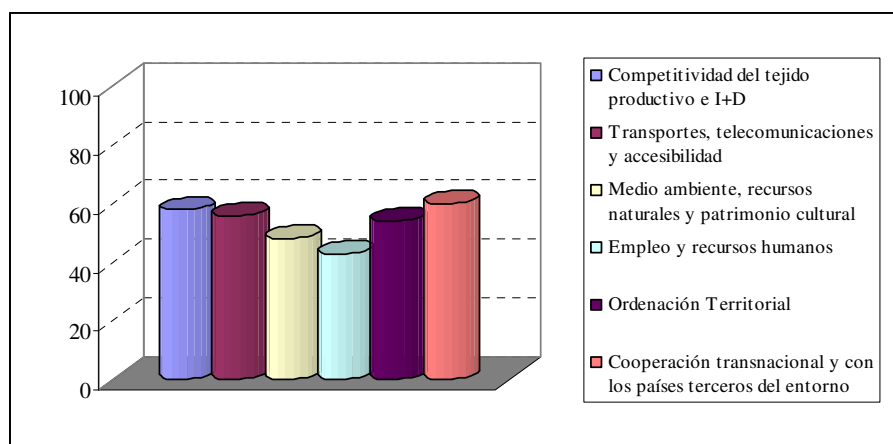
#### 4.2. *Pertinencia de los objetivos con ámbito socioeconómicos*

Se trata aquí de validar la coherencia de las medidas del Programa con los diferentes ámbitos socioeconómicos relacionados con el PIC, y verificar los resultados obtenidos en la evaluación ex-ante del PIC. Los ámbitos socioeconómicos más relevantes son:

- Competitividad del tejido productivo e I+D.
- Transportes, telecomunicaciones y accesibilidad.
- Medio ambiente, recursos naturales y patrimonio cultural.
- Empleo y recursos humanos.
- Ordenación territorial.
- Cooperación transnacional y con los países terceros del entorno.

Los resultados obtenidos del análisis del grado de influencia de las medidas respecto a los ámbitos de socioeconómicos de las tres regiones se reflejan en el Gráfico 3, el cual muestra que el conjunto de medidas actúan en los diversos ámbito económicos y sociales; no obstante, existe una influencia más sensible sobre la cooperación transnacional y con países terceros del entorno debido al carácter estratégico del programa, y siendo coherente con los objetivos planteados en el PIC INTERREG III B Açores-Madeira-Canarias. A continuación figura la competitividad del tejido productivo e I+D y las redes de transporte y telecomunicaciones, por considerarse como pilares del desarrollo socioeconómico de las regiones.

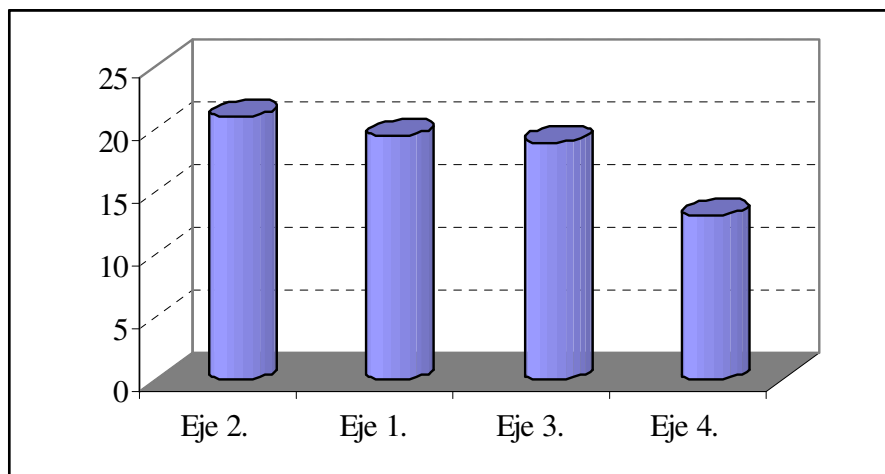
Gráfico 3. Impacto del conjunto de medidas sobre los ámbitos socioeconómicos



Fuente: Elaboración propia a partir del Programa de Iniciativa Comunitaria INTERREG III-B Açores-Madeira-Canarias

Así, se puede confirmar que los diferentes ámbitos socioeconómicos están cubiertos al menos por alguna medida, siendo el **Eje 2**, que engloba la mejora del desarrollo de los transportes y comunicaciones, la sociedad de la información, y la investigación y el desarrollo, el que tiene mayor impacto en el desarrollo socioeconómico sobre todo dado las características específicas de estas regiones que requieren de un nivel de infraestructuras de transporte elevado como de la implantación de la Sociedad del Conocimiento para poder unirse a la globalización económica (Gráfico 4).

Gráfico 4. Impacto de los Ejes sobre el entorno socioeconómico



Fuente: Elaboración propia a partir del Programa de Iniciativa Comunitaria INTERREG III-B Açores-Madeira-Canarias

#### 4.3. Coherencia interna

La realización de un análisis de coherencia interna permite conocer en qué grado las medidas atienden a los objetivos definidos en el Programa. Para obtener conclusiones acerca de la coherencia de las medidas respecto a los objetivos se examina:

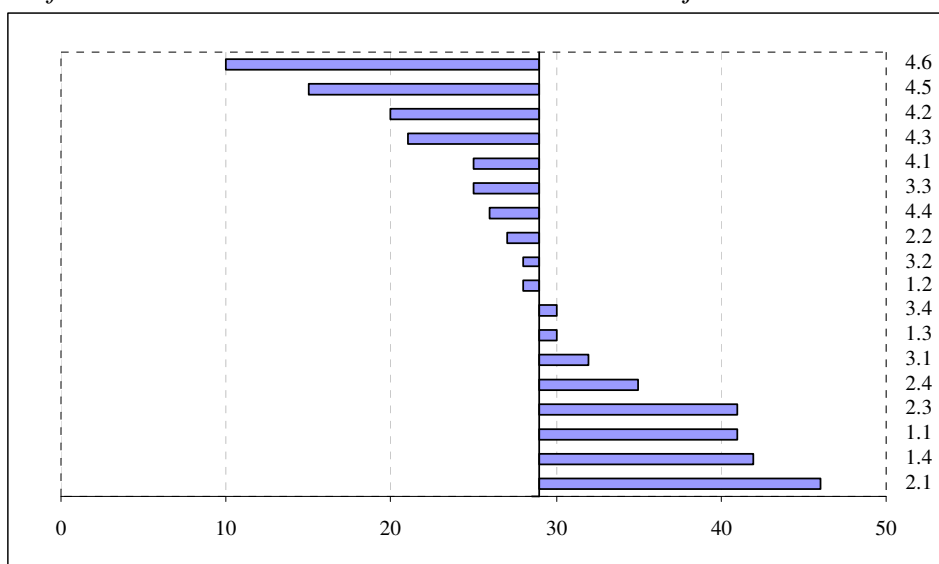
- El grado de influencia de las medidas sobre los objetivos intermedios y sobre los objetivos estratégicos.
- El grado de desarrollo de los objetivos intermedios y de los objetivos estratégicos a través de las medidas.

La lectura del Gráfico 5 permite observar el grado de atención de las medidas prestado a los objetivos intermedios, destacando las medidas 2.1 *Apoyo a las iniciativas públicas y privadas para mejorar las infraestructuras de transporte y comunicaciones*, de forma coherente con la falta de dotaciones de transporte y comunicaciones, 1.4 *Cooperación en ordenación territorial y desarrollo urbano-rural entre las regiones ultraperiféricas de la Unión* y 1.1 *Desarrollo socioeconómico en ámbito urbano*, relevante para el desarrollo socioeconómico de las regiones y 2.3

*Desarrollo de la sociedad de la información, investigación y el desarrollo*, factor básico para la mejora de la competitividad de las empresas y el desarrollo económico y social de las regiones.

En el extremo opuesto, y con un grado de influencia por debajo de la media, se sitúan las medidas del Eje 4, no por no afectar al conjunto de objetivos intermedios, sino simplemente porque las medidas se destinan a acciones para la mejora de la gestión sostenible de los recursos naturales y culturales, siendo más difícil su influencia en el resto de objetivos, aún afectando de forma positiva al desarrollo global de las regiones.

Gráfico 5. Grado de atención de las medidas a los objetivos intermedios

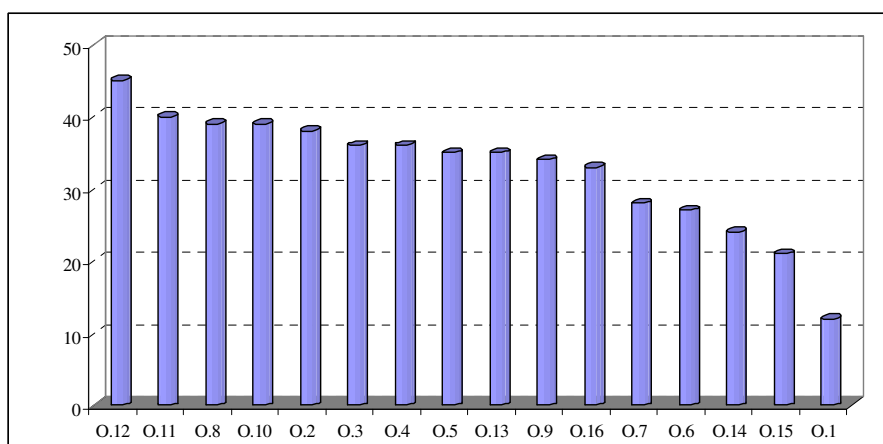


Fuente: Elaboración propia a partir del Programa de Iniciativa Comunitaria INTERREG III-B Açores-Madeira-Canarias

Otro aspecto a destacar es el relativo al impacto de las medidas sobre los objetivos, poniendo de relieve que las medidas atienden a todos y cada uno de los objetivos intermedios, resaltando el *O.12 Reforzar la competitividad del tejido empresarial*, *O.11 Promover el desarrollo económico, social y cultural del área*, *O.8 Mejorar el acceso de las*

regiones a las TIC y desarrollar la Sociedad de la Información, y O.10 Acrecentar la visibilidad del espacio a nivel mundial.

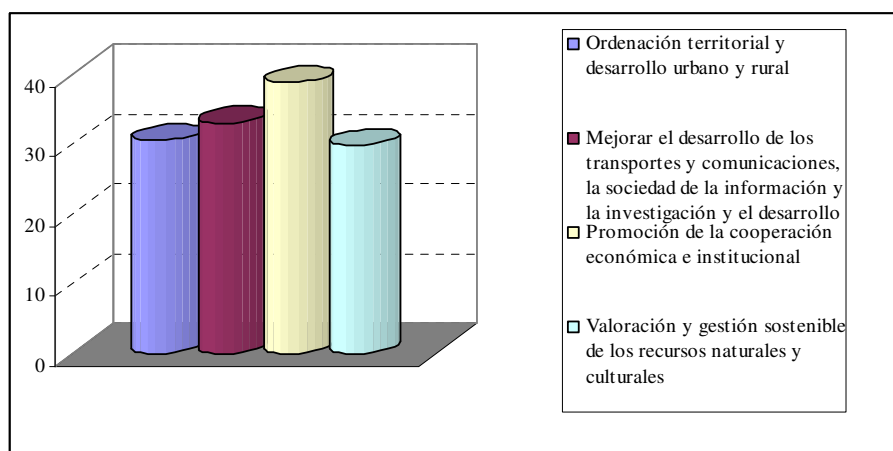
Gráfico 6. Grado de desarrollo de los objetivos intermedios a través de las medidas



Fuente: Elaboración propia a partir del Programa de Iniciativa Comunitaria INTERREG III-B Açores-Madeira-Canarias

Para apreciar la coherencia de las medidas y objetivos intermedios, éstos se agregan en objetivos estratégicos, obteniendo el Gráfico 7, en el cual su lectura señala el mayor impacto de las medidas sobre la *Cooperación económica e institucional y Mejora del desarrollo de los transportes y comunicaciones, sociedad de la información e I+D*, de forma coherente con lo expuesto anteriormente.

Gráfico 7. Grado de desarrollo de los objetivos estratégicos a través de las medidas



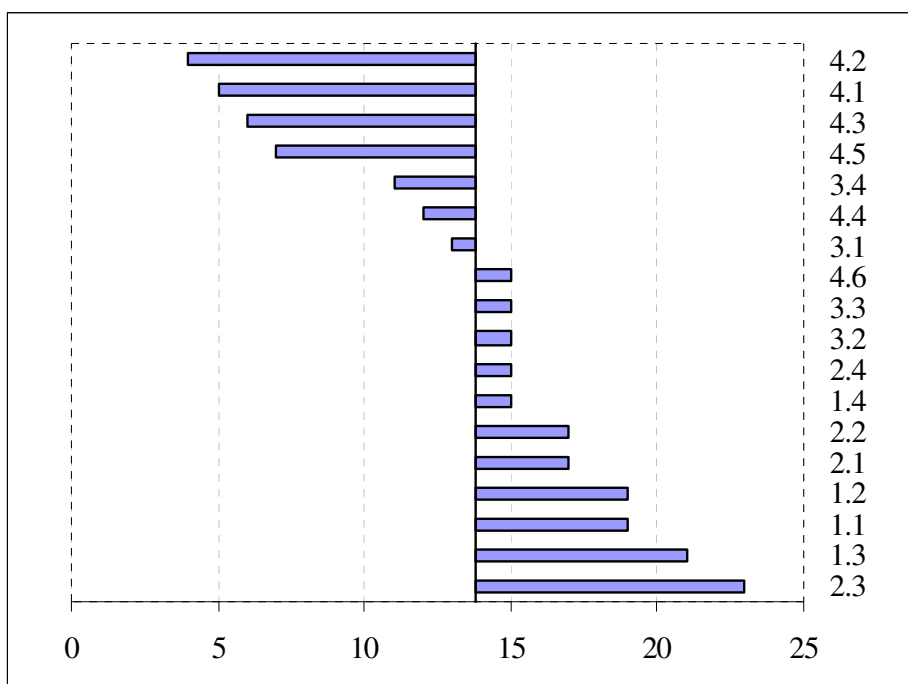
Fuente: Elaboración propia a partir del Programa de Iniciativa Comunitaria INTERREG III-B Açores-Madeira-Canarias

Por último, una vez ratificada la coherencia de las medidas en relación con los objetivos intermedios y estratégicos, ha de extenderse este análisis a los objetivos finales del PIC, ya que se definen como meta final de las acciones realizadas por el programa. De los Gráfico 8 y Gráfico 9, se extraen las siguientes conclusiones:

- ✓ Todas las medidas son atendidas por algún de los objetivos y estos objetivos son cumplidos por acciones del conjunto de medidas.
- ✓ Las medidas 2.3 (*Desarrollo de la sociedad de la información, la investigación y el desarrollo*) 1.3 (*Ordenación territorial a nivel regional e insular e interrelación entre zonas urbanas y rurales*) y 1.1 (*Desarrollo socioeconómico en ámbito urbano*) influyen en mayor grado sobre el conjunto de los objetivos finales.
- ✓ Los objetivos relacionados en un mayor grado con las medidas están destinados a la *Mejora de la competitividad del tejido productivo de las regiones*, y la *Mejora de la accesibilidad de las regiones y su integración territorial en el entorno geográfico*.

En resumen, todos los objetivos están atendidos por las medidas, a pesar de existir un menor grado de influencia sobre ciertos objetivos debido a su carácter específico, corroborando la coherencia y complementariedad establecida en el PIC:

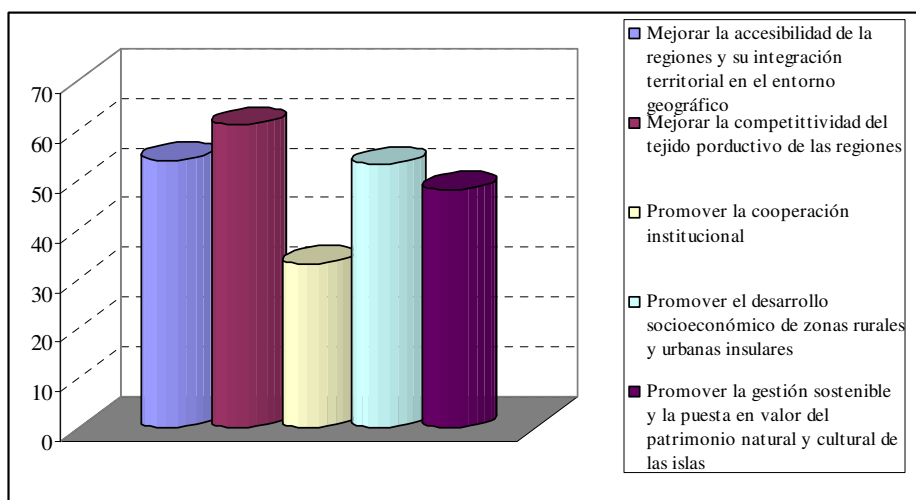
Gráfico 8. Grado de atención prestado por las medidas a los objetivos finales



Fuente: Elaboración propia a partir del Programa de Iniciativa Comunitaria INTERREG III-B Açores-Madeira-Canarias



Gráfico 9. Grado de desarrollo de los objetivos finales a través de las medidas



Fuente: Elaboración propia a partir del Programa de Iniciativa Comunitaria INTERREG III-B Açores-Madeira-Canarias

#### 4.4. Pertinencia de las medidas

Como se ha comprobado en el apartado anterior, existe una coherencia interna que avala la pertinencia de las medidas; sin embargo, el análisis de pertinencia requiere verificar si las medidas definidas son acordes con las debilidades diagnosticadas con el fin de solventar estos estrangulamientos, y de igual forma, si las medidas potencian las oportunidades y fortalezas de las tres regiones insulares.

Para comprobar esto se han elaborado el Esquema 7 y el Esquema 8, los cuales muestran las valoraciones del grado de cobertura de las medidas sobre las debilidades y fortalezas de las regiones. De estas matrices se extraen las siguientes conclusiones:

- Las medidas que actúan en un mayor grado sobre el conjunto de estrangulamientos son la 2.3 *Desarrollo de la sociedad de la información, la investigación y el desarrollo* a causa de su alto potencial para el desarrollo económico, social e industrial, seguida de

la medida *3.1 Cooperación pública y privada entre las regiones y con países limítrofes en sectores económicos emergentes*, *3.2 Acciones formativas vinculadas a la mejora de la competitividad del tejido productivo y a la mejora de los servicios públicos* *2.1 Apoyo a las iniciativas públicas y privadas para mejorar las infraestructuras y los servicios de transporte y comunicaciones* y *1.1 Desarrollo socioeconómico en ámbito urbano*.

- En cuanto a las medidas menos influyentes, destacan las 4.5, 3.4, 4.1 y 4.2 destinadas mayoritariamente al medio ambiente, debido a que influyen generalmente en el objetivo relativo a recursos naturales y medioambiente.
- Al realizar una agregación de las medidas por ejes (Gráfico 11), se obtiene que el **Eje 2** es el que influye en una mayor medida en la eliminación de los estrangulamientos de las regiones, seguido por los Eje 1 y Eje 3, situándose en último lugar el Eje 4 por tener un ámbito de intervención específico para los recursos naturales y medio ambiente.
- El conjunto de las medidas atiende en un grado considerable a cada una de las debilidades de las regiones; no obstante, las medidas afectan en un mayor grado a incrementar la implantación de las nuevas tecnologías e I+D, reducir las barreras de ultraperifericidad e insularidad, y mejorar las infraestructuras de transporte.
- Respecto a las medidas que afectan en mayor medida a potenciar las fortalezas y oportunidades son: *2.4 Cooperación entre las regiones ultraperiféricas de la Unión*, *4.4 Desarrollo del turismo sostenible*, *2.2 Intermodalidad e incorporación de medios de transporte alternativos respetuoso con el medio ambiente* y *2.3 Desarrollo de la sociedad de la información, la investigación y el desarrollo*.

- El Gráfico 13 muestra la agregación de la matriz en ejes. Los ejes que potencian en una mayor medida las fortalezas y oportunidades de las regiones son el **Eje 2. Mejorar el desarrollo de los transportes y comunicaciones, la sociedad de la información y la investigación y el desarrollo** y el *Eje 3. Promoción de la cooperación económica e institucional*, situándose a continuación el *Eje 1* y el *Eje 4*, sobre todo el último debido a su carácter específico.
- Por su parte el Gráfico 14 muestra cómo las medidas atienden preponderantemente a los problemas de la ultraperiferidad, insularidad y fragmentación territorial, así como a la implantación de tecnologías de la información y telecomunicación y al progreso en materia de investigación y desarrollo.
- El Gráfico 15 refleja que el conjunto de las medidas influye en un mayor grado en el fortalecimiento del desarrollo de la Sociedad de la Información, en la mejora de los ejes de comunicación, puertos y aeropuertos y en la diversificación de la oferta turística, considerando como los puntos más destacables de cara a alcanzar el desarrollo socioeconómico sostenible.

En síntesis, todas las medidas tienen como finalidad resolver alguna debilidad y potenciar alguna de las fortalezas. Estas a su vez están cubiertas a través de las diferentes medidas del PIC. Por lo tanto, se consideran pertinentes las medidas del Programas para solventar y potenciar los puntos débiles y fuertes de las tres regiones insulares.

## Esquema 7. Matriz de medidas y debilidades

Medidas/ Debilidades	Ultraperiferidad y doble insularidad	Fragilidad de la estructura productiva	Desempleo y baja cualificación de los recursos humanos	Escasez de recursos naturales, presión turística	Déficit de infraestructuras, medios de transporte y comunicación	Baja implantación de las TICs e I+D	Suma
1.1	3	3	3	1	5	5	20
1.2	3	3	3	1	3	5	18
1.3	3	3	1	1	3	3	14
1.4	3	3	1	1	3	3	14
2.1	5	3	1	1	5	5	20
2.2	5	3	1	1	5	3	18
2.3	5	5	3	1	3	5	22
2.4	5	1	1	0	5	5	17
3.1	5	5	3	1	3	5	22
3.2	1	5	5	0	5	5	21
3.3	3	3	5	0	1	3	15
3.4	3	1	1	1	1	1	8
4.1	1	0	0	5	0	3	9
4.2	1	0	0	5	0	5	11
4.3	3	3	1	5	1	3	16
4.4	3	3	3	3	3	3	18
4.5	1	0	0	3	1	1	6
4.6	3	1	1	5	1	3	14
<b>Total</b>	<b>56</b>	<b>45</b>	<b>33</b>	<b>35</b>	<b>48</b>	<b>66</b>	<b>283</b>

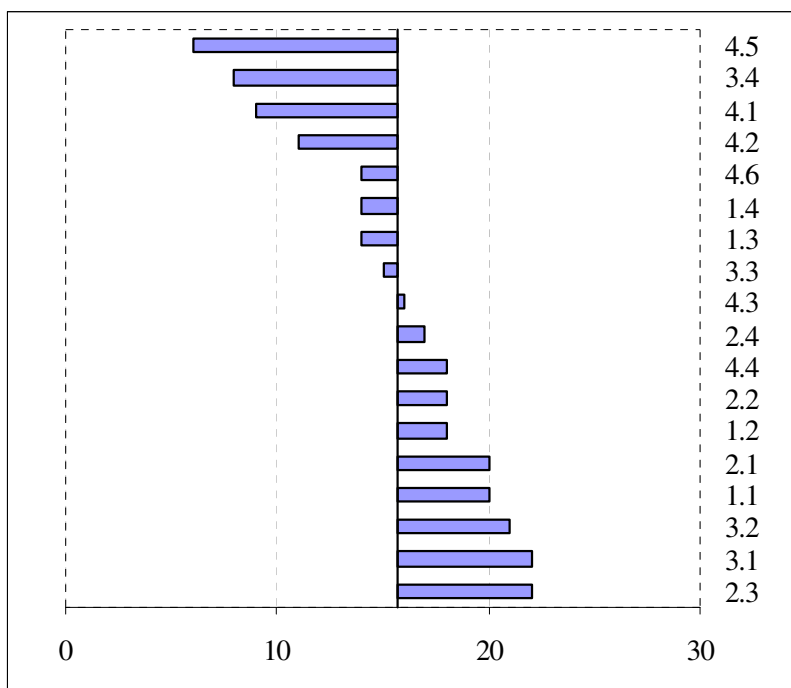
Fuente: Elaboración propia a partir del Programa de Iniciativa Comunitaria INTERREG III-B Açores-Madeira-Canarias

## Esquema 8. Matriz de medidas y fortalezas

Medidas/ Fortalezas	Posición estratégica y régimen económico especial	Amplia biodiversidad, clima favorable, espacios naturales abundantes	Alta proporción de jóvenes, mejora en la cualificación	Alto potencial turístico, diversificación de la oferta	Gran potencial de desarrollo de la sociedad de la información	Reciente mejora de ejes de comunicación, puertos y aeropuertos	Suma
1.1	3	1	3	3	3	3	16
1.2	1	1	1	3	3	3	12
1.3	1	1	1	3	5	5	16
1.4	1	1	1	3	3	3	12
2.1	1	1	1	3	5	5	16
2.2	1	5	1	3	3	5	18
2.3	3	1	3	3	5	3	18
2.4	3	1	3	3	5	5	20
3.1	3	3	3	3	3	3	18
3.2	1	1	5	3	5	3	18
3.3	3	1	5	3	3	1	16
3.4	3	1	1	1	1	1	8
4.1	0	5	0	3	3	0	11
4.2	0	5	0	0	3	0	8
4.3	1	5	1	3	3	1	14
4.4	3	1	1	5	5	5	20
4.5	1	5	0	3	3	3	15
4.6	3	3	1	3	3	1	14
<b>Total</b>	<b>32</b>	<b>42</b>	<b>31</b>	<b>51</b>	<b>64</b>	<b>50</b>	<b>270</b>

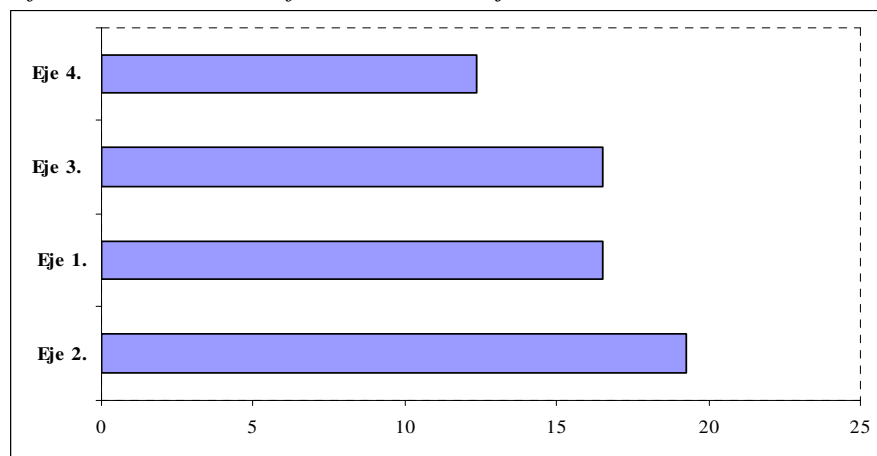
Fuente: Elaboración propia a partir del Programa de Iniciativa Comunitaria INTERREG III-B Açores-Madeira-Canarias

Gráfico 10. Grado de influencia de las medidas sobre las debilidades



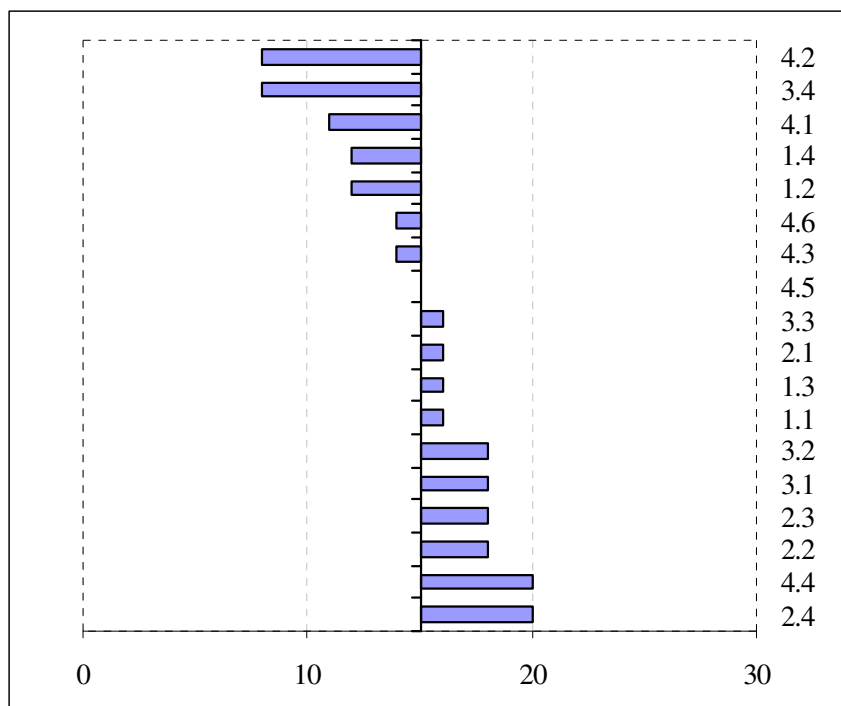
Fuente: Elaboración propia a partir del Programa de Iniciativa Comunitaria INTERREG III-B Açores-Madeira-Canarias

Gráfico 11. Grado de influencia de los ejes sobre las debilidades



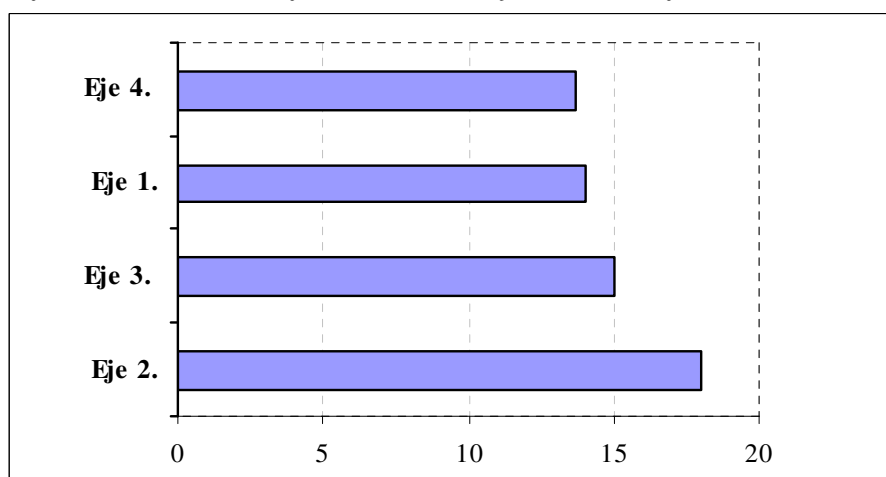
Fuente: Elaboración propia a partir del Programa de Iniciativa Comunitaria INTERREG III-B Açores-Madeira-Canarias

Gráfico 12. Grado de influencia de las medidas sobre el conjunto de fortalezas



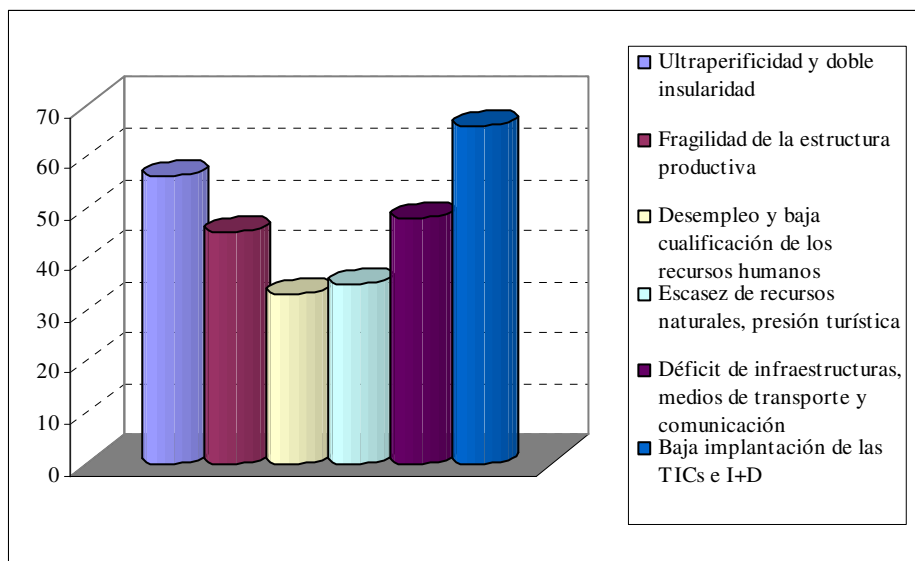
Fuente: Elaboración propia a partir del Programa de Iniciativa Comunitaria INTERREG III-B Açores-Madeira-Canarias

Gráfico 13. Grado de influencia de los ejes sobre las fortalezas



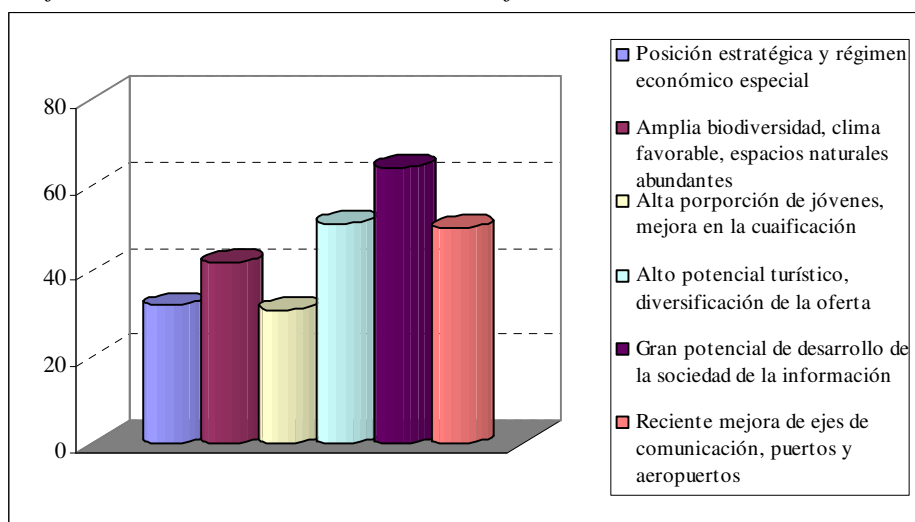
Fuente: Elaboración propia a partir del Programa de Iniciativa Comunitaria INTERREG III-B Açores-Madeira-Canarias

Gráfico 14. Grado de desarrollo de las debilidades a través de las medidas



Fuente: Elaboración propia a partir del Programa de Iniciativa Comunitaria INTERREG III-B Açores-Madeira-Canarias

Gráfico 15. Grado de desarrollo de las fortalezas a través de las medidas



Fuente: Elaboración propia a partir del Programa de Iniciativa Comunitaria INTERREG III-B Açores-Madeira-Canarias

#### 4.5. Sinergias entre las medidas del PIC

- El análisis de las sinergias permite completar y evaluar la coherencia del Programa, contrastando el carácter complementario y potenciador entre las diferentes acciones del PIC para la consecución de sus objetivos finales. El análisis de sinergias evalúa la capacidad que tiene cada uno de los componentes para interactuar sobre los demás y contribuir conjuntamente a los objetivos finales del Programa, en un doble sentido: favorecer y reforzar la consecución de otros objetivos, por un lado, y absorber los efectos provenientes de otras medidas que facilitan la consecución de los objetivos que se persiguen con las mismas, por otro. Por tanto, una vez identificado y valorado el diagnóstico, la estrategia y los objetivos del Programa, así como la valoración de su coherencia interna, el análisis de las posibles sinergias existentes puede llevarse a cabo mediante una técnica que podría incluirse en el ámbito de las aplicaciones *input-output*, dado que se basa en la construcción de una matriz cuadrada que recoge la valoración de las interrelaciones que mantienen entre sí las diferentes Medidas del Programa. Con ello se obtiene una imagen clara de dos aspectos fundamentales del conjunto de los Ejes del PIC:
  - Se estima la intensidad y dirección de las ligazones funcionales existentes entre las Medidas, es decir, la integración global del Programa.
  - Se caracterizan las distintas Medidas, adoptando como criterio de clasificación la función que ejerce cada una de ellas respecto de las restantes: reforzar otras actuaciones y/o absorber los efectos procedentes de las mismas.

En dicha matriz cuadrada, la lectura por filas y columnas indica, respectivamente, la influencia y sensibilidad de cada una de ellas en la



estrategia general del Programa. La matriz se muestra en el Gráfico 16, donde se han clasificado las medidas en las siguientes categorías:

- ✓ Estratégicas, que son las que tienen una gran capacidad de arrastre sobre las otras, y que también se ven condicionadas por las restantes Medidas del Programa. En consecuencia, se configuran como los ámbitos de intervención-clave, por su potencial multiplicador.
- ✓ Influyentes, las que tienen una gran capacidad de arrastre, pero no son sensibles a otras Medidas.
- ✓ Sensibles, aquéllas cuyo desarrollo depende en buena parte de la puesta en marcha de otras Medidas del Programa.
- ✓ Independientes, las que comparativamente no son ni influyentes ni sensibles.

De la clasificación resultante de la matriz cabe resaltar los siguientes aspectos:

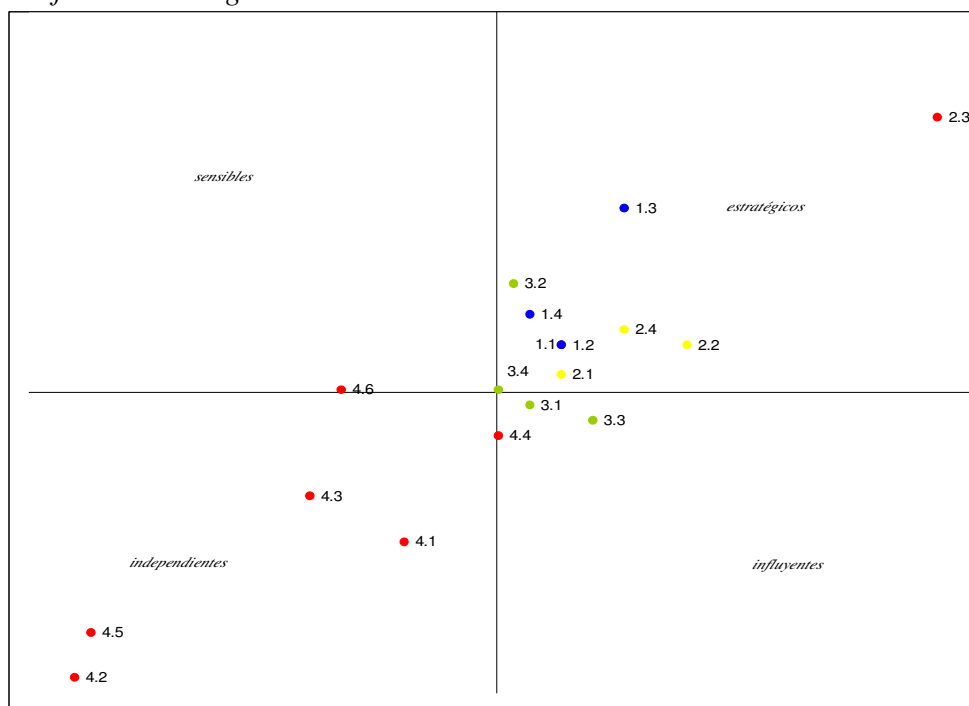
- La mayoría de las medidas se consideran como **estratégicas** destacando las medidas del Eje 1 y 2 y más concretamente las medidas *2.3 Desarrollo de la sociedad de la información, la investigación y el desarrollo* y la *1.3 Ordenación territorial a nivel regional e insular e interrelación entre zonas urbanas y rurales*.
- Las medidas del Eje 4 se agrupan como **independientes** destacando con un grado más alto las medidas *4.2 Medio marino y costero: ordenación del litoral y mejora de la gestión y conocimiento de los recursos marinos* y *4.5 Conservación, valorización y gestión sostenible del patrimonio cultural*. El hecho de clasificar estas medidas como independientes es debido a su carácter de intervención

concreto pero afectando de igual forma positivamente al desarrollo global de las regiones.

- Por último se puede clasificar como influyente la medida 3.3 *Cooperación Institucional* permitiendo incrementar la visión de espacio a nivel mundial. Medidas sensibles no existen sinergias con este carácter.

En conclusión, el PIC revela un elevado grado de integración, el existir sinergias importantes entre las medidas que lo componen, lo que permite prever una relación considerable con los objetivos que se pretenden alcanzar en el período de programación.

Gráfico 16. Sinergias entre las medidas



Fuente: Elaboración propia a partir del Programa de Iniciativa Comunitaria INTERREG III-B Açores-Madeira-Canarias

#### 4.6. Coherencia entre PIC y Complemento de Programa

Se incluye en este apartado el análisis del grado de coherencia entre los objetivos definidos en el CdP en el ámbito de cada Eje, y los objetivos intermedios del PIC. A continuación se presenta esta correspondencia, y se comprueba que todos los objetivos definidos dentro de cada Eje contribuyen a la consecución de los objetivos intermedios del PIC.

*Esquema 9. Relación entre objetivos por Ejes y objetivos intermedios*

Objetivos por Ejes del CP	Objetivos intermedios a que contribuyen
<b>Eje 1</b>	
Articulación e integración de las dimensiones rural y urbana	O.1 Nuevas tipologías de ordenación territorial O.2 Integración de núcleos urbanos y rurales O.3. Desarrollo policéntrico
Organización del territorio mediante el desarrollo de redes regionales e insulares	O.2 Integración de núcleos urbanos y rurales
Mejor conocimiento de los territorios insulares y valorización de su potencial	O.1 Nuevas tipologías de ordenación territorial
<b>Eje 2</b>	
Mayor eficiencia de los transportes y comunicaciones entre archipiélagos	O.1 Integración de núcleos urbanos y rurales O.3 Desarrollo policéntrico O.4 Cooperación entre regiones ultraperiféricas O.5 Mejorar la accesibilidad interna y externa del archipiélago
Mejora de la distribución modal y puesta en marcha de modos menos nocivos para el medio natural	O.1 Nuevas tipologías de ordenación territorial O.13 Gestión sostenible de los recursos naturales O.7 Mejora de la complementariedad entre modos e integración espacial de redes
Desarrollo de infraestructuras y comunicaciones en zonas rurales de baja densidad	O.2 Integración de núcleos urbanos y rurales O.11 Desarrollo económico social y cultural O.8 Acceso de las regiones a las Tic y Sociedad de la Información O.12 Refuerzo de la competitividad del tejido empresarial
Mejora de la accesibilidad y comunicación con el exterior	O.5 Accesibilidad interna y externa del espacio O.6 Reducir la perifericidad respecto de la U.E. O.10 Acrecentar la visibilidad del espacio a nivel mundial O.12 Refuerzo de la competitividad del tejido empresarial
<b>Eje 3</b>	
Refuerzo del conocimiento mutuo de los agentes públicos y privados	O.4 Fomentar la cooperación entre regiones ultraperiféricas O.9 Reforzar conocimiento mutuo de actores públicos y privados O.11 Promover el desarrollo económico social y cultural
Mayor visibilidad del espacio a nivel mundial	O.6 Reducir la perifericidad respecto de la U.E. O.10 Acrecentar la visibilidad del espacio a nivel mundial
Desarrollo económico, social y cultural del área	O.11 Promover el desarrollo económico, social y cultural O.12 Refuerzo de la competitividad del tejido empresarial
Mejora de la competitividad del tejido empresarial	O.11 Promoción del desarrollo económico, social y cultural O.12 Refuerzo de la competitividad del tejido empresarial
Refuerzo de la cooperación económica e institucional entre las regiones ultraperiféricas	O.4 Fomento de la cooperación entre regiones ultraperiféricas de la U.E. O.9 Refuerzo del conocimiento mutuo de los agentes públicos y privados O.11 Promoción del desarrollo económico, social y cultural O.12 Refuerzo de la competitividad del tejido empresarial
<b>Eje 4</b>	
Mejora de los recursos naturales y prevención de riesgos	O.13 Gestión sostenible de los recursos naturales y la biodiversidad O.16 Valorizar los recursos naturales y culturales desde el punto de vista económico y turístico O.14 Mejorar la gestión de los recursos hídricos, energéticos y de residuos
Mejora de la calidad ambiental del litoral, conocimiento del patrimonio natural	O.13 Gestión sostenible de los recursos naturales y la biodiversidad O.16 Valorizar los recursos naturales y culturales desde el punto de vista económico y turístico O.15 Mejorar la gestión de los recursos del medio marino

	O.14 Mejorar la gestión de los recursos hídricos, energéticos y de residuos
Desarrollo racional de la energía, diversificación, gestión de recursos hídricos	O.14 Mejorar la gestión de los recursos hídricos, energéticos y de residuos
Minimización de impactos del turismo	O.13 Mejorar la conservación y gestión sostenible de los recursos naturales y la biodiversidad O.16 Valorizar los recursos naturales y culturales desde el punto de vista económico y turístico
Dinámicas económicas de valorización del producto turístico e integración del medio natural	O.13 Mejorar la conservación y gestión sostenible de los recursos naturales y la biodiversidad O.16 Valorizar los recursos naturales y culturales desde el punto de vista económico y turístico O.11 Promoción del desarrollo económico, social y cultural
Organización de redes de operadores turísticos	O.16 Valorizar los recursos naturales y culturales desde el punto de vista económico y turístico O.11 Promoción del desarrollo económico, social y cultural O.4 Promoción de la cooperación entre regiones ultraperiféricas de la U.E. O.9 Refuerzo del conocimiento mutuo de los agentes públicos y privados
Sensibilización de los turistas respecto a los valores ambientales y culturales	O.13 Mejorar la conservación y gestión sostenible de los recursos naturales y la biodiversidad O.16 Valorizar los recursos naturales y culturales desde el punto de vista económico y turístico O.11 Promoción del desarrollo económico, social y cultural
Valorización y difusión del patrimonio cultural	O.13 Mejorar la conservación y gestión sostenible de los recursos naturales y la biodiversidad O.16 Valorizar los recursos naturales y culturales desde el punto de vista económico y turístico
Promoción de la gestión sostenible de recursos naturales y culturales	O.13 Mejorar la conservación y gestión sostenible de los recursos naturales y la biodiversidad O.16 Valorizar los recursos naturales y culturales desde el punto de vista económico y turístico

*Fuente: Elaboración propia*

## **5. CUANTIFICACIÓN DE LOS OBJETIVOS: INDICADORES DE REALIZACIÓN, RESULTADOS E IMPACTO**

### *5.1. Introducción*

Con el presente capítulo se pretende realizar un análisis de la pertinencia de los indicadores de cuantificación de resultados, previamente establecidos en el Complemento de Programa.

Los reglamentos comunitarios más recientes ponen un mayor énfasis en el seguimiento de los resultados y en una aproximación más descentralizada de la programación y gestión, reforzando la pertinencia de los indicadores, en el sentido de alcanzar una más eficaz utilización de los montantes financieros. Consecuentemente, en el momento de la programación se formuló un conjunto de indicadores destinados al seguimiento del PROGRAMA INTERREG III B AÇORES-MADEIRA-CANARIAS.

El análisis de la pertinencia del sistema de indicadores del PIC tiene como objetivo principal el de verificar su calidad, en orden al cumplimiento de los objetivos que determinaron su inclusión, de modo que:

- 1) Permitan estimar el grado de eficacia de la ejecución.
- 2) Ofrezcan una descripción del PIC con coherencia lógica, desde el nivel más inmediato hasta el ámbito más amplio, respecto de los efectos de los gastos realizados.

Con esta referencia inicial, la metodología adoptada por el equipo de evaluación está centrada en dos aspectos:

- ¿Es coherente el sistema de indicadores y permite proceder a un seguimiento de la evolución del cumplimiento de los diversos

objetivos, dando simultáneamente una idea del desempeño global del programa y de cada una de las 18 Medidas?

- ¿Cumplen satisfactoriamente los indicadores seleccionados los criterios esenciales para el desarrollo de las funciones que les están atribuidas?

Para la realización de este análisis, el equipo evaluador recurrió a un conjunto de información básica que permitió obtener un conocimiento más profundo de los indicadores adoptados y de la tipología de las acciones y objetivos que se trataba de caracterizar.

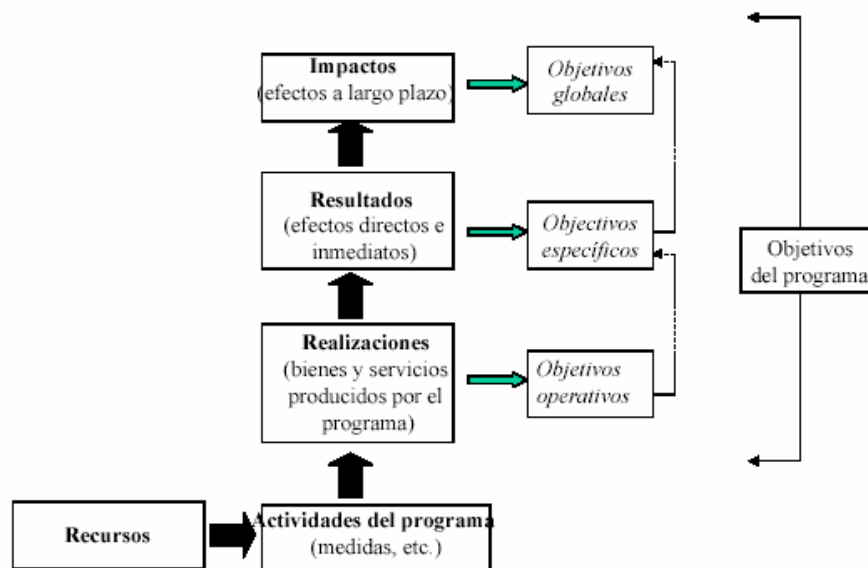
### *5.2. Coherencia del sistema de indicadores utilizado*

La coherencia de la batería de indicadores es producto de la forma en que se adecuan a los diferentes ámbitos de intervención del PIC, y a las diversas categorías de objetivos definidos en cada uno de los ámbitos. Ello significa que el grado de coherencia del sistema de indicadores del programa INTERREG III B AÇORES-MADEIRA-CANARIAS depende de la verificación de dos premisas:

- ¿Cubre satisfactoriamente la batería de indicadores adoptados las 18 Medidas que desarrollan el PIC, permitiendo a los gestores y al equipo de evaluación conocer el grado de avance conseguido, globalmente y de cada una de las Medidas que lo integran, identificando objetivamente las realizaciones en que se concretaron y los resultados alcanzados?

- ¿Responde satisfactoriamente la batería de indicadores a los tres niveles de objetivos (globales, específicos y operativos<sup>2</sup>), que deberá atender el programa, comprendiendo un sistema en cascada que incluya realizaciones, efectos directos e inmediatos y efectos a largo plazo?

Esquema 10. Adecuación de los indicadores a los objetivos<sup>3</sup>



Fuente: “Documento de Trabajo n° 3 Indicadores de Seguimiento y Evaluación: Orientaciones metodológicas” Comisión Europea

<sup>2</sup> Conforme determina el “Documento de Trabajo n° 3 Indicadores de Seguimiento y Evaluación: Orientaciones metodológicas” elaborado por la Comisión Europea, “los **objetivos operativos** se plasman en términos de realizaciones (por ejemplo, oferta de cursos de formación profesional a los desempleados de larga duración); los **objetivos específicos** se plasman en términos de resultados (por ejemplo, aumento de las posibilidades de reincorporación al mercado laboral de los parados de larga duración) y los **objetivos globales** se plasman en términos del impacto del programa (por ejemplo, reducción del desempleo entre los desempleados de larga duración)”.

<sup>3</sup> Se consideran objetivos globales los objetivos de los Ejes Prioritarios definidos en el Complemento de Programa y se consideran objetivos específicos y operativos los objetivos de las Medidas definidos en el Complemento de Programa.

- ¿Dispone el programa de un conjunto de indicadores que permitan conocer el grado de aproximación a los objetivos globales?

A partir de la lectura de la batería de indicadores del PROGRAMA INTERREG III B AÇORES-MADEIRA-CANARIAS, contenida en el Complemento de Programa, se puede comprobar que el PIC tiene una amplia matriz de indicadores, pero con algunas deficiencias en los instrumentos necesarios para valorar los avances registrados en relación con los objetivos globales, dado que la relación de coherencia tiene ciertas debilidades.

Estas debilidades ya se apreciaron en el Complemento de Programa, cuando se hace referencia a las dificultades registradas en la elaboración del sistema y que ya la Comisión, en su documento metodológico nº 6, había identificado:

- Algunos objetivos del programa son intangibles (por ejemplo, crear un clima de cooperación);
- Numerosos efectos (resultados /impactos) del programa son indirectos y aparecen solamente a largo plazo (por ejemplo, crear una red de colaboración);
- Resulta complejo distinguir entre los efectos de INTERREG y los efectos de otros programas financiados con Fondos Estructurales;
- La heterogeneidad y la dispersión de las medidas complican la obtención de datos útiles para medir los resultados e impactos.

Así, se comprueba que la generalidad de los indicadores de Eje (indicadores de impacto) no traduce de forma óptima los objetivos globales, dada la imposibilidad de articulación entre los indicadores



definidos y los objetivos. Resulta así un problema de precisión, común a los indicadores de impacto de otros documentos de programación, pero mas destacados en los Programas INTERREG debido a su menor escala de intervención.

Esquema 11. Relación entre indicadores de Ejes y grandes objetivos

EJE	DENOMINACIÓN	Grandes Objetivos del Eje																			
		EJE 1				EJE 2					EJE 3					EJE 4					
		1	2	3	4	1	2	3	4	5	1	2	3	4	5	1	2	3	4	5	
EJE 1	Número y tipo de redes/servicios desarrollados				■																
	Refuerzo de la complementariedad de las ciudades y del espacio rural circundante	■	■																		
	Nuevas actividades y servicios desarrollados				■																
EJE 2	Número y tipo de proyectos de inversión ligados a la mejora de los sistemas de transporte que se desarrollan a partir de proyectos financiados en el ámbito del Programa					■	■			■											
	Aumento de los modos de transporte que respetan el medio ambiente																				
	Gasto de inversión de las empresas de las regiones participantes dedicado al desarrollo de nuevas tecnologías									■											
	Número de marcas resultantes de las innovaciones desarrolladas																				
	Número y tipo de actividades desarrolladas gracias a la implantación de las nuevas tecnologías									■											
EJE 3	Mejora del conocimiento mutuo de los agentes de desarrollo del espacio de cooperación													■	■	■	■				
EJE 4	Mejora de la cooperación transnacional mediante la aplicación de estrategias ambientales integradas																			■	
	Mejor integración de los agentes públicos y privados en la gestión de los recursos naturales y culturales																		■	■	
	Generalización de prácticas innovadoras de gestión creativa de los recursos naturales y culturales																			■	

Fuente: Elaboración propia

**Nota metodológica:**

1. Este esquema resulta de la articulación entre los Indicadores y los Objetivos de Eje definidos en el Complemento de Programa del PIC. Los Objetivos del Eje 1: 1. Incentivar nuevas tipologías de ordenación del territorio; 2. Contribuir a la integración de los núcleos urbanos y rurales, para su desarrollo conjunto y complementario, 3. Aplicar la estrategia del desarrollo policéntrico a las áreas insulares para corregir los desequilibrios poblacionales y territoriales existentes en el espacio de cooperación, 4. Incentivar la cooperación entre las regiones ultraperiféricas de la Unión Europea. En el Eje 2 son los siguientes: 1. Mejorar la accesibilidad interna y externa del espacio de cooperación, 2. Reducir la perifericidad de las islas relativamente a la Unión Europea, 3. Mejorar la complementariedad entre los diversos medios de transporte y la integración espacial de las redes, 4. Mejorar el acceso de las regiones a las TIC y desarrollar la sociedad de la información, 5. Fomentar la cooperación entre las regiones ultraperiféricas de la Unión Europea. En el Eje 3: 1. Reforzar la formación y el conocimiento mutuo de los actores socio-económicos públicos y privados, 2. Aumentar la visibilidad del espacio a nivel mundial, 3. Promover el Desarrollo económico, social y cultural del área, reforzar la competitividad del tejido empresarial, Incentivar la cooperación entre las regiones ultraperiféricas de la Unión Europea, 4. Reforzar la competitividad del tejido empresarial, 5. Incentivar la cooperación entre las regiones ultraperiféricas de la Unión Europea. En el Eje 4: 1. Mejorar la conservación y gestión sostenible de los recursos naturales y de la biodiversidad, 2. Mejorar la gestión de los recursos hídricos, energéticos y de los residuos, 3. Ordenar y mejorar la gestión de los recursos y del medio marino y costero, 4. Valorizar los recursos naturales y culturales desde el punto de vista económico y turístico, 5. Fomentar la cooperación entre las regiones ultraperiféricas de la Unión Europea.

2. Las zonas sombreadas refleja el hecho de que los indicadores de objetivo definidos permiten cuantificar los objetivos formulados para cada uno de los Ejes.

Para cada uno de los 4 Ejes Prioritarios se creó un conjunto de indicadores, que tienen algunas dificultades de correspondencia con los grandes objetivos de aquellos esencialmente porque las articulaciones establecidas son relativamente indirectas. .

La superación de las fragilidades existentes es un proceso difícil y de escasa relevancia significativa para la buena gestión de lo Programa, dado que los impactos solamente se podrán medir mucho después de que los proyectos se cierren. Para el seguimiento de la intervención, las

indicaciones sobre las realizaciones y los resultados son mucho más relevantes.

A subrayar que fueron definidos indicadores de realización y resultados a nivel de Eje, lo que ha de ser valorado positivamente, en la medida en que ello supone contar con un conjunto de indicadores que permitan apreciar de forma más eficaz los logros del programa.

En el Complemento de Programa se puede verificar que se ha seguido el método de establecer, por Medidas, indicadores de recurso, de resultado (incluyendo indicadores de realización) y de impacto, teniendo como referencia el documento MEANS (Comisión Europea 1996).

El sistema es muy completo, pero tiene el problema de la conjugación entre realizaciones y resultados, lo que no parece una buena solución, dado que se trata de indicadores distintos y se refieren a fenómenos diferentes. La conjugación de los dos no permite ofrecer una imagen clara sobre lo que se está haciendo en el Programa.

*Esquema 12. Grado de cobertura de los objetivos (nº de indicadores) modelo propuesto en el CdP*

EJE/MEDIDA	Objetivos Globales (Impactos)	Objetivos Específicos (Resultados)	Objetivos Operativos (Realizaciones)
EJE 1	4	12	4
1.1. Desarrollo socioeconómico en el ámbito urbano	1	3	1
1.2. Desarrollo socioeconómico de las zonas rurales	1	4	1
1.3. Ordenación territorial a nivel regional e insular e interrelación entre zonas urbanas y rurales	1	3	1
1.4. Cooperación en los ámbitos e la ordenación del territorio y del desarrollo urbano-rural entre las regiones ultraperiféricas de la Unión Europea	1	2	1
EJE 2	5	13	4
2.1. Apoyo a las iniciativas públicas y privadas para mejorar las infraestructuras y los servicios de transporte y comunicaciones	1	3	1
2.2. Intermodalidad e incorporación de medios de transporte alternativos que respeten el medio ambiente	1	3	1
2.3. Desarrollo de la Sociedad de la Información, de la investigación y desarrollo	2	5	1
2.4. Cooperación entre las regiones ultraperiféricas de la Unión Europea	1	2	1
EJE 3	5	11	4
3.1. Cooperación pública y privada entre las regiones y con países limítrofes en sectores económicos emergentes	2	4	1
3.2. Acciones de formación ligadas a la mejora de la competitividad del tejido productivo y a la mejora de los servicios públicos	1	2	1
3.3. Cooperación institucional	1	3	1
3.4. Cooperación entre las regiones ultraperiféricas de la Unión Europea	1	2	1
EJE 4	6	23	6
4.1. Mejora y preservación de los recursos naturales y de la biodiversidad, gestión de riesgos y protección civil	1	4	1
4.2. Medio marino y costero: ordenación del litoral y mejora de la gestión y del conocimiento de los recursos marinos	1	4	1
4.3. Energía y recursos hídricos, con especial énfasis en la promoción de las energías renovables	1	4	1
4.4. Desarrollo del turismo sostenible	1	5	1
4.5. Conservación, valorización y gestión sostenible del patrimonio cultural	1	5	1
4.6. Cooperación entre las regiones ultraperiféricas de la Unión Europea	1	1	1

*Fuente: Elaboración propia*

*Nota: La contabilización del número de indicadores por tipo de objetivo tiene un carácter fundamental en la apreciación de la coherencia interna del sistema de indicadores utilizado.*

La apreciación del número de indicadores por Ejes y Medidas permite apreciar si el grado de tratamiento del sistema de indicadores es uniforme y resalta del mismo modo todas las dimensiones del programa.

Esta apreciación refleja que hay fenómenos con una mayor capacidad de evaluabilidad cuantitativa que otros, y que no todas las Medidas tienen la misma amplitud estratégica, lo que se traduce en diferentes necesidades de tipos de indicadores.

A nivel de Medida, y en términos cuantitativos, deben resaltarse del lado positivo las Medidas 2.3, 3.1, 4.4. y 4.5., que presentan un número significativo de indicadores, y permiten obtener una cobertura razonable, hecho particularmente relevante y adecuado, habida cuenta de la complejidad de los fenómenos sobre los que inciden: Sociedad de la Información, investigación, cooperación en sectores económicos emergentes, turismo y patrimonio cultural.

Por otra parte, los indicadores de resultado que se presentan son en realidad indicadores de realización, y así deben ser considerados. Se recuerda que en la programación se han agrupado los indicadores de realización y resultado, y que tal opción limita la interpretación del desarrollo del programa. Así el equipo evaluador ha analizado los indicadores de resultado, distinguiendo los de resultado y los de realización.

En este contexto, la batería de indicadores contenida en el Complemento de Programa se considera válida, si bien hay que señalar el problema de la no separación de los indicadores de realización.

- ¿Dispone el programa de un conjunto de indicadores que permitan conocer el grado de aproximación a los objetivos específicos y operativos?

En materia de objetivos específicos y operativos, y a semejanza de lo anteriormente apuntado, el PIC contiene un numeroso grupo de indicadores de resultados que, en principio, permitirían el satisfactorio seguimiento de los avances alcanzados en el ámbito de cada una de las Medidas. La única mejora a introducir se refiere a la necesidad de separar los indicadores de realización.

- ¿Cubren satisfactoriamente los indicadores utilizados a las diversas medidas?

La distribución del número de indicadores entre las diversas Medidas, según viene propuesta en el Complemento de Programa, permite comprobar que las mayores desigualdades se refieren a los indicadores de resultado, si bien la discrepancia no es muy acentuada. Así, parece positivo destacar el hecho de que el sistema de un tratamiento globalmente idéntico a todas las Medidas, con una consideración más detallada en las Medidas de mayor complejidad.

*Esquema 13. Grado de distribución de los indicadores por Medidas, a partir del modelo propuesto en el Complemento de Programa*

EJE/MEDIDA	Impacto	Resultado	Realización
1.1 Desarrollo socioeconómico en ámbito urbano			-
1.2 Desarrollo socioeconómico de zonas rurales			-
1.3 Ordenación territorial a nivel regional e insular e interrelación entre zonas urbanas y rurales			-
1.4 Cooperación en ordenación territorial y desarrollo urbano-rural entre las regiones ultraperiféricas de la Unión			-
2.1 Apoyo a las iniciativas públicas y privadas para mejorar las infraestructuras y los servicios de transporte y comunicaciones			-
2.2 Intermodalidad e incorporación de medios de transporte alternativos respetuosos con el medio ambiente			-
2.3 Desarrollo de la sociedad de la información, la investigación y el desarrollo			-
2.4 Cooperación entre las regiones ultraperiféricas de la Unión			-
3.1 Cooperación pública y privada entre las regiones y con países limítrofes en sectores económicos emergentes			-
3.2 Acciones formativas vinculadas a la mejora de la competitividad del tejido productivo y a la mejora de los servicios públicos			-
3.3 Cooperación institucional			-
3.4 Cooperación entre las regiones ultraperiféricas			-
4.1 Mejora y preservación de los recursos naturales y biodiversidad, gestión y protección civil			-
4.2 Medio marino y costero: ordenación del litoral y mejora de la gestión y conocimiento de los recursos marinos			-
4.3 Energía y recursos hídricos, con especial énfasis en el fomento de las energías renovables			-
4.4 Desarrollo del turismo sostenible			-
4.5 Conservación, valorización y gestión sostenible del patrimonio cultural			-
4.6 Cooperación entre las regiones ultraperiféricas			-

*Fuente: Elaboración propia*

	-1 a -2	= a la media	1 a 2
--	---------	--------------	-------

*Nota: La elaboración del Esquema resulta de la necesidad de evaluar la coherencia del sistema de indicadores utilizado. El grado de distribución de los indicadores propuesto para cada medida permite destacar cuales son las que previsiblemente mejor permiten la cuantificación/cualificación de los objetivos inicialmente definidos.*

*Esquema 14. Grado de distribución de los indicadores por medidas, según lectura crítica del Complemento de Programa*

EJE/MEDIDA	Impacto	Resultado	Realización
1.1 Desarrollo socioeconómico en ámbito urbano		-	
1.2 Desarrollo socioeconómico de zonas rurales		-	
1.3 Ordenación territorial a nivel regional e insular e interrelación entre zonas urbanas y rurales		-	
1.4 Cooperación en ordenación territorial y desarrollo urbano-rural entre las regiones ultraperiféricas de la Unión		-	
2.1 Apoyo a las iniciativas públicas y privadas para mejorar las infraestructuras y los servicios de transporte y comunicaciones		-	
2.2 Intermodalidad e incorporación de medios de transporte alternativos respetuoso con el medio ambiente		-	
2.3 Desarrollo de la sociedad de la información, la investigación y el desarrollo		-	
2.4 Cooperación entre las regiones ultraperiféricas de la Unión		-	
3.1 Cooperación pública y privada entre las regiones y con países limítrofes en sectores económicos emergentes		-	
3.2 Acciones formativas vinculadas a la mejora de la competitividad del tejido productivo y a la mejora de los servicios públicos		-	
3.3 Cooperación institucional		-	
3.4 Cooperación entre las regiones ultraperiféricas		-	
4.1 Mejora y preservación de los recursos naturales y biodiversidad, gestión y protección civil		-	
4.2 Medio marino y costero: ordenación del litoral y mejora de la gestión y conocimiento de los recursos marinos		-	
4.3 Energía y recursos hídricos, con especial énfasis en el fomento de las energías renovables		-	
4.4 Desarrollo del turismo sostenible		-	
4.5 Conservación, valorización y gestión sostenible del patrimonio cultural		-	
4.6 Cooperación entre las regiones ultraperiféricas		-	

*Fuente: Elaboración propia*

	-1 a -2	= a la media		1 a 2
--	---------	--------------	--	-------

De la distribución del número de indicadores entre las diversas Medidas, con la segmentación entre los indicadores de realización y de resultado, destaca la cuestión de la necesidad del programa de disponer de un conjunto de indicadores de resultado que en realidad no tiene. En relación con ese aspecto, el equipo evaluador hace algunas sugerencias en el capítulo de recomendaciones.

### *5.3. Criterios fundamentales de calidad*

Puede afirmarse que el sistema de indicadores del PROGRAMA INTERREG III AÇORES-MADEIRA-CANARIAS cumple su propósito si es coherente con los objetivos del programa y si consigue responder

adecuadamente a los requerimientos establecidos. Evaluar la calidad de los indicadores del Programa implica recurrir a un conjunto de criterios que hagan posible valorar el grado de adecuación de los indicadores a las funciones que se les atribuyen. Tomando como referencia los documentos producidos por la Comisión Europea, el equipo evaluador define así los atributos de un buen indicador:

1. **Pertinencia.** El indicador cuantifica realizaciones, resultados e impactos relacionados con los objetivos que pretende medir.
2. **Relevancia.** Además de ser pertinente, el indicador cuantifica realizaciones, resultados e impactos estrechamente ligados a la tipología de los proyectos, debiendo ser relevante de cara a: 1) el seguimiento y evaluación del programa; 2) la toma de decisiones; 3) la dinamización de los agentes locales; y 4) la fácil comunicación con la población. El indicador deberá centrarse en los problemas del programa-eje-medida que se pretende modificar.
3. **Cuantificación.** Independientemente de tratarse de un indicador elemental, derivado o heterogéneo, el mismo resulta de la agregación de fenómenos cuantificables y equivalentes, sean o no estadísticos. En resumen, el indicador resulta del sumatorio de inputs cuantificables.
4. **Fiabilidad.** Se refiere a la credibilidad transmitida por el indicador, que permita su utilización para el seguimiento del PIC. La fiabilidad de un indicador depende del modo en que se proceda a la recogida y tratamiento de la información de base, de la fiabilidad de las fuentes y de la manera de explotación de los datos. Así, indicadores provenientes de estadísticas oficiales o de solicitudes de candidatura validadas tienen mayor fiabilidad que indicadores provenientes de otras fuentes.



5. **Utilidad.** Cualquiera de los atributos referidos no sería suficiente si no fuera posible utilizar el indicador en los momentos clave del seguimiento y la evaluación del programa, cuando es posible proceder a ajustes estratégicos de cara a eliminar posibles estrangulamientos.

Además, ha de señalarse que el ejercicio de evaluación presupone la existencia de un sistema de indicadores operativos de objetivo, como soporte al análisis de la eficacia y eficiencia del programa. Sobre estas bases, atendiendo a la información existente y a la naturaleza de los indicadores, cabe realizar el análisis que sigue.

- ¿Presentan los indicadores de realización un satisfactorio grado de calidad?

El PROGRAMA INTERREG III B AÇORES-MADEIRA-CANARIAS presenta un conjunto amplio y de calidad de indicadores de realización, pero éstos fueron integrados con los indicadores de resultado limitando así su interpretación.

Según el Documento de Trabajo nº 3 de la D XVI de Política Regional y de Cohesión, *“Indicadores de Seguimiento y Evaluación: una metodología indicativa”*, los indicadores de realización tienen que ver con las actividades, debiendo ser medidos en términos físicos. Otra referencia de apoyo a la evaluación intermedia del período de programación 2000-2006, como el *“Glosario del QCA 2000-2006 (DGDR 2001)”*, señala que los indicadores deben expresar *outputs* materiales, es decir, el número de unidades físicas o monetarias que son producidas o creadas. De este modo, los criterios precedentes no avalan la calidad del indicador referido.

- ¿Presentan los indicadores de resultado un satisfactorio grado de calidad?

Los cincuenta y nueve indicadores de resultados establecidos para el seguimiento de la ejecución del PROGRAMA INTERREG III B AÇORES-MADEIRA-CANARIAS presentan un adecuado nivel cualitativo, en particular en lo referente a la pertinencia, relevancia y capacidad de cuantificación. Con todo, y como más arriba se ha señalado, este conjunto de indicadores presenta un problema básico: muchos de estos indicadores no traducen efectos directos e inmediatos derivados de las Medidas y acciones del Programa, ya que no son indicadores de resultados sino de realización. La valoración de la calidad de todos los indicadores contenidos en el Complemento de Programa, se considera satisfactoria, a pesar de considerar que la generalidad de los indicadores clasificados como de resultado deberían agruparse en la categoría de indicadores de realización.

Así, para todos los indicadores es posible verificar que los grados de pertinencia, relevancia y fiabilidad de todos ellos es muy buena y que también se comprueba la posibilidad de cuantificación.

- ¿Presentan los indicadores de impacto un satisfactorio grado de calidad?




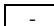
También al nivel de los veinte indicadores de impacto del Programa, se puede señalar que presentan un satisfactorio grado de calidad. Según se observa en el cuadro siguiente, la generalidad de los indicadores de impacto muestra una fuerte consistencia en términos de pertinencia y relevancia, al mismo tiempo que algunas deficiencias en cuanto a fiabilidad, dada la difícil cuantificación de sus metas. Algunos indicadores no cuantifican realmente el impacto de las acciones, limitándose a dar información sobre los resultados obtenidos, como por ejemplo la Medida 3.2..

Esquema 15. Evaluación del grado de calidad de los Indicadores de Impacto

Eje	Medida	Denominación	Unidad	Pertinencia	Relevancia	Cuantificación	Fiabilidad	Utilidad
EJE 1	1.1	Nuevas redes desarrolladas entre núcleos urbanos	Nº					
	1.2	Crecimiento de los intercambios comerciales de productos agrícolas y ganaderos*	-			-		
	1.3	Proyectos de iniciativa común entre entidades de las áreas rurales y urbanas	Nº					
	1.4	Redes estables creadas o consolidadas entre las RUP	Nº					
EJE 2	2.1	Mejora de la accesibilidad de las regiones insulares	-			-		
	2.2	Mejora de la eficiencia y calidad de los sistemas de transporte insulares	-			-		
	2.3	Desarrollo de la cooperación público-privada para promover la implantación de las TIC	-			-		
	2.3	Empresas de servicios creadas ligadas a las TIC ("start-up" locales)	Nº					
	2.4	Redes estables creadas o consolidadas entre RUP en materia de nuevas tecnologías, Sociedad de la Información e I+D	Nº					
EJE 3	3.1	Empresas creadas o consolidadas en el marco del Programa	Nº					
		Nuevas actividades empresariales desarrolladas	Nº					
	3.2	Participantes en las acciones formativas e intercambios realizados	Nº					
	3.3	Aumento de la cooperación institucional en el espacio	-			-		
EJE 4	4.1	Mejora de la conservación de los recursos naturales y de la gestión de riesgos ambientales	-			-		
	4.2	Mejora de la calidad ambiental del litoral y de la gestión de recursos marinos y costeros	-			-		
	4.3	Aumento de la utilización de las energías renovables y alternativas	-			-		
	4.4	Redes de operadores y actividades turísticas creadas y consolidadas	Nº					
	4.5	Redes creadas basadas en los recursos patrimoniales	Nº					
	4.6	Redes estables, creadas o consolidadas entre las RUP. para la valorización y gestión sostenible de los recursos naturales y culturales	Nº					

\*Indicador de tipo cualitativo. Varía de 1 (incremento de los intercambios muy débil) hasta 5 (claro crecimiento de los intercambios comerciales de productos agrícolas y ganaderos).

Criterio: Grado de respuesta al criterio Posibilidad de cuantificación

 SUFICIENTE  INSUFICIENTE  SI  -

#### 5.4. Indicadores relativos a las prioridades horizontales (igualdad de oportunidades, medio ambiente y Sociedad de la Información)

La Comisión Europea definió prioridades de intervención en el ámbito de los diferentes programas e iniciativas comunitarias para mejorar la calidad ambiental, promover la igualdad de oportunidades, entre hombres y mujeres, y desarrollar la Sociedad de la Información. De ahí que sea necesario evaluar la existencia y la calidad de los indicadores que cuantifiquen la situación de partida y la evolución en estos tres ámbitos. El PIC traduce la preocupación de integrar estas prioridades comunitarias

en los criterios de elegibilidad de los proyectos y en los criterios generales de selección.

El análisis del sistema de indicadores del PIC AÇORES-MADEIRA-CANARIAS lleva a comprobar que el conjunto de indicadores que permiten valorar la evolución registrada en el campo de la Sociedad de la Información se concentran en el Eje Prioritario 2, *Desarrollo de los transportes y las comunicaciones, Sociedad de la Información, e investigación y desarrollo*, en concreto en las Medidas 2.3 y 2.4.

Con relación a la prioridad horizontal del medio ambiente, los indicadores se agrupan mayoritariamente en el Eje 4, *Valorización y gestión sostenible de los recursos naturales y culturales*, pero también, de forma indirecta, en las Medidas destinadas a apoyar al medio rural, a la investigación y desarrollo tecnológico, el transporte compatible con el medio ambiente,, el turismo sostenible y el fomento de las energías renovables.

Respecto a la prioridad horizontal de la igualdad de oportunidades entre hombres y mujeres, el equipo evaluador no ha encontrado ningún indicador. La coherencia del PIC con las políticas comunitarias en este campo se centró en las fases de información y divulgación del programa, cuando los promotores pueden incorporar esta dimensión en la elaboración de los proyectos. Cabe sugerir que se incorporen indicadores en los que esté perfectamente definida la distribución por género, integrándolos en el sistema de información (por ejemplo, número de acciones de formación que promueven específicamente la política de igualdad de oportunidades entre hombres y mujeres; número de formadores del sexo femenino; aumento de la tasa de empleo femenino).

## **6. EVALUACIÓN DE LA EFICACIA Y LA EFICIENCIA DEL PROGRAMA E IMPACTOS SOCIOECONÓMICOS PREVISTOS EN FUNCIÓN DE LOS RECURSOS FINANCIEROS UTILIZADOS**

El desarrollo del programa se encuentra aún en un estado incipiente, y hasta el momento no se han completado proyectos en el marco del PIC, lo que impide realizar un análisis detallado de la eficacia y la eficiencia del programa y de su previsible impacto a partir de los indicadores físicos de seguimiento definidos en el Programa. Conviene poner de relieve que el hecho de que se registre un bajo grado de desarrollo de los proyectos se debe más al retraso en su aprobación, característica común a todos los programas Interreg, que a problemas de baja eficacia en la primera fase. Así, hay que resaltar los siguientes extremos:

- Es la primera vez que las regiones implicadas desarrollan un programa de esta naturaleza, lo que se traduce en dificultades para su montaje, preparación y lanzamiento.
- La Comisión Europea no aprobó el programa hasta finales de 2001, creando así problemas para cumplir la ejecución en este año, convirtiendo así de hecho la regla  $n + 2$  en  $n + 1$ .
- La programación financiera no es suficientemente sensible a la complejidad de montaje de los programas Interreg.
- Se crearon por parte de la Comisión expectativas en cuanto a la participación de los agentes privados y su acceso a FEDER, dando lugar a un compás de espera hasta su posterior clarificación.

Dadas las limitaciones existentes, el ejercicio de evaluación intermedia se ha centrado en:

- La valoración de la capacidad de movilización de iniciativas por parte del programa (demanda generada), y su distribución por ejes y medidas.
- El contraste, por Ejes, entre las dotaciones financieras aprobadas y las programadas.
- La apreciación preliminar y cualitativa acerca de los resultados e impactos esperados, sobre la base de los proyectos seleccionados.

### *6.1. Capacidad de movilización del programa*

En relación con el papel dinamizador del programa, cabe subrayar que despertó un altísimo grado de interés, de lo que es muestra el hecho de que se presentaran 225 proyectos en la primera convocatoria, con una cuantía de financiación solicitada igual a 268.676.860 euros, siete veces superior al monto de los recursos disponibles. Indudablemente, en ello tuvo mucho que ver la activa labor de difusión del programa realizada por las respectivas autoridades regionales, pero también la demostrada capacidad de respuesta de los agentes y su voluntad de cooperación interregional y transnacional.

En consecuencia, ha de subrayarse el importante efecto de movilización que el programa ha desencadenado entre los agentes. Se espera del PIC una fuerte contribución a la cohesión territorial entre las tres regiones, siendo fundamental para ello que haya una articulación política que favorezca la presentación de proyectos comunes.

### *6.2. Planificación financiera para la convocatoria 2002 y cuantía de los proyectos aprobados*

La aportación FEDER disponible en el PIC ascendía, excepto asistencia técnica, a 65.906.203 euros para la convocatoria 2002. En esta primera convocatoria se han aprobado proyectos que suponen una financiación

FEDER de 62.949.025 euros, lo que supone el 95% de la cantidad prevista. La distribución resultante de la aplicación del FEDER por Ejes, revela cifras muy similares a las planificadas en todos los Ejes, si bien se aprecian diferencias muy sensibles en el detalle por Medidas. Con cuantías asignadas superiores a las inicialmente previstas figuran, por el orden que se indica en cuanto a la magnitud absoluta de las diferencias, las siguientes Medidas:

- Medida 2.3. (*Apoyo a la Sociedad de la Información, la investigación y el desarrollo*), donde la cantidad asignada ha sido superior en 5,24 millones de euros a la cifra inicialmente prevista, lo que en términos relativos supone un 38% más.
- Medida 4.4. (*Desarrollo del turismo sostenible*), en la que lo asignado ha excedido a lo inicialmente disponible en 1,44 millones de euros, con un incremento del 54%.
- Medida 4.5. (*Conservación, valorización y gestión sostenible del patrimonio cultural*), con un aumento absoluto de 1,34 millones de euros y relativo del 51%.
- Medida 3.2. (*Acciones formativas vinculadas a la mejora de la competitividad del tejido productivo y a la mejora de los servicios públicos*), en la que se registra una diferencia absoluta de 0,78 millones de euros y relativa del 32%.
- También con cantidades asignadas superiores a las inicialmente previstas figuran la Medida 1.2. (*Desarrollo socioeconómico de zonas rurales*), la Medida 4.2. (*Medio marino y costero, ordenación del litoral y mejora de la gestión y conocimiento de los recursos*), y la Medida 1.1. (*Desarrollo socioeconómico en el ámbito urbano*).

Por el contrario, las Medidas donde lo asignado ha sido inferior a lo disponible han sido:

- En primer lugar, la Medida 2.1. (*Apoyo a las iniciativas públicas y privadas para mejorar las infraestructuras y los servicios de transporte y comunicaciones*), donde lo asignado ha sido tan sólo el 56% de lo inicialmente disponible (4,58 millones de euros menos).
- Medida 4.1. (*Mejora y preservación de los recursos naturales y la biodiversidad, gestión de riesgos, protección civil y gestión de residuos*), con recursos asignados inferiores en 1,89 millones de euros a lo previsto (37% menos).
- Medida 4.3. (*Energía y recursos hídricos, con especial énfasis en el fomento de las energías renovables*), donde resulta una diferencia de 1,84 millones de euros (60% menos).
- Medida 2.2. (*Intermodalidad e incorporación de medios de transporte alternativos respetuosos con el medio ambiente*), en la que sólo se ha asignado el 60% de lo en principio disponible (1,13 millones de euros menos).
- También se asignaron menos recursos de los disponibles a las siguientes medidas: Medida 1.3. (*Desarrollo y ordenación territorial a nivel regional e insular, e interrelación entre zonas urbanas y rurales*), Medida 3.3 (*Promoción de la cooperación institucional*) y Medida 3.1. (*Cooperación pública y privada entre las regiones y con países limítrofes en sectores económicos emergentes*).
- Asimismo aparecen con cantidades asignadas inferiores a las previstas las últimas medidas de cada eje: Medidas 1.4, 2.4, 3.4



y 4.6. (Cooperación con otras regiones ultraperiféricas de la Unión Europea) debido a que la complejidad de cooperación con otras regiones ultraperiféricas dificultó la presentación de proyectos en esas medidas.

*Esquema 16. Comparación de la distribución por Ejes y Medidas del FEDER disponible y el FEDER asignado. Convocatoria 2002. Euros y %.*

Medida/Eje	Disponible	Asignado	Diferencia
Medida 1.1. Desarrollo socioeconómico en el ámbito urbano	2.615.461	2.891.075,48	-275.614,48
Medida 1.2. Desarrollo socioeconómico de zonas rurales	2.260.181	2.731.985,00	-471.804,00
Medida 1.3. Desarrollo y ordenación territorial a nivel regional e insular e interrelación entre zonas urbanas y rurales	2.403.805	1.581.112,99	822.692,01
Medida 1.4. Cooperación en ordenación territorial y desarrollo urbano-rural entre las regiones ultraperiféricas de la Unión.	279.688	0,00	279.688,00
<b>Eje 1. Ordenación territorial y desarrollo urbano-rural</b>	<b>7.559.135</b>	<b>7.204.173,47</b>	<b>354.961,53</b>
Medida 2.1. Apoyo a las iniciativas públicas y privadas para mejorar las infraestructuras y los servicios de transportes y comunicaciones	10.341.369	5.758.869,00	4.582.500,00
Medida 2.2. Intermodalidad e incorporación de medios de transporte alternativos respetuosos con el medio ambiente	2.843.179	1.710.959,00	1.132.220,00
Medida 2.3. Apoyo a la Sociedad de la Información, la investigación y el desarrollo.	13.909.280	19.151.627,50	-5.242.347,50
Medida 2.4. Cooperación entre las regiones ultraperiféricas	780.480	0,00	780.480,00
<b>Eje 2. Desarrollo de los transportes y comunicaciones, y Sociedad de la Información</b>	<b>27.874.308</b>	<b>26.621.455,50</b>	<b>1.252.852,50</b>
Medida 3.1. Cooperación pública y privada entre las regiones y con países limítrofes en sectores económicos emergentes.	5.934.866	5.797.716,00	137.150,00
Medida 3.2. Acciones formativas vinculadas a la mejora de la competitividad del tejido productivo y a la mejora de los servicios públicos.	2.400.970	3.179.950,45	-778.980,45
Medida 3.3. Promoción de la cooperación institucional	1.559.072	1.216.142,77	342.929,23
Medida 3.4. Cooperación entre las regiones ultraperiféricas de la Unión	498.902	200.000,00	298.902,00
<b>Eje 3. Promoción de la cooperación económica e institucional.</b>	<b>10.393.810</b>	<b>10.393.809,22</b>	<b>0,78</b>
Medida 4.1. Mejora y preservación de los recursos naturales y la biodiversidad, gestión de riesgos, protección civil y gestión de residuos.	5.180.370	3.286.648,20	1.893.721,80
Medida 4.2. Medio marino y costero: ordenación del litoral y mejora de la gestión y conocimiento de los recursos	5.461.474	5.884.464,00	-422.990,00
Medida 4.3. Energía y recursos hídricos, con especial énfasis en el fomento de las energías renovables.	3.052.000	1.212.000,00	1.840.000,00
Medida 4.4. Desarrollo del turismo sostenible.	2.690.580	4.133.130,31	-1.442.550,31
Medida 4.5. Conservación, valorización y gestión sostenible del patrimonio cultural.	2.630.342	3.971.635,85	-1.341.293,85
Medida 4.6. Cooperación con otras regiones ultraperiféricas de la Unión	1.064.184	234.709,15	829.474,85
<b>Eje 4. Valorización y gestión sostenible de los recursos naturales y culturales</b>	<b>20.078.950</b>	<b>18.722.587,51</b>	<b>1.356.362,49</b>
<b>TOTAL</b>	<b>65.906.203</b>	<b>62.942.025,70</b>	<b>2.964.177,30</b>

*Fuente: Secretariado Técnico Común*

Dada la distribución de los recursos aprobados, en principio los mayores impactos han de esperarse en lo relativo a la *Sociedad de la Información*,

*investigación y desarrollo (Medida 2.3.), que ha absorbido el 30% de los fondos asignados; en un segundo escalón en cuanto a la cuantía de fondos absorbidos figuran las Medidas 4.2. (Medio marino y costero, ordenación del litoral, y mejora de la gestión y conocimiento de los recursos), 3.1. (Cooperación pública y privada entre las regiones y con países limítrofes en sectores económicos emergentes), 2.1. (Apoyo a las iniciativas públicas y privadas para mejorar las infraestructuras de transportes y comunicaciones), 4.4. (Desarrollo del turismo sostenible) y 4.5. (Conservación, valorización y gestión sostenible del patrimonio cultural). Este segundo grupo de medidas absorbió en conjunto el 41% del FEDER asignado. Resulta así que 6 de las 18 Medidas del Programa concentran algo más del 70% de los recursos FEDER asignados en la primera convocatoria.*

### *6.3. Distribución de las solicitudes y proyectos aprobados por Ejes y Medidas*

En términos de número de proyectos, el 43% de las solicitudes correspondió a proyectos encuadrados en el *Eje 2. Desarrollo de los transportes y las comunicaciones y Sociedad de la Información*, y el 33% al *Eje 4. Valorización y gestión sostenible de los recursos naturales y culturales*, frente a demandas comparativamente débiles en relación con los restantes Ejes. El detalle por medidas revela que casi la cuarta parte de los proyectos presentados correspondieron a la medida 2.3. *Apoyo a la Sociedad de la Información, la investigación y el desarrollo*. En segundo lugar, aunque ya a cierta distancia, aparece el grupo de solicitudes enmarcadas en la medida 3.1. *Cooperación pública y privada entre las regiones y con países limítrofes en sectores económicos emergentes*, con el 13% del total de proyectos presentados. En un tercer escalón figura la demanda dirigida a las medidas 3.2. *Acciones formativas vinculadas a la mejora de la competitividad del tejido*

*productivo y a la mejora de los servicios públicos, y 4.1. Mejora y preservación de los recursos naturales y de la biodiversidad, gestión de riesgos, protección civil y gestión de residuos.*

En cuanto a los proyectos aprobados, el mayor número corresponde a los ámbitos cubiertos por el Eje 2 *Desarrollo de los Transportes y Comunicaciones y Sociedad de la Información*, en particular en lo referente a la promoción de la Sociedad de la Información y el desarrollo de actividades de investigación y desarrollo. En segundo término, aparecen los proyectos referidos a la gestión sostenible de los recursos naturales y culturales, campo cubierto por el Eje 4. A corta distancia figuran las acciones de cooperación económica e institucional (Eje 3), y en último lugar los incluidos en el campo de la ordenación territorial y el desarrollo urbano-rural (Eje 1).

En relación con la mejora de las infraestructuras y los sistemas de transporte, aspecto de particular importancia para lograr una mayor interrelación entre las islas de cada archipiélago y entre los distintos archipiélagos se han aprobado 5 proyectos. En este aspecto, ha de recordarse que el programa tiene escasa capacidad para la ejecución de infraestructuras, ya que sólo pequeñas inversiones en esta materia tienen cabida en el PIC, por lo que el ámbito de intervención se limita al estudio de viabilidad económica y financiera de la posible implantación de servicios de transporte aéreo y marítimo, en función de la demanda actual y potencial, ya que las necesidades actuales tienen que ver más con el establecimiento de servicios de conexión que con la construcción de nuevas infraestructuras. En este sentido, son positivos proyectos como MOVIECAM, que tiene por objeto el análisis de la movilidad en el espacio Açores-Madeira-Canarias.

Por otra parte, cabe esperar que después de este primer estadio de cooperación, muy positiva en la medida en que se establecen relaciones entre instituciones y agentes de distintas regiones y países, se pase más adelante a acometer en mayor proporción actuaciones encaminadas a fortalecer las interrelaciones económicas entre los tres archipiélagos, intensificando así la cooperación transnacional y la proyección exterior del ámbito de intervención.

*Cuadro 2. Proyectos presentados y aprobados en primera convocatoria, por ejes y medidas*

Eje y Medida	Proyectos presentados	Proyectos aprobados	% Aprobados
<b>Eje 1. Ordenación territorial y desarrollo urbano-rural</b>	<b>18</b>	<b>8</b>	<b>44,44%</b>
Medida 1.1. Desarrollo socioeconómico en el ámbito urbano	6	3	50,00%
Medida 1.2. Desarrollo socioeconómico de zonas rurales	8	3	37,50%
Medida 1.3. Desarrollo y ordenación territorial a nivel regional e insular e interrelación entre zonas urbanas y rurales	4	2	50,00%
Medida 1.4. Cooperación en ordenación territorial y desarrollo urbano-rural entre las regiones ultraperiféricas de la Unión.	-	-	
<b>Eje 2. Desarrollo de los transportes y comunicaciones, y Sociedad de la Información</b>	<b>72</b>	<b>32</b>	<b>44,44%</b>
Medida 2.1. Apoyo a las iniciativas públicas y privadas para mejorar las infraestructuras y los servicios de transportes y comunicaciones	13	5	38,46%
Medida 2.2. Intermodalidad e incorporación de medios de transporte alternativos respetuosos con el medio ambiente	3	3	100,00%
Medida 2.3. Apoyo a la Sociedad de la Información, la investigación y el desarrollo.	54	24	44,44%
Medida 2.4. Cooperación entre las regiones ultraperiféricas	2	-	
<b>Eje 3. Promoción de la cooperación económica e institucional.</b>	<b>55</b>	<b>21</b>	<b>38,18%</b>
Medida 3.1. Cooperación pública y privada entre las regiones y con países limítrofes en sectores económicos emergentes.	29	11	37,93%
Medida 3.2. Acciones formativas vinculadas a la mejora de la competitividad del tejido productivo y a la mejora de los servicios públicos.	19	7	36,84%
Medida 3.3. Promoción de la cooperación institucional	5	2	40,00%
Medida 3.4. Cooperación entre las regiones ultraperiféricas de la Unión	2	1	50,00%
<b>Eje 4. Valorización y gestión sostenible de los recursos naturales y culturales</b>	<b>80</b>	<b>27</b>	<b>33,75%</b>
Medida 4.1. Mejora y preservación de los recursos naturales y la biodiversidad, gestión de riesgos, protección civil y gestión de residuos.	18	6	33,33%
Medida 4.2. Medio marino y costero: ordenación del litoral y mejora de la gestión y conocimiento de los recursos	15	8	53,33%
Medida 4.3. Energía y recursos hídricos, con especial énfasis en el fomento de las energías renovables.	13	1	7,69%
Medida 4.4. Desarrollo del turismo sostenible.	15	4	26,67%
Medida 4.5. Conservación, valorización y gestión sostenible del patrimonio cultural.	16	7	43,75%
Medida 4.6. Cooperación con otras regiones ultraperiféricas de la Unión	3	1	33,33%

*Fuente: Secretariado Técnico Común*

La relación entre proyectos aprobados y presentados alcanza las cotas más altas en los Ejes 1 y 2, con valores comparativamente inferiores en los Ejes 3 y 4.

#### *6.4. Impacto en la cooperación con terceros países*

Ha de resaltarse asimismo el notable impacto del programa en la cooperación con países no pertenecientes a la Unión Europea. En este sentido, ha de señalarse que 27 de los 88 proyectos aprobados implican participación de socios de otros países, lo que representa una proporción del orden de la tercera parte. Cabo Verde participa en 24 proyectos, República Dominicana en 2, en tanto que Marruecos, Mauritania y Senegal intervienen cada uno en un proyecto. Ello pone de relieve el carácter *macaronésico* del programa. La activa participación de terceros países revela el interés por crear estrategias de complementariedad con otros instrumentos.

## **7. CALIDAD DE LAS ESTRUCTURAS COMUNES DE PUESTA EN MARCHA Y SEGUIMIENTO**

En este capítulo se pasa revista a las características del proceso de programación, la difusión del programa, la definición de responsabilidades en relación con la gestión, ejecución y seguimiento del programa, los sistemas de coordinación entre los organismos intervinientes, los procedimientos de selección de las actuaciones, y los mecanismos de control del desarrollo de los proyectos. De cara a encuadrar el análisis en esta materia, parece oportuno partir del calendario de hitos significativos del programa, lo que sirve de ayuda para comprender las condiciones en que se ha desarrollado el PIC.

### Esquema 17. Fechas clave del desarrollo del PIC AÇORES-MADEIRA-CANARIAS

28 marzo 2001	Admisión del PIC por la Comisión Europea (fecha de comienzo de la elegibilidad de los gastos)
13 diciembre 2001	Aprobación del PIC por parte de la Comisión
20 marzo 2002	I Comité de Seguimiento, Tenerife Aprobación del Complemento de Programa
15 junio 2002	Seminario de lanzamiento de la I Convocatoria para la presentación de proyectos en Canarias
17 junio 2002	Apertura de la I Convocatoria para la presentación de proyectos
26 agosto 2002	Visto bueno de la Comisión Europea al Complemento de Programa
13 septiembre 2002	Cierre de la I Convocatoria para la presentación de proyectos (222 proyectos presentados)
16 septiembre	Incorporación de los primeros miembros del Secretariado Técnico Común
7 de octubre	Primera reunión conjunta en Las Palmas de todos los miembros del STC (sedes de Las Palmas, Santa Cruz, Funchal y Angra do Heroísmo)
10 y 11 diciembre 2002	I Comité de Gestión, Madeira
28 febrero 2003	II Comité de Gestión (aprobación de proyectos – 1ª fase:77 proyectos aprobados), Madeira
3 y 4 abril 2003	Seminarios técnicos con Jefes de Fila de proyectos aprobados, Las Palmas de Gran Canaria y Santa Cruz de Tenerife
11 y 13 de abril	Seminarios técnicos con Jefes de Fila de proyectos aprobados, Funchal (Madeira) y Terceira (Azores)
29 abril 2003	III Comité de Gestión Azores (aprobación de proyectos – 2ª fase:12 proyectos aprobados)
30 abril 2003	II Comité de Seguimiento, Azores- Aprobación del Informe Anual 2001
26 de mayo 2003	Envío a la Comisión Europea del Manual de Gestión y Control del art.5 del Rto. 438
27 y 28 mayo 2003	Jornadas informativas con Jefes de Fila y socios de proyectos aprobados (Tenerife y Gran Canaria)
3 y 4 junio 2003	Reuniones con Jefes de Fila de proyectos aprobados con participación de terceros países
9 de junio 2003	Envío a la Comisión Europea del Informe Anual 2001
11 y 13 de junio	Jornadas informativas con Jefes de Fila y socios de proyectos aprobados (Madeira y Azores, Ponta Delgada)
10 de julio 2003	Decisión de la Comisión por la que se modifica la Decisión 4015 de 13 de diciembre de 2001 por la que se aprueba el PIC Interreg III B Açores-Madeira-Canarias
11 y 13 junio 2003	Jornadas informativas con Jefes y Fila y socios de proyectos aprobados (Madeira y Azores)
1 septiembre 2003	IV Comité de Gestión
3 de septiembre 2003	Envío a la Comisión Europea del Informe Anual 2002 aprobado por procedimiento escrito del Comité de Seguimiento
22 septiembre 2003	Apertura de la II Convocatoria para la presentación de proyectos
30 septiembre 2003 2, 7 y 9 octubre 2003	Jornadas de divulgación de la II Convocatoria en Gran Canaria, Tenerife, Madeira y Azores.
25 de noviembre 2003	III Comité de Seguimiento
28 noviembre 2003	Cierre de la II Convocatoria para la presentación de proyectos- Retraso de esa fecha aprobado por procedimiento escrito del Comité de Gestión de día 13 de noviembre de 2003
15 de diciembre 2003	Nueva fecha de cierre de la II Convocatoria

Fuente: Secretariado Técnico Común

### *7.1. Genealogía y encuadre del programa*

Tanto el Gobierno Canario como el Governo Regional da Madeira recurrieron a sendas asistencias técnicas para la formulación del programa. Durante esta primera fase se mantuvo un estrecho contacto entre las tres administraciones regionales (mediante frecuentes reuniones de trabajo), de cara a perfilar el documento final, que fue completado en noviembre de 2000. Enviado a la Comisión, no fue declarado admisible por haberse propuesto la rotación de la Autoridad de Gestión entre Canarias y Madeira. El documento fue nuevamente remitido a la Comisión y fue declarado admisible el 28 de marzo de 2001. Finalmente, fue aprobado por decisión de la Comisión de 13-12-2001. Por su parte, el Complemento de Programa fue aprobado en el primer Comité de Seguimiento, celebrado con fecha 20-3-2002, y obtuvo el visto bueno de la Comisión el 26-8-2002.

Ha de señalarse que en la elaboración del programa, los *Interlocutores Regionales* realizaron consultas con distintos departamentos de las respectivas administraciones regionales de cara a su formulación final, garantizando así la debida atención a las prioridades de cada archipiélago. Asimismo, ha de destacarse la importante labor de asesoramiento desarrollada por las respectivas autoridades nacionales durante la fase de elaboración del Programa.

En cuanto a la preparación del partenariado y la implicación de los agentes socioeconómicos en el programa, debe subrayarse que en las tres regiones se llevaron a cabo, en el primer semestre del año 2000, acciones de movilización de los agentes públicos y privados con relación a la preparación del programa, con la finalidad de:

- Dar a conocer las prioridades de cooperación.
- Divulgar y dar publicidad a la Iniciativa.



- Estimular y promover la participación de las instituciones y de los agentes económicos y sociales en la Iniciativa.
- Recoger ideas de acciones de cooperación para incluir en el programa.
- El eco de estas jornadas informativas fue muy notable y, según se señala en el programa, “tanto las ideas de proyectos presentados como las ponencias sirvieron de inspiración para la definición de la estrategia”. Las propuestas recogidas se centran mayoritariamente en la medida 2.3. *Desarrollo de la sociedad de la información, la investigación y el desarrollo tecnológico*, y en la medida 3.1. *Cooperación pública y privada entre las regiones y con países limítrofes en sectores económicos emergentes*. Por otro lado, la recogida exhaustiva de intenciones de proyectos de instituciones públicas y agentes privados ayudó a la construcción de una estimación de los montantes financieros de los distintos ejes estratégicos del programa. A subrayar también el elevado número de socios implicados en las propuestas presentadas.

La definición del programa se apoyó en el *Diagnóstico Socioeconómico del Espacio de Cooperación Açores-Madeira-Canarias* (incluido en el documento de programación), que constituye la base de la estrategia de intervención. Ha de subrayarse que el programa se ajusta a las determinaciones contenidas en la Comunicación de la Comisión a los Estados Miembros de 28/04/00, por la que se fijan las orientaciones para la Iniciativa Comunitaria INTERREG III durante el período de programación 2000-2006, particularmente en lo relativo a las regiones insulares y ultraperiféricas. En relación con éstas, la citada Comunicación determina que los programas deberán:

- Fomentar una mejor integración y cooperación económica entre estas regiones, así como entre ellas y los otros Estados miembros.

- Mejorar los vínculos y la cooperación con los terceros países limítrofes.

El programa se ajusta asimismo a las recomendaciones de la *Perspectiva Europea de Ordenación del Territorio*, en lo relativo a:

- La consecución de un modelo de desarrollo policéntrico y equilibrado en el marco de un nuevo sistema de relaciones campo-ciudad.
- El acceso equivalente a las infraestructuras y al conocimiento.
- La gestión prudente y el desarrollo del patrimonio natural y cultural.

### *7.2. Articulación institucional: división de tareas y competencias y sistemas de coordinación*

La división de tareas y competencias es la propia de los programas Interreg, que por su propia naturaleza (carácter transnacional, interregional, transfronterizo), se traduce en esquemas complejos. En el caso del PIC Açores-Madeira-Canarias, la implicación de dos Estados miembros y de tres regiones, a lo que se añade la insularidad y la fragmentación del territorio, planteó particulares dificultades que han exigido importantes esfuerzos de coordinación en la formulación e instrumentación del Programa. Ha de señalarse también que los programas enmarcados en Interreg tienen ciertas dificultades de encaje en los Reglamentos relativos a la gestión de los Fondos Estructurales. En este sentido hay que hacer referencia a aspectos como la mayor necesidad de tiempo para la preparación de los Programas, su tardía aprobación, la incidencia en la aplicación de la regla  $n + 2$ , y la escasez de la cuantía del anticipo.

El proceso de configuración del esquema de división de tareas, responsabilidades, y competencias fue muy complicado, y resultó de largas negociaciones entre las autoridades implicadas. Finalmente, se acordó que la Autoridad de Gestión fuera desempeñada por la

Viceconsejería de Economía y Comercio de la Comunidad Autónoma de Canarias, y la Autoridad de Pago por el Instituto de Gestão de Fundos Comunitarios de la Región de Madeira. La presidencia del Comité de Seguimiento se ostenta de forma alternada por representantes de las tres regiones, en tanto que la presidencia del Comité de Gestión es ejercida durante la totalidad del período de vigencia del programa por la Región Autónoma de Madeira (Gestión Regional de INTERREG III). Se elaboraron reglamentos internos del Comité de Seguimiento y del Comité de Gestión, así como un Manual de Gestión y Control, garantizándose así el adecuado funcionamiento de las estructuras de seguimiento y gestión, de conformidad con el artículo 5 del Reglamento CE 438/2001.

El Secretariado Común, pieza central de la gestión y ejecución del programa por sus tareas de apoyo al Comité de Seguimiento y al Comité de Gestión, estableció su sede en Canarias (con oficinas en Las Palmas y Santa Cruz de Tenerife), y se crearon también sedes en Açores y Madeira. El Secretariado Común gestiona el procedimiento de selección de proyectos y la puesta en marcha y desarrollo de las acciones, vela por el cumplimiento de la normativa de publicidad, y prepara las decisiones del Comité de Seguimiento y del Comité de Gestión.

La distribución del personal del Secretariado Común en cuatro oficinas (Terceira, Madeira, Gran Canaria y Tenerife), es un rasgo singular dentro del programa y fue fruto de las largas conversaciones entre los representantes de las regiones implicadas. Plantea, por un lado, ciertos problemas de cohesión del equipo y dificultades de funcionamiento, que se tratan de superar mediante una comunicación telefónica y electrónica muy frecuente. Además, frecuentemente se celebran reuniones del personal técnico del Secretariado; por otra parte, hay que resaltar un aspecto positivo del reparto por regiones del personal del Secretariado, consistente en la cercanía a los Jefes de Fila, lo que permite un estrecho

contacto con los responsables de los proyectos, facilita las tareas de asesoramiento y contribuye, en definitiva, a la mejora de la calidad de la gestión y la ejecución de las acciones concretas emprendidas y, en general, del conjunto del PIC, aunque también puede argumentarse que este *papel de proximidad* podría desempeñarse por los Interlocutores Regionales. **En este sentido, tal vez hubiera sido más operativo concentrar el Secretariado Técnico Común de la administración del programa, en un único emplazamiento, y reforzar los Interlocutores Regionales.** Ello sería coherente con el papel que el punto IV.2.5. asigna a los Interlocutores Regionales en lo relativo a *dar información y asistencia técnica a los Jefes de Fila y socios de su región a fin de que puedan realizar sus propuestas.*

La división de tareas y competencias está clara y permite una adecuada instrumentación y un correcto control de la intervención, y así lo confirma la mayor parte de los Jefes de Fila. Sólo algunos han apuntado problemas de percepción de la diferenciación de funciones de los Interlocutores Regionales y el Secretariado Común; no obstante, ello puede atribuirse al hecho de que al haberse lanzado la convocatoria cuando no estaba todavía constituido el Secretariado Técnico Común, ello obligó a los interlocutores regionales a suplir la falta de dicho órgano en la etapa inicial. Ha de subrayarse que por parte de esta unidad se ha realizado una exhaustiva labor de difusión de información sobre la naturaleza y organización del Programa, condiciones de participación, características de los proyectos elegibles, criterios de selección de candidaturas, circuitos financieros, etc., por lo que cabe esperar que se disipe cualquier atisbo de confusión en esta materia en lo sucesivo. Asimismo, un aspecto a subrayar es el relativo a las diferencias en la relación institucional entre Interlocutores Regionales y miembros del Secretariado Común en cada región, lo que da lugar también a distintas percepciones acerca de sus respectivos papeles.

A resaltar el papel de los Interlocutores Regionales, que suministran un potente instrumento de apoyo al Secretariado Común, por su experiencia en el manejo de Fondos Estructurales.

### *7.3. Proceso de preparación y lanzamiento de las convocatorias*

La complejidad institucional de la Iniciativa Interreg se tradujo en una tardía aprobación de los programas, (finales de 2001), lo que ha repercutido en el calendario de lanzamiento e instrucción de las convocatorias.

De cara a la publicación de la primera convocatoria de proyectos, abierta el 17-6-2002, se elaboró la *Guía para los Candidatos* y el *Formulario de Candidatura*, con objeto de informar sobre las características del programa y precisar los datos a aportar por los promotores de los proyectos aspirantes a financiación.

La denominada *Guía para los Candidatos* contiene los siguientes bloques de información:

- Descripción del programa, con expresión del marco de referencia, ámbito de la intervención, estructura institucional, objetivos y recursos financieros por ejes y medidas.
- Condiciones de participación, detallando las características a cumplir por los potenciales beneficiarios, los criterios de elegibilidad de los proyectos, y los criterios generales de selección de proyectos.
- Indicaciones relativas a la forma de cumplimentación de los formularios a rellenar por los candidatos.

Por su parte, el *Formulario de Candidatura* comprende:

- Datos de identificación del Jefe de Fila y de los socios del proyecto, y cartas de compromiso en relación con la actividad a desarrollar y recursos financieros a aportar, y cofinanciación FEDER solicitada.

- Caracterización del proyecto: descripción del contenido del proyecto, objetivos perseguidos, ámbito geográfico de intervención, calendario de ejecución, estructura de coste y resultados esperados (indicadores).
- Cumplimiento de las condiciones de elegibilidad y de selección de proyectos establecidas (incluyendo las relativas a prioridades horizontales), y de las normas de publicidad.

La primera convocatoria (publicada en los boletines oficiales de las tres regiones, seguida de unas jornadas informativas celebradas en Açores, Madeira y Canarias, abiertas a todo el público) obtuvo una respuesta muy satisfactoria en términos cuantitativos, ya que se presentaron 226 solicitudes, por un montante muy superior a los recursos financieros disponibles para esta primera fase; sin embargo, la calidad de la documentación presentada fue muy irregular, y **sólo la cuarta parte de las solicitudes aportaron documentación completa**. Las principales deficiencias afectaban a irregularidades de las cartas de compromiso, incompleta identificación de los socios, apartados no cumplimentados, y cuadros económicos mal cumplimentados. Ello fue debido a:

- El hecho de que la convocatoria fuera lanzada cuando aún no se había completado la estructura de gestión común, lo que se tradujo en ciertas carencias de asesoramiento a los promotores de cara a la cumplimentación de los formularios de candidatura, a pesar de los esfuerzos realizados por los interlocutores regionales.
- La coincidencia del lanzamiento de la convocatoria con el período de vacaciones de verano impidió una mayor implicación de los Interlocutores Regionales en las tareas de asesoramiento a los candidatos.

- A ello se unió el hecho de que los formularios de candidatura incluyeran algunos aspectos, relativos a políticas nacionales y comunitarias, a las que los candidatos encontraban difícil dar respuesta.

El plazo de presentación de las solicitudes se fijó en tres meses, finalizando el 13 de septiembre de 2002, pero en ese momento todavía no se había iniciado la andadura del Secretariado Común. Dadas las deficiencias detectadas en gran parte de las solicitudes, en la primera reunión del Comité de Gestión se acordó conceder un plazo adicional de dos meses para subsanarlas (con el consiguiente retraso en el calendario de desarrollo del programa), y permitir así al Secretariado Común recién constituido acometer las tareas encaminadas a subsanar las deficiencias de las solicitudes. El 28 de febrero de 2003, el II Comité de Gestión aprobó la primera tanda de proyectos, y dos meses después, el III Comité de Gestión aprobó la segunda. Durante los meses de abril, mayo y junio se desarrollaron seminarios, jornadas informativas y reuniones con Jefes de Fila y socios de los proyectos aprobados, de cara a garantizar la correcta puesta en marcha de los proyectos.

De cara a la segunda convocatoria, abierta el pasado mes de septiembre, e inmediatamente seguida de las jornadas para su divulgación, se ha perfeccionado la *Guía para los Candidatos* y el *Formulario de Candidatura*, de modo que se han simplificado algunos aspectos de orden administrativo, al mismo tiempo que se ha mejorado la información descriptiva del proyecto y la relativa a los cuadros financieros, desglosando por partidas y socios. Cabe subrayar que, al estar ya constituido el Secretariado Común, se hace posible en esta segunda convocatoria desempeñar eficazmente las labores de asesoramiento a los promotores de proyectos.

A juicio de los candidatos, la labor del Secretariado Común es positiva y la relación con los Jefes de Fila es actualmente muy fluida.

#### *7.4. Calidad del proceso de selección de proyectos*

En el Programa se detallan los **criterios de elegibilidad** de los proyectos, que responden a las condiciones establecidas en el Reglamento 1260/99, el Reglamento 1685/2000, y la Comunicación de la Comisión Europea sobre la materia. Los criterios de elegibilidad se refieren sobre todo al carácter transnacional, la implicación de socios de ambos países o de países terceros, la compatibilidad con las políticas comunitarias y nacionales, la contribución a la integración territorial y el refuerzo de la identidad del espacio, y el desarrollo de las determinaciones de la ETE.

La selección de proyectos se basa en la aplicación de **criterios generales y criterios específicos**. Los criterios **generales** son los siguientes:

- Presentar un partenariado activo (coherencia entre el reparto de trabajo entre los socios y el reparto financiero).
- Demostrar solidez jurídica, administrativa e institucional de las formas de cooperación que vinculan a los socios.
- Reflejar de manera clara y concreta los objetivos perseguidos.
- Tener carácter innovador.
- Demostrar la calidad de su contenido.
- Demostrar la sinergia y/o compatibilidad con otras políticas comunitarias relativas a las regiones ultraperiféricas.
- Tener un plan de acciones y objetivos que se ajusten a un calendario preciso.
- Presentar resultados coherentes con los objetivos de la medida en que se encuadre el proyecto.
- Conducir a resultados que tengan un efecto multiplicador y sean perdurables en el tiempo.



- Demostrar complementariedad con otros programas o intervenciones cofinanciadas con fondos comunitarios.

Por su parte, los criterios **específicos** se definen a nivel de cada medida, y están definidos en el Complemento de Programa.

Los proyectos son evaluados por el Secretariado Común, y pasa sus informes al Comité de Gestión, que toma finalmente la decisión de aprobar o denegar un proyecto. Con objeto de racionalizar el proceso de selección de proyectos se ha elaborado por el Secretariado Común un modelo de *Informe de Instrucción y Evaluación* que recoge y desarrolla los criterios de elegibilidad y selección de proyectos (criterios generales y específicos), y los sistemas de valoración.

La *Guía para Candidatos*, que se proporciona a los promotores potenciales para facilitar la cumplimentación de los *Formularios de Candidatura*, especifica los criterios de elegibilidad y selección de proyectos.

El Secretariado Común proporciona los elementos de juicio al Comité de Gestión de cara a la aprobación o denegación de las solicitudes. Dicho Comité aprobó un elevado número de proyectos, reduciendo la asignación financiera a buena parte de ellos, lo que en algunos casos ha recortado sustancialmente el alcance de las actuaciones. En este sentido, **tal vez hubiera sido preferible reducir el número de proyectos aprobados y acometer acciones más completas, aumentando así la intensidad de las interrelaciones económicas y sociales entre los tres archipiélagos**. Por otra parte, convendría ponderar en mayor medida el criterio de la intensidad de la cooperación transnacional en la selección de proyectos.

Los promotores de proyectos no aprobados son debidamente informados acerca de los motivos de su no admisión, si bien los resultados de la

encuesta a los candidatos presentados a la primera convocatoria revelan que son numerosos los que reclaman una información más amplia acerca de las causas del rechazo.

### *7.5. Sistema de seguimiento*

El seguimiento del programa se garantiza por la Autoridad de Gestión, que ha dispuesto las estructuras operativas necesarias y la dotación de medios adecuados a los fines perseguidos. El sistema de gestión permite registrar la información financiera y física necesaria para el seguimiento del programa, a partir de los datos suministrados por los Jefes de Fila. Éstos han de facilitar la información relativa a la realización al nivel previsto en el artículo 36 del Reglamento (CE) 1260/1999, de modo que se asegure disponer de datos físicos y financieros fiables y de información específica de cara a operaciones de control. El sistema asegura:

- La correcta administración de los flujos financieros con la Comisión Europea y con los promotores de las actuaciones.
- La identificación de las actuaciones cofinanciadas y su seguimiento financiero.
- La aportación de información cualitativa sobre el contenido, resultados e impactos del programa.

Para el adecuado seguimiento del programa se establece un sistema de intercambio electrónico de información entre los agentes intervinientes. La Autoridad de Gestión, a partir de los datos suministrados por los Jefes de Fila, transmite la información a la Comisión Europea. Los Jefes de Fila están obligados a presentar informes de ejecución por anualidades.

Se utiliza la aplicación informática Fondos 2000. Aunque ha habido retrasos, la aplicación específica para Interreg ya está montada y está actualmente verificándose, de modo que antes de fin de año ya estará

disponible. De hecho, ya se están introduciendo los datos de los proyectos aprobados.

Elementos importantes del seguimiento del programa son los informes anuales que la Autoridad de Gestión envía a la Comisión, previa aprobación por el Comité de Seguimiento, así como el previsto informe final, a remitir dentro de los seis meses siguientes a la fecha límite de aplicabilidad de los gastos. El sistema se completa con la elaboración de los informes de evaluación, en cumplimiento del artículo 40 del Reglamento (CE) 1260/1999.

Se valora positivamente el papel del Comité de Seguimiento, que se juzga muy útil de cara al progresivo perfeccionamiento de la gestión y ejecución del programa.

En materia de control de las intervenciones financiadas, en el PIC Açores-Madeira-Canarias se describen las previsiones establecidas para el cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 38 del Reglamento (CE) 1260/1999, en cuanto a la garantía de utilización de los Fondos de forma eficaz y regular, conforme a los principios de una correcta gestión financiera.

#### *7.6. Circuitos financieros*

Los circuitos financieros están perfectamente definidos y el esquema implantado ha sido difundido a los promotores de proyectos. El circuito es largo, y complejo, por el elevado número de agentes que intervienen, si bien garantiza que los procesos financieros sean correctos. La secuencia es la siguiente:

- Los *Jefes de Fila* y *Socios* envían a los *Interlocutores Regionales* la relación de gastos, acompañando el soporte documental justificativo (facturas, recibos).
- Los *Interlocutores Regionales* analizan y validan las declaraciones de gastos, y devuelven la documentación a los *Jefes de Fila*, con copia a los socios respectivos.
- Los *Jefes de Fila* envían al *Secretariado Técnico Común* de su región una declaración única de gastos y una solicitud de reembolso, El *Secretariado Técnico Común* inserta los datos en el sistema informático y envía las solicitudes de pago a la *Autoridad de Gestión*.
- La *Autoridad de Gestión* autoriza el gasto, agrupa las solicitudes de pago y envía las declaraciones a la *Autoridad de Pago*, que a su vez solicita el reembolso a la *Comisión Europea*, que posteriormente envía los fondos a la *Autoridad de Pago*.
- La *Autoridad de Pago* procede a la certificación y procede a la transferencia a la cuenta del *Jefe de Fila*, y da cuenta a la *Autoridad de Gestión*, al *Secretariado Común* e *Interlocutores Regionales*.
- Los *Jefes de Fila* distribuyen los fondos recibidos entre los socios participantes.

Si bien el proceso de declaraciones de gastos y obtención de los reembolsos es evidentemente largo, no parece fácil simplificarlo sin perder garantías en relación con la correcta gestión de los Fondos. Sólo cabe reseñar que, **tal vez hubiera sido más operativo concentrar en uno de los dos países Autoridad de Pago y Autoridad de Gestión.**

En relación con el sistema de flujos financieros establecido, cabe resaltar las siguientes opiniones compartidas por gran parte de los promotores de los proyectos, a la luz de los resultados de la encuesta realizada:

- El circuito es excesivamente complicado y debería simplificarse en orden a agilizar el proceso.
- El sistema de reembolsos plantea problemas de arranque de los proyectos, debido a la insuficiencia, en muchos casos, del anticipo del 7%, lo que obliga a veces a buscar fórmulas de financiación puente.
- Se sugiere que se faciliten convenios con entidades financieras, en condiciones favorables, para mitigar los problemas de insuficiencia de la cuantía del anticipo.

Cabe resaltar en este sentido que la cuantía del anticipo (establecida en el Reglamento (CE) 1260/1999), no constituye un incentivo a la presentación de proyectos, y en muchos casos hace necesario que por parte de los distintos departamentos de las administraciones regionales se adelanten los recursos necesarios a los organismos promotores.

## 8. CONSIDERACIÓN DE LAS PRIORIDADES HORIZONTALES

El PIC Açores-Madeira-Canarias señala explícitamente que la verificación del respeto a las políticas comunitarias se realizará de forma prioritaria, pero no exclusivamente, por lo que respecta a:

- Normas de Competencia.
- Adjudicación de contratos.
- **Protección del medio ambiente.**
- **Igualdad de oportunidades.**
- Política de empleo.

La consideración del cumplimiento de las prioridades horizontales (*contribución al desarrollo sostenible, protección del medio ambiente y promoción de la igualdad de oportunidades*) aparece en:

- El apartado 4.8 del formulario de candidatura para la primera convocatoria.
- En el apartado 3.8 del formulario de candidatura para la segunda convocatoria.
- En el apartado 5.6. del modelo de Informe de Instrucción y Evaluación elaborado por el Secretariado Técnico Común.
- En la Guía para los Candidatos.

### *8.1. Aspectos ambientales*

En materia **medioambiental**, se señala explícitamente en el Programa que las acciones deben ser coherentes con los objetivos de desarrollo sostenible y de protección y mejora del medio ambiente. En este sentido se señala que los proyectos que se aprueben en el marco de este programa respetarán la Directiva 85/337/CEE relativa a la evaluación de las repercusiones de determinados proyectos públicos y privados sobre el medio ambiente. Además, hay que subrayar la presencia en el Comité de Seguimiento de una representación de las autoridades medioambientales

de cada región. Por otra parte, las actuaciones específicamente relacionadas con el medio ambiente están presentes en una buena parte de las medidas del programa, concretamente en las integradas en el Eje 1 y el Eje 4:

- En la Medida 1.1, son cofinanciadas las actuaciones de optimización de las capacidades de desarrollo sostenible del territorio a través de diagnóstico y acciones.
- En la Medida 1.2, se incluyen las acciones encaminadas al desarrollo de áreas rurales promoviendo la diversificación productiva, la mejora de las infraestructuras y equipamientos básicos, la mejora del entorno y de los parques temáticos.
- En la Medida 1.3, aparecen proyectos en el ámbito de la recalificación socio-urbanística de zonas especialmente degradadas y explotadas urbanísticamente.
- En todas las medidas del Eje 4, que incluye las actuaciones de valorización y gestión sostenible de los recursos naturales y culturales.

Por lo que se refiere a la consideración explícita de criterios medioambientales en la selección de proyectos, aparecen en las medidas 2.2. *Intermodalidad e incorporación de medios de transporte alternativos respetuosos con el medio ambiente*, 4.1. *Mejora y preservación de los recursos naturales y la biodiversidad, gestión de riesgos y protección civil*, 4.2. *Medio marino y costero: ordenación del litoral y mejora de la gestión y conocimiento de los recursos marinos*, 4.3. *Energía y recursos hídricos, con especial énfasis en el fomento de la energía renovable*, 4.4. *Desarrollo del turismo sostenible*, 4.5.

*Conservación, valorización y gestión sostenible del patrimonio cultural y,*  
4.6. *Cooperación con otras regiones ultraperiféricas de la Unión Europea.*

En cuanto a la utilización de indicadores relativos a la prioridad de medio ambiente, hay que señalar que aparece el porcentaje de proyectos transnacionales que integren la dimensión medioambiental en las acciones previstas: genéricamente, en el Eje 2 *Desarrollo de los transportes y las comunicaciones y sociedad de la información*, se menciona como indicador de impacto, el *incremento de los medios de transporte respetuosos con el medio ambiente*, si bien no se explicitan indicadores medioambientales en ninguna de las medidas del eje; por el contrario, son muy numerosos los indicadores ambientales en el Eje 4 *Valorización y gestión sostenible de los recursos naturales y culturales*, donde están presentes en todas las medidas, referidos a realizaciones, resultados e impactos.

8.2. *Aspectos relativos a la igualdad de género*

La Comisión Europea ha incluido por primera vez en los reglamentos de los Fondos Estructurales el **enfoque de género**, considerando a la igualdad entre los sexos como un objetivo a fijar en todas las actividades, y la integración de este principio en todas las intervenciones. En la página web del programa se señala que la integración de dicho principio se hará particularmente visible en las sucesivas fases de información y publicidad del programa, señalándose que se proporcionará a los promotores y gestores de proyectos las orientaciones necesarias para la integración del principio de igualdad de oportunidades en la elaboración de los proyectos. Hay que señalar asimismo que este principio figura explícitamente entre los criterios generales de selección de proyectos. De todos modos, se señala que a la vista de los objetivos generales de la Iniciativa INTERREG III en su capítulo B, y del tipo de acciones



financiables por el mismo, “*se espera que la mayoría de las actuaciones definidas en los proyectos que se presenten en el marco del PIC Açores-Madeira-Canarias sean neutrales respecto de la igualdad entre mujeres y hombres, aún teniendo una dimensión integradora. En cualquier caso, el grado de contribución a la política de igualdad de oportunidades se tendrá en cuenta a lo largo del proceso de selección de las propuestas, determinando la prioridad de los proyectos. Asimismo se comprobará que las acciones aparentemente neutrales en materia de igualdad no tengan en ningún caso un impacto negativo o discriminatorio en este aspecto, lo cual sería suficiente para descartar tales proyectos y proceder a su revisión y corrección*”. De hecho, la igualdad de género, ya poco visible cuando no hay intervención del Fondo Social Europeo, no es una prioridad de Interreg.

En el Programa sólo se identifica una familia de actuaciones encaminadas activamente a la promoción de la igualdad de género, y es la contenida en la Medida 3.3, consistente en *acciones de formación para la promoción de la igualdad de oportunidades entre hombres y mujeres*.

Por lo que se refiere a la consideración de la igualdad de género como criterio de selección de proyectos, aparece en esta misma Medida 3.3 *proyectos de cooperación institucional y acciones de formación para la promoción de la igualdad de oportunidades entre hombres y mujeres*.

## **9. CUMPLIMIENTO DE LA NORMATIVA DE PUBLICIDAD DE LAS ACCIONES COFINANCIADAS**

Las acciones de información y publicidad del PIC se están realizando de conformidad con la normativa emanada de la Comisión, en particular con las determinaciones contenidas en el Reglamento 1260/1999, por el que se establecen disposiciones generales sobre los Fondos Estructurales, y con lo establecido en el Reglamento 1159/2000 de 30 de mayo, específicamente dedicado a las actuaciones de información y publicidad a llevar a cabo por los Estados miembros sobre las intervenciones de los FE.

El Complemento de Programa detalla las medidas tendentes a garantizar la publicidad de la Iniciativa. Concretamente, se explicitan, por una parte, las medidas de información a las instituciones públicas y privadas del ámbito de intervención y a los beneficiarios potenciales y finales; y por otra, las acciones de información dirigidas a la opinión pública acerca del papel desempeñado por la UE en el PIC. Las acciones se organizan en dos fases:

- La relativa a la puesta en funcionamiento del Programa, dedicada a dar a conocer su contenido.
- La correspondiente a la difusión de la ejecución del Programa y los resultados obtenidos.

La Autoridad de Gestión, como responsable del cumplimiento de la normativa de la información y publicidad de la Iniciativa, desarrolla a través del Secretariado Común las acciones al respecto. Por lo que se refiere a las medidas de difusión y publicidad de la Iniciativa ya emprendidas, cabe apuntar:

- La presentación de carácter institucional del Programa Interreg III B Açores-Madeira-Canarias.

- La realización de jornadas informativas tendentes a la movilización de los agentes públicos y privados con relación a la preparación, desarrollo y ejecución del programa, con la finalidad de dar a conocer las prioridades de cooperación, divulgar y dar publicidad a la Iniciativa, y estimular y promover la participación de las instituciones y de los agentes económicos y sociales.
- La exhaustiva información acerca del Programa y su desarrollo, contenida en la página web creada al efecto.
- La inclusión de explícitas referencias a la cofinanciación de las actuaciones en todos los documentos elaborados en relación con el Programa, tales como la Guía para los Candidatos, Formularios de Candidatura, Comunicaciones de Resolución de Expedientes, etcétera.
- La amplia difusión del lanzamiento y desarrollo del Programa a través de los medios de comunicación, mediante la redacción de notas de prensa, artículos en revistas especializadas y publicaciones de información general.
- La producción de una extensa gama de material publicitario para su distribución entre los agentes económicos y sociales del ámbito de intervención.
- La elaboración de un Manual de Identidad Corporativa de la Iniciativa, que contiene instrucciones sobre la aplicación de la identidad visual de Interreg III B, y constituye la guía básica en relación con los elementos de identificación de la entidad, fijando para cada uno de ellos normas y orientaciones para su correcta aplicación.

Por todo ello, cabe concluir confirmando el escrupuloso cumplimiento de la normativa relativa a la información, publicidad y difusión de la

Iniciativa y de las acciones cofinanciadas, y el conocimiento de esta normativa por parte de los candidatos.

## 10. CONCLUSIONES Y RECOMENDACIONES

Como consecuencia de los elementos de juicio resultantes del análisis llevado a cabo, merecen resaltarse las siguientes conclusiones, y recomendaciones derivadas:

### *a) Calidad de la programación*

- 1) Previamente a la programación se realizó un completo diagnóstico de la situación del ámbito de intervención. El diagnóstico mantiene su vigencia, si bien se aprecia progreso en algunos de los indicadores.
- 2) La definición de los objetivos es coherente con el diagnóstico y con la experiencia anterior en términos de cooperación transnacional e interregional. La programación sigue las directrices establecidas en cuanto a objetivos y prioridades en la Comunicación de la Comisión de 28-04-2000 en relación con la Iniciativa Interreg III.
- 3) En la elaboración del documento de programación intervinieron las autoridades nacionales y regionales, y se recogieron sugerencias de los agentes socioeconómicos, surgidas en los seminarios de presentación del Programa, lo que pone de relieve la importancia del partenariado en la planificación del programa.
- 4) El Programa es pertinente y presenta adecuados grados de coherencia interna y externa. Todas las debilidades son atendidas por alguno de los objetivos del Programa, y las medidas atienden a todos y cada uno de los objetivos intermedios. Se consideran pertinentes las medidas del Programas para solventar y potenciar los puntos débiles y fuertes de las tres regiones insulares.

- 5) El Programa tiene un elevado grado de integración, el existir sinergias importantes entre las medidas que lo componen. Todas las medidas tienen vínculos de interrelación de mayor o menor intensidad, lo que beneficia el funcionamiento global del Programa y la consecución global de sus objetivos.
- 6) Existe un elevado grado de coherencia entre los objetivos por Ejes formulados en el Complemento de Programa y los objetivos intermedios del PIC.

*b) Sistema de indicadores*

- 7) Dada la naturaleza del programa, los indicadores son predominantemente de carácter cualitativo.
- 8) El PIC dispone de una amplia batería de indicadores, con algunas deficiencias para valorar los avances registrados en relación con los objetivos globales.
- 9) La generalidad de los indicadores de Ejes (indicadores de impacto), no traducen de forma óptima los objetivos globales, dada la dificultad de articular indicadores y objetivos. Este aspecto es común a otros documentos de programación, pero acentuado en el caso de la Iniciativa INTERREG:
- 10) Ha de subrayarse que se definieron indicadores de realización de realización y resultados a nivel de Ejes, lo que ha de valorarse positivamente por su contribución a la apreciación de los avances del Programa.

- 11) A nivel de Medida, deben resaltarse las Medidas 2.3, 3.1, 4.4, y 4.5, que presentan un significativo número de indicadores, y permiten obtener una cobertura razonable, a pesar de la complejidad de los aspectos a que se refieren.
- 12) El sistema es muy completo, pero tiene el problema de la agrupación de realizaciones y resultados, lo que no parece una buena solución, ya que se trata de indicadores de distinta naturaleza que se refieren a fenómenos diferentes.

*Recomendación I. Han de distinguirse los indicadores de realización y resultados, y presentarlos separadamente. En el Anexo III se presenta una propuesta de reestructuración del sistema de indicadores, que puede considerarse como un primer paso para la definitiva revisión de la batería existente.*

- 13) En cuanto a los criterios de calidad, los indicadores se revelan acertados y bien seleccionados. A resaltar los adecuados grados de pertinencia, relevancia y fiabilidad.
- 14) Los autores de los proyectos han encontrado serias dificultades de definición de indicadores de realización, resultados e impactos, de las actuaciones, y ha habido cierto grado de confusión para diferenciar estas categorías.
- 15) Frente a la proliferación de indicadores medioambientales, no aparece ninguno en relación con la igualdad de oportunidades entre hombres y mujeres, si bien no cabe olvidar que la igualdad de género no es uno de los aspectos prioritarios del Programa.

*Recomendación II. Para la evaluación del grado de cumplimiento de la integración de las prioridades horizontales comunitarias en el PIC, sería*

*útil la definición de indicadores específicos en estos aspectos, en especial en lo relativo a la igualdad de género.*

*c) Eco de la Iniciativa*

- 16) Ha de subrayarse el importante efecto de movilización que la Iniciativa ha desencadenado entre los agentes, y en este sentido el programa ha tenido un notable éxito.
- 17) El programa ha representado un importante paso adelante en materia de cooperación entre los archipiélagos de Açores, Madeira y Canarias, y muchas iniciativas no se hubieran materializado, o lo hubieran hecho más tarde, en ausencia de Interreg.

*d) Eficacia, eficiencia e impacto del programa*

- 18) Buena parte de los proyectos se caracterizan por su naturaleza inmaterial, centrados en el intercambio de experiencias y en la definición de metodologías de aproximación a problemas comunes.
- 19) Muchos proyectos se centran en la realidad local/regional, lo que puede explicarse por la experiencia precedente de estas regiones en relación con los temas de cooperación. Así, la mayor virtud del programa es su capacidad de generar proyectos pertinentes habida cuenta de las necesidades locales, aportando además un fructífero intercambio de experiencias y conocimientos.
- 20) En todo caso, el programa ha supuesto un satisfactorio arranque de los procesos de cooperación que puede abrir oportunidades de mayor concreción en el futuro, sobre todo en materia de actuaciones encaminadas al logro de un más elevado grado de interrelación económica y social entre los archipiélagos, acentuando el carácter transnacional.



21) Respetando las normas de competencia, se proporcionó información completa acerca del Programa a todos los posibles interesados, tanto públicos como privados.

22) En la primera convocatoria, han predominado entre los promotores de proyectos las organizaciones públicas y organismos intermedios, con comparativamente baja participación de entidades privadas. Ello ha sido consecuencia de que la participación privada no estaba prevista en un principio, y a las limitaciones de financiación a los agentes privados, derivadas del propio Reglamento (CE) 1260/1999 y de la regla de Minimis. Ello determina que los agentes privados valoren más críticamente su participación en el Programa..

*Recomendación III. En la medida de lo posible, debería tenderse a promover una mayor participación privada o de asociaciones empresariales y profesionales en orden a favorecer la cooperación entre las empresas de los diferentes ámbitos.*

23) Existe una relativa heterogeneidad en los niveles de eficacia financiera alcanzados por las diferentes Medidas. Se han superado notablemente las previsiones de asignación de Fondos FEDER a temas relativos a la Sociedad de la Información, Investigación y Desarrollo, turismo sostenible y gestión sostenible del patrimonio cultural. Lo contrario, ha ocurrido en acciones encaminadas a la mejora de los sistemas de transporte entre los archipiélagos.

*Recomendación IV. Es preciso realizar un seguimiento muy estrecho de la capacidad de absorción de Fondos de las diferentes Medidas, de cara al planteamiento de operaciones de reprogramación que trasvasen recursos desde las de menor hacia las de mayor capacidad de absorción de recursos financieros, de cara a obtener el máximo partido de la cofinanciación comunitaria. Otra alternativa sería integrar nuevas*

*acciones que contribuyan también a los objetivos de aquellas Medidas en las que el gasto aprobado ha sido menor del esperado, con el fin de aumentar en el futuro la demanda dirigida a las mismas.*

*Recomendación V. Dentro del respeto a toda la normativa comunitaria en el ámbito de los transportes, y dadas las limitaciones de financiación en la materia propias de la naturaleza del Programa, en esta materia debería hacerse hincapié en la necesidad de promover análisis de la demanda de movilidad y estudios de viabilidad económico-financiera de soluciones de transporte entre los tres archipiélagos.*

24) Los retrasos en la aprobación del programa han convertido en la práctica la regla  $n + 2$  en regla  $n + 1$ .

*Recomendación VI. La Comisión debería tener en cuenta la dificultad del cumplimiento de esta regla, dada la tardía puesta en marcha del Programa y el diferente ritmo de trabajo en la Iniciativa Interreg, debido a su carácter transnacional, por contraste a los Programas Operativos.*

*e) División de tareas y competencia y consecuencias en la gestión del programa*

25) Es la primera vez que las regiones implicadas desarrollan un programa de esta naturaleza, lo que se traduce en dificultades para su montaje, preparación y lanzamiento.

26) El proceso de configuración del esquema de división de tareas, y responsabilidades, fue largo, dada la necesidad de obtener consenso entre las tres regiones.

27) El hecho de haberse lanzado la convocatoria antes de contar con la estructura de gestión rebajó la calidad del proceso de elaboración de solicitudes, por las deficiencias en materia de asesoramiento a los promotores de los proyectos, a pesar de los esfuerzos de los interlocutores regionales.

28) Si bien por parte del Secretariado Técnico Común se ha informado rigurosamente a los promotores de iniciativas acerca del proceso de selección de proyectos, una proporción minoritaria de candidatos excluidos ha expresado quejas en el sentido de no haber sido suficientemente informados de los motivos de no aceptación de sus proyectos.

*Recomendación VII. En la medida de lo posible, y dentro del respeto a la confidencialidad del proceso de selección, parece aconsejable informar más detalladamente de las razones de la no aceptación de proyectos presentados, de modo que se asegure el mantenimiento de la buena imagen del programa. Al respecto, es muy positiva la iniciativa del Secretariado Técnico Común de cara a la segunda convocatoria, en el sentido de asesorar a los candidatos no admitidos en la primera, y que vuelven a presentar su proyecto, respecto de los aspectos técnicos que pueden ser mejorados.*

29) La división de competencias está clara y permite una adecuada instrumentación y control de la intervención, si bien, en algunos casos, se han detectado dificultades de percepción de las diferentes funciones de los Interlocutores Regionales y el Secretariado Común.

30) El reparto por regiones del personal del Secretariado Común permite un estrecho contacto con los responsables de los proyectos, que facilita las tareas de asesoramiento y contribuye, en definitiva, a la mejora de la calidad de la gestión. Del lado negativo, resta cohesión y se traduce en ciertas dificultades de funcionamiento, si bien existe un estrecho contacto entre el personal de las distintas regiones.

*Recomendación VIII. De cara a futuros programas, tal vez fuera más operativo concentrar espacialmente el Secretariado Común y reforzar el papel de los Interlocutores Regionales en relación con las tareas de animación del programa y asesoramiento a los Jefes de Fila.*

31) El carácter interregional y transnacional del Programa impone unos procedimientos que han determinado que numerosos promotores aludan a una excesiva burocracia, si bien esta situación se ha corregido en gran medida una vez configurada la estructura del Secretariado Común.

32) Las necesidades de alcanzar continuamente consensos entre la Autoridad de Pago y la Autoridad de Gestión provoca retrasos en la gestión del programa.

33) En la primera convocatoria se ha aprobado un gran número de proyectos, a costa de rebajar la asignación financiera a buena parte de ellos. En algunos casos, ello ha recortado sensiblemente el alcance de los proyectos.

*Recomendación IX. Tal vez fuera preferible, de cara al futuro, seleccionar un menor número de actuaciones, pero de mayor ambición y carácter más completo.*

- 34) Se utiliza una amplia batería de criterios de selección de proyectos, que se encuadran en el marco de las estrategias regionales de desarrollo, y de los reglamentos comunitarios.

*Recomendación X. En cuanto a los criterios de selección, parece aconsejable reflexionar acerca del modo de ponderar en mayor medida la intensidad de la efectiva cooperación interregional y transnacional y la consecuente contribución de los proyectos a establecer relaciones más estrechas entre los tres archipiélagos y promover acciones conjuntas de proyección exterior.*

*f) Sistema de seguimiento*

- 35) La adaptación de la aplicación informática Fondos 2000 a la Iniciativa se ha retrasado, si bien ya se han superado los problemas y se ha iniciado el proceso de volcado de la información relativa a los proyectos.
- 36) El funcionamiento del Comité de Seguimiento se considera positivo y está resultando muy útil para la gestión de la Iniciativa.
- 37) A destacar el papel del Comité de Gestión y del Secretariado Común en la gestión y seguimiento del programa.
- 38) Se han previsto los adecuados mecanismos para el control de las intervenciones cofinanciadas, de acuerdo con la normativa comunitaria.

*g) Circuito financiero*

- 39) Por la mayor parte de los promotores de los proyectos, el circuito financiero se considera excesivamente largo y complicado.

*Recomendación XI. Tal vez hubiera sido más operativo concentrar en uno de los dos países Autoridad de Gestión y Autoridad de Pago. En las circunstancias actuales, dada la complejidad del modelo de circuito financiero, deberán realizarse esfuerzos para alcanzar cortos plazos de estudio de las declaraciones de gasto.*

40) La pequeña cuantía del anticipo, consecuencia del Reglamento (CE) 1260/1999, se considera en general insuficiente, y en no pocos casos plantea necesidades de financiación, que debe buscarse por otras vías y contribuye a retrasar el arranque de los proyectos, desanimando a aquellos con poca capacidad de generación de recursos propios. El carácter transnacional del Programa acentúa estos problemas.

*Recomendación XII. Se sugiere estudiar la posibilidad de llegar a convenios con entidades financieras para la obtención de créditos puente y facilitar así el desarrollo de los proyectos, cuando no se cuente con adelanto de fondos por parte de las administraciones regionales.*

*h) Prioridades horizontales*

41) La prioridad medioambiental está ampliamente considerada en la Iniciativa, en tanto que la de igualdad de género es mucho menos perceptible.

*i) Respeto a la normativa de publicidad*

42) La normativa referente a la información, difusión y publicidad de la Iniciativa ha sido escrupulosamente respetada.

## **11. ANEXO I. PRINCIPALES RESULTADOS DE LA ENCUESTA A CANDIDATOS**

Uno de los apartados del proceso evaluativo consiste en la realización de encuestas a los promotores de proyectos INTERREG III B Açores-Madeira-Canarias, de cara a conocer su opinión sobre este PIC. Para ello el equipo evaluador ha elaborado un cuestionario a rellenar tanto por las candidaturas admitidas como por las no admitidas.

Los datos de los proyectos han sido facilitados al equipo evaluador por el Secretariado Técnico Común.

El fin de esta encuesta es conocer la opinión de los candidatos a proyectos presentados a la I Convocatoria INTERREG III B, tanto portugueses como españoles.

Las preguntas formuladas hacen alusión a diferentes ámbitos que se resumen en los siguientes aspectos:

- Difusión del programa
- Sencillez de la propuesta
- Asesoramiento por parte de la administración
- Transparencia de la información
- Eficiencia financiera
- Eficiencia física
- Valoración general y observaciones personales

A continuación se muestran los cuestionarios enviados a los jefes de fila de proyectos INTERREG III B.

Esquema 18. Encuesta formulada a todos los candidatos a proyectos INTERREG III b

TODAS LAS CANDIDATURAS		
1	¿Cómo ha conocido el programa?	
		Prensa
		Seminario
	Otros:	
2	¿Resultado sencillo obtener toda la información para realizar la solicitud?	
		Sí
		No
3	¿Necesitó asistencia personalizada? A Continuación, califique de 1 a 5 Muy Mal    2.    Mal    3.    Regular    4.    Bien    5.    Muy bien	
	3.1. Fase Solicitud (hasta octubre 2002)	
	Trato/accesibilidad	
	Agilidad en la respuesta	
	Conocimiento del tema	
	Resolvieron dudas de forma práctica	
	3.2. Fase instrucción (a partir de octubre 2002)	
	Trato/accesibilidad	
	Agilidad en la respuesta	
	Conocimiento del tema	
	Resolvieron sus dudas de forma práctica	
4	Dificultad encontrada a la hora de rellenar el formulario A Continuación, califique de 1 a 5 1. Mucha    2.    Bastante    3.    Normal    4.    Poca    5.    Muy Poca	
	4.1. Trámites administrativos	
	4.2. Explicación del carácter técnico del proyecto	
	4.3. Aspectos de política comunitaria	
	4.4. Criterios generales de selección	
	4.5. Resultados esperados	
	4.6. Información y publicidad	
	4.7. Costes del proyecto	
	4.8. Programación financiera anualizada	
	4.9. Carta de compromiso	
5	Valoración general del programa A Continuación, califique de 1 a 5:	
Expresar cualquier observación o sugerencia:		



*Esquema 19. Encuestas a realizar por las candidaturas no admitidas*

CANDIDATURAS NO ADMITIDAS			
1	¿Recibió una explicación oportuna sobre su no admisión?		
		Sí	
		No	
2	Tipo de causa		
		Administrativa	
		Elegibilidad	
		Financiera	
		Otros	
3	Cree que tiene solución para próximas convocatorias		
		Sí	
		No	
4	¿Qué valoración le merece el proceso de selección? (de 1 a 5)		
	Expresar cualquier observación o sugerencia:		

*Esquema 20. Encuestas a realizar por las candidaturas admitidas*

CANDIDATURAS ADMITIDAS			
1	¿Le resulta eficiente el flujo financiero?		
	¿Cómo lo mejoraría?:		
2	¿Le resulta eficiente el sistema de transmisión de información: A Continuación, califique de 1 a 5		
		Financiera	
		Física	
3	¿Cómo lo mejoraría?		
4	Los indicadores propuestos en su medida le resultan A Continuación, califique de 1 a 5		
		Útiles	
		Viabes	
5	¿Cuáles quitaría?		
6	¿Cuáles añadiría?		

De los cuestionarios enviados se han obtenido 30 respuestas. Los resultados se muestran en los siguientes epígrafes.

**a) Vías de conocimiento de la Iniciativa**

En la mayor parte de los casos, el conocimiento del Programa se obtuvo de informaciones de las instituciones nacionales y comunitarias, y también en buena medida a través de los seminarios organizados y de informaciones aparecidas en la prensa.

*Cuadro 3. Vías de conocimiento del programa. Porcentajes.*

Fuente de Información	%
Instituciones nacionales y regionales	41,4
Seminarios de presentación del programa	31,0
Informaciones de prensa	27,6
Total	100,0

*Fuente: Elaboración propia a partir de la encuesta a candidatos a la primera convocatoria.*

**b) Facilidad de obtención de la información**

Una gran mayoría de los candidatos afirma que no tuvieron problemas para hacerse con toda la información necesaria acerca de la Iniciativa Comunitaria.

*Cuadro 4. Dificultades de obtención de información acerca de la Iniciativa. Porcentajes.*

Problemas de obtención de información	%
No	72,4
Si	27,6
Total	100,0

*Fuente: Elaboración propia a partir de la encuesta a candidatos a la primera convocatoria.*

**c) Valoración de la asistencia recibida en la fase de candidatura**

La explotación de las respuestas obtenidas conduce a una valoración media-alta de la calidad de la asistencia recibida por el conjunto de los candidatos. El trato y la accesibilidad alcanza una puntuación alta, y algo

inferior, pero también positiva, y por el orden que se indica, los aspectos relativos a la agilidad de respuesta, el grado de conocimiento de los temas, y la capacidad de resolución de dudas. Los resultados revelan la dedicación y buena disposición de los componentes del Secretariado Común, así como su falta de rodaje en la primera etapa del programa, situación ya superada.

*Cuadro 5. Valoración de la asistencia recibida en la fase de candidatura. Puntuación de 1 a 5.*

Aspectos	Puntuación
Trato, accesibilidad	4,0
Agilidad de respuesta	3,8
Cocimiento del tema	3,7
Capacidad de resolución de dudas	3,6

*Fuente: Elaboración propia a partir de la encuesta a candidatos a la primera convocatoria.*

#### **d) Valoración de la asistencia recibida en la fase de instrucción**

Se obtiene aquí resultados similares a los correspondientes a la valoración de la fase de candidatura. En este caso, el trato y la agilidad de respuesta alcanzan una valoración alta, y los aspectos relativos a conocimiento del tema y capacidad de resolución de dudas, una valoración media-alta.

*Cuadro 6. Valoración de la asistencia recibida en la fase de instrucción. Puntuación de 1 a 5.*

Aspectos	Puntuación
Trato, accesibilidad	4,2
Agilidad de respuesta	4,0
Cocimiento del tema	3,7
Capacidad de resolución de dudas	3,7

*Fuente: Elaboración propia a partir de la encuesta a candidatos a la primera convocatoria.*

#### **e) Valoración de dificultades de respuesta al formulario de candidatura**

En relación con este tema los resultados obtenidos son algo menos favorables, aunque en conjunto se registra una valoración media. Los

aspectos peor valorados son particular los referidos a la programación financiera, aspectos de la política comunitaria, criterios generales de selección, costes del proyecto y explicación técnica del proyecto.

*Cuadro 7. Valoración de dificultades de respuesta al formulario. Puntuación de 1 (mucha dificultad) a 5 (muy poca dificultad)*

Aspectos	Puntuación
Programación financiera	2,9
Aspectos de política comunitaria	2,9
Criterios generales de selección	2,9
Costes del proyecto	2,9
Explicación técnica del proyecto	2,9
Trámites administrativos	3,0
Resultados esperados	3,1
Carta de compromiso	3,3
Información y publicidad	3,6

*. Fuente: Elaboración propia a partir de la encuesta a candidatos a la primera convocatoria.*

#### **f) Valoración del sistema de indicadores**

Las opiniones acerca de los indicadores del programa son más favorables en relación con su utilidad que respecto a su viabilidad, aunque en ambos casos se obtiene una valoración media-alta.

*Cuadro 8. Valoración del sistema de indicadores. Puntuación de 1 a 5.*

Aspecto	Puntuación
Utilidad de los indicadores	3,7
Viabilidad de los indicadores	3,4

*Fuente: Elaboración propia a partir de la encuesta a candidatos a la primera convocatoria.*

#### **g) Valoración del circuito financiero**

La opinión del conjunto de los candidatos acerca del sistema de flujos financieros es claramente negativa, lo que contrasta con la valoración media alta que se hace de los restantes aspectos consultados.

*Cuadro 9. Valoración del circuito financiero. Porcentajes.*

Valoración	Porcentaje
Mala	68,4
Regular	15,8
Buena	15,8
Total	100,0

*Fuente: Elaboración propia a partir de la encuesta a candidatos a la primera convocatoria.*

#### **h) Valoración del sistema de transmisión de información**

En relación con las condiciones de circulación de la información física y financiera, la valoración global resultante es media-alta.

*Cuadro 10. Valoración del sistema de transmisión de información financiera y física. Puntuación de 1 a 5.*

Aspecto	Puntuación
Información física	3,6
Información financiera	3,3

*Fuente: Elaboración propia a partir de la encuesta a candidatos a la primera convocatoria.*

#### **i) Valoración general de la Iniciativa**

En una escala de 1 a 5, el promedio de las puntuaciones asignadas por los candidatos a la valoración general del programa, alcanza un valor de 3,5.

## 12. ANEXO II. ENTREVISTA CON JEFES DE FILA. ANÁLISIS DE CASOS

Con objeto de profundizar en la valoración de la Iniciativa, se ha desarrollado un programa de entrevistas con Jefes de Fila de proyectos aprobados. Los casos analizados son los siguientes:

- Vulcanismo en la Macaronesia. Código MAC/2.3./A7. Acrónimo VULCMAC.
  - Ordenación y gestión de los espacios marinos protegidos. Código MAC/4.2./A2. Acrónimo OGAMP.
  - Observatorio en red de la pesca y ambiente marino de la Macaronesia. Código MAC/4.2./A1. Acrónimo ORPAM.
  - Promoción de la fruticultura e investigación de plantas bioactivas desde la perspectiva de la protección y producción integrada. Código MAC/3.1./A1. Acrónimo INTERFRUTA.
  - Análisis de la movilidad en el espacio Canarias-Açores-Madeira. Código MAC/2.1./C8. Acrónimo MOVIECAM.
  - Banco de semillas macaronésico. Código MAC/4.1./C9. Acrónimo BASEMAC.
  - Elaboración de Tablas Input-Output de la Macaronesia. Código MAC/3.3./C5. Acrónimo TIO-MAC.
  - Memoria digital atlántica. Fotografía. Código MAC/4.5./M15. Acrónimo MEDIAT.
  - Business Atlantic Network. Código MAC/2.3./M48. Acrónimo [B@N](#).
  - Recursos pesqueros de aguas profundas del Atlántico Centro-Oriental. Código MAC/4.2./M12. Acrónimo PESCPROF.
- *Vulcanismo en la Macaronesia (VULCMAC)*

### ➤ Características y genealogía del proyecto

Dado que el vulcanismo es uno de los rasgos característicos de la Macaronesia, su estudio es de extrema importancia, tanto para la comunidad científica como para las poblaciones de Açores, Madeira, Canarias y Cabo Verde, directamente influenciados por estos fenómenos. En este sentido, el proyecto VULCMAC pretende recoger datos e informaciones de índole física, cultural, social, económica y ambiental, al mismo tiempo que desarrollar estudios geológicos, geoquímicos, y geofísicos, de cara a llenar las lagunas de conocimiento en relación con estos temas. El resultado de estos trabajos permitirá organizar un evento científico, técnico y cultural itinerante (EXPOVULMAC), para la difusión de los conocimientos adquiridos en el proyecto, a través de diversos medios audiovisuales, particularmente videos, CD, libros, folletos y página de Internet. Los objetivos específicos del proyecto son:

- Organizar EXPOVULCMAC, acontecimiento científico, técnico y cultural de carácter itinerante que divulgará en los tres archipiélagos en los aspectos más significativos del vulcanismo macaronésico.
- Potenciar los elementos de divulgación del vulcanismo en las estructuras vulcanológicas existentes o a crear en los archipiélagos asociados al proyecto.
- Instalar una red de información vulcanológica en tiempo real.
- Instrumentar un Plan de Gestión de los Recursos Geológicos.
- Fomentar el intercambio de experiencias de gestión y conservación de los paisajes volcánicos.
- Instalar redes insulares de observación vulcanológica (ROVI) complementarias de las existentes.

La actuación está liderada por una institución de reconocido prestigio y amplia experiencia de gestión y participación en proyectos en red. El proyecto pretende la divulgación científica de las acciones a emprender, y tiene un significativo potencial de valorización y promoción de los recursos turísticos locales y una positiva contribución a estrategias de protección civil. La dimensión estratégica de cooperación radica en el intercambio de experiencias y en la celebración de eventos itinerantes, además de permitir a Açores y Madeira beneficiarse de la experiencia canaria. El proyecto contribuye positivamente a los objetivos 1 y 2 de la Medida 2.3, y tiene una gran aportación a las prioridades horizontales de medio ambiente y sociedad de la información.

La reducción de la asignación presupuestaria del proyecto obligó a un redimensionamiento del mismo, aún asegurando el logro de sus objetivos fundamentales, y planteando la conveniencia de presentar una nueva candidatura en la segunda convocatoria.

➤ **Opiniones sobre la Iniciativa Interreg**

- El promotor revela una notable preocupación en cuanto a la escasez de la cuantía del anticipo, y de sus consecuencias en el desarrollo temporal del proyecto.
- Enjuicia muy favorablemente el trabajo desarrollado por el Interlocutor Regional en la dinamización y seguimiento del proyecto.
- *Ordenación y gestión de los espacios marinos protegidos (OGAMP)*

➤ **Características y genealogía del proyecto**

La actuación está orientada a la preservación de los recursos naturales litorales y marinos, una de las principales riquezas de los archipiélagos atlánticos, a través del establecimiento de una estrategia de ordenación y



gestión de las áreas costeras y marítimas protegidas., ya existentes o a crear. En Açores, el proyecto da continuidad a los estudios para la elaboración de los Planes de Gestión para los Espacios de Interés Comunitario de la Red Natura 2000, particularmente los de la Costa Nordeste de las Flores y de Caloura-Ponta de Galera, en San Miguel. Las acciones a desarrollar en el ámbito de este proyecto comprenden también la formación de los recursos humanos y la divulgación científica de los elementos pertenecientes al patrimonio natural de la Macaronesia. Los objetivos estratégicos asumidos por el proyecto son:

- Caracterizar y evaluar las Áreas Costeras y Marítimas protegidas.
- Valorizar y promover los recursos naturales y culturales.
- Elaborar e instrumentar los Planes de Gestión de las Áreas Costeras y Marítimas Protegidas.
- Ordenar y mejorar la gestión de los recursos del medio marino y costero.
- Promover la creación de Áreas Costeras y Marinas Protegidas en la Macaronesia.
- Fomentar el respeto y la concienciación de la sociedad en relación con los valores ambientales presentes en las Áreas Costeras y Marinas Protegidas.
- Formación de personal cualificado para el desarrollo de las consecuentes tareas de gestión de estas áreas protegidas.

Los promotores han recibido recientemente el anticipo y se han establecido ya los planes de trabajo con los socios. El proyecto tiene un elevado grado de pertinencia para las tres regiones, con un componente de cooperación centrado en la armonización y aprendizaje de los procedimientos de gestión de las áreas de protección marina. Sirve en gran medida a los objetivos 1, 2 y 3 de la Medida 4.2. y tiene una elevada aportación a la prioridad horizontal del medio ambiente.

El proyecto tuvo que sufrir una reprogramación financiera que obligó a redimensionar el alcance de los trabajos.

➤ **Opiniones sobre la Iniciativa Interreg**

- La división de tareas entre los Interlocutores Regionales y el Secretariado Técnico Común no parece muy evidente.
- Se aprecia falta de claridad en los procedimientos y en las informaciones suministradas.

- *Observatorio en red de la pesca y ambiente marino de la Macaronesia (ORPAM)*

➤ **Características y genealogía del proyecto**

La actuación corresponde a la primera fase de la constitución de un observatorio en red de la pesca y el ambiente marino de la Macaronesia, desarrollando en esta fase sinergias, a nivel de investigación, en el ámbito de la pesca, entre RAA y RAM y, en el ámbito de la oceanografía, entre RRA y RAC. Los principales objetivos del proyecto son:

- Realizar un seguimiento de la abundancia relativa de los principales recursos pesqueros demersales y pelágicos e iniciar la mapificación de su distribución.
- Identificar y caracterizar la estructura poblacional de algunos recursos demersales y pelágicos.
- Caracterizar y mapificar la actividad de las flotas y del esfuerzo de pesca en Açores a través de observadores.
- Estudiar la variabilidad superficial oceánica mediante imágenes de satélites de alta resolución y de datos *in situ*.
- Crear condiciones para un amplio intercambio de información entre laboratorios regionales y una amplia divulgación de resultados para el apoyo a la investigación, la producción y la toma de decisiones.

Dado que una parte importante de los recursos pesqueros de la Macaronesia son atlánticos, son evidentes las ventajas de la implicación de las tres regiones. Altamente relacionado con los objetivos 1, 2, y 3 de la Medida 4.2., tiene un alto grado de complementariedad con el Proyecto OGAMP. Supone una notable aportación a la política pesquera, ya que aumentará el conocimiento de la situación de cara al dimensionamiento de cuotas y esfuerzo pesquero, en un marco pluriregional. A destacar que el proyecto acogido al PIC aporta sinergias a otros programas comunitarios con actuaciones en materia pesquera.

➤ **Opiniones sobre la Iniciativa Interreg**

- El proyecto ya estaba planteado, pero el PIC ha permitido adelantarlo y darle mayor dimensión, con el valor añadido generado por la participación de las tres regiones. A destacar la ventaja de contar con la aportación canaria en materia de oceanografía.
  - Las trabas burocráticas frenan el desarrollo del proyecto. El bajo importe del anticipo, unido al hecho de que algunos socios no dispongan de autonomía financiera, hace que la ejecución sea lenta, dependiente del ritmo de pagos.
  - Los circuitos financieros son muy lentos y complicados, por lo que prevén que ello afecte a la fluidez de los reembolsos.
  - La división de tareas entre Interlocutores Regionales y Secretariado Común no es muy evidente.
  - Se acusa falta de claridad en los procedimientos y en la información recibida.
- *Promoción de la fruticultura e investigación de plantas bioactivas desde la perspectiva de la protección y producción integrada (INTERFRUTA)*

### ➤ **Características y genealogía del proyecto**

El proyecto pretende superar la falta de conocimiento hoy existente entre la relación de la fenología de los árboles frutales y los factores edafo-climáticos regionales que condicionan la productividad, en cantidad y calidad, de modo que puedan definirse estrategias adecuadas para la promoción de la fruticultura. Los trabajos a desarrollar, que tienen su ámbito de intervención en los tres archipiélagos, y particularmente en Terceira, comprenden diversos levantamientos sistemáticos, caracterizaciones y estudios técnicos en las zonas ocupadas por árboles de fruto, que en una segunda etapa permitirán, entre otros análisis, el desarrollo de ensayos sobre la eficacia de tratamientos fitosanitarios. Los objetivos perseguidos son:

- Levantamiento y caracterización de las actuales áreas de árboles frutales a estudiar.
- Seguimiento y simulación de los factores climáticos y caracterización edafo-climática de las áreas a estudiar.
- Estudio y caracterización de la evolución fenológica de los manzanos piloto.
- Contribución a la recuperación y mejora del nivel fitosanitario de los árboles frutales presentes en las zonas estudiadas.
- Cálculo de los perjuicios causados por las distintas amenazas a los frutales en las explotaciones estudiadas.
- Estudio y cuantificación económica de los diferentes medios de lucha empleados por los fruticultores.
- Ensayos de compatibilidad sexual y eficacia de la lucha autocida.
- Evaluación de la viabilidad económica de la producción de diversos árboles frutales.
- Primera aproximación a la determinación de las zonas de aptitud frutícola de Terceira.

- Creación de una base de datos con la información recogida y elaboración de una publicación.

El proyecto contribuye significativamente a los objetivos 2 y 5 de la Medida 3.1. Tendrá impactos muy positivos en la dinamización económica, especialmente del sector frutícola, en particular en Açores. A destacar que el recorte de la ayuda en el 50% obligó a una reprogramación que redujo el ámbito de estudio. Se estudia la posibilidad de presentar nueva candidatura para la continuación del proyecto y la ampliación del área de estudio.

➤ **Opiniones sobre la Iniciativa Interreg**

- La iniciativa ha permitido contar con especialistas internacionales en la materia.
- Los problemas burocráticos relacionados con el carácter institucional del Jefe de Fila han retrasado el arranque del proyecto.
- El PIC ha permitido definir el proyecto como un intercambio de conocimientos científicos entre entidades de las tres regiones.
- Valora positivamente el papel desempeñado por el Interlocutor Regional y el Secretariado Común, y tiene una clara percepción del reparto de tareas entre ellos.
- Teme que los circuitos financieros no sean debidamente rápidos, y que los flujos financieros retrasen el desarrollo del proyecto.

- *Análisis de la movilidad en el espacio Canarias-Açores-Madeira (MOVIECAM)*

➤ **Características y genealogía del proyecto**

El proyecto consiste en el estudio de la movilidad de los pasajeros en los archipiélagos de Açores, Madeira y Canarias, tanto en lo referente a las relaciones insulares como a las relaciones entre los archipiélagos entre sí y con el continente. El trabajo pretende suministrar elementos de juicio de cara a la definición de iniciativas de transporte, preferentemente orientadas al turismo, en las que puedan participar conjuntamente los tres archipiélagos, como pueden ser la introducción de nuevas conexiones aéreas entre islas o la oferta de nuevos productos en el mercado europeo de cruceros. En concreto, se persiguen los siguientes objetivos:

- Analizar el papel de las infraestructuras de transporte (principalmente puertos y aeropuertos) de los archipiélagos en el desarrollo de la oferta de transporte.
- Analizar la estructura de los mercados de transporte.
- Analizar la movilidad de los pasajeros.

El trabajo se apoya en un modelo de elección discreta que emplea como fuentes de datos las preferencias reveladas y las preferencias declaradas.

El proyecto se considera de gran importancia en tanto que se refiere a un aspecto vital para el fomento de la interrelación entre los archipiélagos y sus relaciones con el continente. Estaba programada su realización, que iba siendo aplazada por la escasez de recursos financieros, por lo que la posibilidad de su financiación en el marco de Interreg ha permitido adelantar su ejecución.

Fueron informados de la iniciativa por la Consejería de Economía del Gobierno Canario, e inmediatamente se pusieron en contacto con las autoridades de Açores y Madeira, para la presentación de la candidatura. Se firmó el contrato en agosto de 2003, y ya han iniciado los contactos con los socios para la definición del programa de trabajo, que se concretará en una reunión entre los socios a finales de año.

Lamentablemente, el presupuesto inicial fue recortado en el 60%, lo que ha limitado sustancialmente el alcance del proyecto.

➤ **Opiniones sobre la Iniciativa Interreg**

En esta materia destacan las siguientes apreciaciones:

- Se considera un Programa de gran interés de cara al fomento de la cooperación entre los tres archipiélagos y el fomento de su proyección exterior.
  - Desde el punto de vista administrativo, se estima que de gran complejidad, con un elevado grado de burocracia. Por ello, se proponen contratar una persona para llevar todos los temas administrativos y contables de la actuación.
  - La relación con el Secretariado Común es buena, y con su ayuda resuelven las dudas que se plantean en relación con la gestión del Programa.
  - El formulario de candidatura no es en general particularmente difícil, pero encuentran serias dificultades para la comprensión del sistema de indicadores.
  - El circuito financiero es muy largo, y consideran insuficiente el anticipo del 7%. En su caso particular, cuentan con la ventaja de que la Universidad adelanta los recursos financieros para el desarrollo del proyecto.
- *Banco de semillas macaronésico (BASEMAC)*

➤ **Características y genealogía del proyecto**

La actuación se enmarca en la *Global Strategy for Plant Conservation*, aprobada en La Haya el 19 de abril de 2002 por la *Convention on Biological Diversity*. Se trata de un proyecto de cooperación activa entre el Jardín Botánico Canario Viera y Clavijo, de Gran Canaria, el Jardín

Botánico de Madeira, y el Jardín Botánico de Faial (Açores), para la conservación segura y a largo plazo, fuera del medio natural, de los endemismos amenazados y otros de interés especial de la Macaronesia, en los Bancos de Semillas de los citados Jardines Botánicos.. Los objetivos específicos perseguidos son:

- Mejora de las infraestructuras e instalaciones de los Jardines Botánicos.
- Recolección de semillas en todas las islas.
- Desarrollo de una metodología científica para la conservación y gestión de las especies.
- Construcción de una Base de Datos de los recursos genéticos.
- Divulgación de la información.
- Desarrollo de una red de Bancos de Semillas de la Macaronesia.

La importancia del proyecto deriva de su contribución a asegurar la supervivencia de las especies amenazadas y otras de interés biológico, y conservar la mayor diversidad genética de un material que puede ser utilizado en la investigación y en programas de recuperación, y en configurar un instrumento de comunicación permanente entre las tres regiones.

La información acerca de la Iniciativa fue facilitada por el propio Cabildo Insular de Gran Canaria, y rápidamente se llegó a un acuerdo con Açores y Madeira para la presentación de la candidatura. El contrato fue firmado en julio de 2003, y ya se han programado las reuniones entre representantes de las tres regiones para el presente mes de octubre. La Iniciativa Interreg ha permitido adelantar la ejecución del proyecto, que en términos generales ya había sido definido.

➤ **Opiniones sobre la Iniciativa Interreg**



- Se valora positivamente el Programa por su contribución al fomento de actividades de cooperación interregional.
  - El Formulario de Candidatura resulta difícil de cumplimentar, particularmente en lo relativo a aspectos financieros, indicadores, y temas de políticas nacionales y comunitarias.
  - Por la tardía constitución del Secretariado Común tuvieron dificultades para la presentación del Formulario de Candidatura, y tuvieron que recurrir al Interlocutor Regional y al Cabildo Insular de Gran Canaria, con experiencia en programas europeos.
  - En su caso están al margen de las dificultades que plantea el circuito financiero, ya que el Cabildo Insular adelanta los fondos necesarios para el desarrollo del proyecto.
  - Dado el interés de la Iniciativa Interreg, planean presentar una nueva actuación en la segunda convocatoria, concretamente relacionada con temas de educación ambiental.
- *Elaboración de Tablas Input-Output de la Macaronesia (TIO-MAC)*

➤ **Características y genealogía del proyecto**

El proyecto consiste en abordar la primera fase de la creación de un Sistema Integrado de Cuentas Regionales de los archipiélagos de Açores, Madeira y Canarias, mediante una metodología común para todos ellos (SEC 95). El objetivo genérico consiste en ofrecer una completa representación cuantificada de las respectivas economías, de sus componentes, y de las relaciones con otros espacios económicos. La actual Tabla Input-Output de Canarias data de 1992, la de Açores está referida a 1980, y Madeira no dispone de este instrumento. Los objetivos específicos perseguidos son:

- Analizar y evaluar la estructura de la economía, identificar sus componentes específicos, seguir su desarrollo temporal, obtener elementos de juicio para la toma de decisiones, y servir como marco de coordinación estadística.
- Contar con adecuado instrumento para la formulación de la política económica y social: definición de criterios de convergencia, utilización de ayudas estructurales, etc.

Ante la escasez de recursos financieros del Instituto Canario de Estadística, la oportunidad brindada por Interreg (de la que fueron informados por la Consejería de Economía del Gobierno Canario) ha sido determinante para acometer el proyecto; no obstante, el presupuesto aprobado ha sido cuatro veces inferior al solicitado, lo que ha obligado a reducir su alcance inicial, centrándolo exclusivamente en las Tablas Input-Output.

El contrato se firmó en el mes de julio de 2003, y ya se han celebrado tres reuniones con representantes de Açores y Madeira, y se han definido los equipos de trabajo. Se ha previsto una reunión bimensual, y subrayan el buen funcionamiento del partenariado.

➤ **Opiniones sobre la Iniciativa Interreg**

- La Iniciativa Interreg ha permitido acometer un proyecto planificado desde hacía mucho tiempo.
- La inexperiencia del Instituto Canario de Estadística en el empleo de Fondos Estructurales planteó problemas en la preparación del Formulario de Candidatura.
- No ven muy clara la división de tareas entre Interlocutores Regionales y Secretariado Común.
- Para resolver dudas acerca de la gestión del proyecto recurren indistintamente al Interlocutor Regional y al Secretariado Común.

- No se ven afectados por el circuito financiero, ya que el Gobierno Canario anticipa los recursos necesarios para la ejecución de las actividades.
- *Memoria digital atlántica. Fotografía (MEDIAT)*

➤ **Características y genealogía del proyecto**

Su origen está en la necesidad urgente de la recuperación y digitalización de 80.000 negativos de los más antiguos del mundo en el área de la imagen, contenidos en el Museo Vicentes, de Madeira. Por otra parte, las valiosas colecciones de fotografías del Museo Canario y el Centro de Fotografía de Tenerife, que presentan los mismos problemas. En Açores, a *Dirección General de Cultura* presenta la necesidad de concentrar las colecciones públicas y privadas actualmente dispersas entre varias entidades. Considerando su similar problemática, las cuatro entidades acometieron el proyecto MEDIAT, para afrontar las cuestiones relativas a la sistematización y dinamización de los archivos, transformándolos en contenidos digitales de interés económico, y valorizando así el patrimonio cultural macaronésico. Los objetivos específicos de la actuación son los siguientes:

- Creación de una plataforma común de gestión de contenidos culturales, reforzando los lazos existentes entre las entidades participantes en los tres archipiélagos.
- Recuperación de los archivos fotográficos depositados en negativos y películas, inventariando las colecciones públicas y privadas.
- Promoción de la rentabilización de los contenidos públicos en términos de ingresos para las instituciones que los gestionan, de acuerdo con las recomendaciones de la Unión Europea.

- Valorización del patrimonio cultural de la Macaronesia, particularmente a través de la difusión de los archivos digitales.
- Creación de puestos de trabajo cualificados, generando así *know how* regional exportable hacia otras áreas.
- Implicar agentes del sector turístico en la promoción del acervo fotográfico bien con una perspectiva de consumidores, bien con una perspectiva de integración de los argumentos histórico y patrimonial de las regiones insulares.
- Dinamización de la innovación en términos tecnológicos, sosteniendo aplicaciones informáticas integradoras de varias soluciones a nivel de comercio electrónico, de la movilidad, de *e-learning*, y otros sistemas.
- Promoción de la consulta, utilización y visita al patrimonio fotográfico por parte de la población.

El proyecto tiene un elevado impacto en los objetivos 1, 2, 3 y 4 de la Medida 4.5. El recorte del 50% del presupuesto limitó los contenidos, si bien se piensa en presentar una candidatura a la segunda convocatoria.

➤ **Opiniones sobre la Iniciativa Interreg**

- El PIC se considera una iniciativa de importancia fundamental para el desarrollo de actividades de cooperación regional entre entidades de los tres archipiélagos.
- La existencia de Interreg ha permitido acometer el proyecto, que de otro modo hubiera sido inviable.
- Se apreciaron algunas dificultades para cumplimentar el formulario de candidatura, en particular en los aspectos financieros del proyecto.

• *Business Atlantic Network (B@N)*

➤ **Características y genealogía del proyecto**

Su objeto central es el estudio, instrumentación y exploración de un portal transrregional y transnacional para potenciar las actividades y servicios de Investigación + Desarrollo + Innovación + Emprendimiento, implicando a los tres archipiélagos y configurándose como una plataforma telemática capaz de impulsar y facilitar la provisión de estos servicios en los distintos sistemas regionales. Los objetivos específicos son:

- Desarrollo de servicios avanzados en las NTIC y promoción de la cooperación entre las Pymes y entidades de IDT&I de las tres regiones.
- Refuerzo de las competencias en las NTIC y difusión de su utilización entre las Pymes y entidades de I+D+I+E.
- Promover la mejora de la inserción en las redes europeas del espacio Açores-Madeira-Canarias.

El proyecto tuvo un recorte en su presupuesto del 40%, lo que incidió en el conjunto de los objetivos perseguidos, rebajando el alcance de la intervención.

➤ **Opiniones sobre la Iniciativa Interreg**

- Aprecia la importancia de Interreg, que ha permitido acometer el proyecto, que previamente estaba ideado. Sin Interreg hubiera sido inviable.
- Los recursos financieros recibidos tras la reprogramación son insuficientes para las necesidades de las entidades implicadas, lo que plantea la necesidad de acudir a una nueva convocatoria para completar las acciones inicialmente previstas.
- Aprecia retrasos en la recepción de fondos, a pesar de lo cual ya se ha iniciado el proyecto.
- Señala dificultades de apreciar la división de tareas y competencias entre el Interlocutor Regional y el Secretariado Común.

- *Recursos pesqueros de aguas profundas del Atlántico Centro-Oriental (PESCPROF)*

➤ **Características y genealogía del proyecto**

Esta actuación tiene por objeto el estudio de los recursos marinos de cara al desarrollo de una serie de acciones de investigación transferencia de tecnología pesquera e innovación, en el sentido de posibilitar el aprovechamiento sostenible de los nuevos recursos pesqueros de aguas profundas, como alternativa a las pesquerías tradicionales, algunas en peligro de sobre-explotación. Los objetivos específicos a alcanzar son:

- Obtener información acerca de los fondos de los taludes insulares entre 1.000 y 1.500 metros de profundidad, especialmente para conocer datos preliminares acerca de los parámetros biológicos básicos y evaluar el potencial pesquero de la fauna marina profunda, de cara a la prospección de nuevos recursos inexplorados.
- Efectuar una prospección y estudio de la biología y abundancia de los camarones pandalideos entre 200 y 1.100 metros de profundidad.
- Tratar de conocer los factores oceanográficos principales, de cara al estudio de la interacción entre las componentes biótica y abiótica de los ecosistemas.
- Iniciar estudios de procesamiento, conservación y comercialización de nuevos productos pesqueros de profundidad, obtenidos en el curso de las acciones correspondientes a los dos primeros objetivos.

La primera candidatura presentada fue recortada en su presupuesto en el 30%, lo que afectó al alcance de los objetivos iniciales, por lo que va a presentarse una nueva candidatura..

➤ **Opiniones sobre la Iniciativa Interreg**

- El proyecto no habría sido viable sin la existencia de Interreg.
- Tuvieron dificultades para rellenar el formulario de candidatura, principalmente en lo relativo a los aspectos financieros del proyecto: encuadre de los gastos elegibles en el punto 2 Recursos Humanos, que obligó a la presentación de un anexo técnico-financiero.
- Los recursos financieros obtenidos después de la reprogramación se revelan escasos para las necesidades de las entidades implicadas, lo que hace necesaria una nueva candidatura para completar las acciones inicialmente previstas.
- Los recursos anticipados son insuficientes, a pesar de lo cual ya han iniciado las actividades.
- Se valora positivamente el apoyo prestado por el Secretariado Común en la fase de preparación de la candidatura, para resolver los problemas de carácter burocrático.

### 13. ANEXO III. PROPUESTA DE SISTEMA DE INDICADORES

Esquema 21. Indicadores del Complemento de Programa e indicadores propuestos

Eje	Medida (peso financiero)	Indicadores del Complemento de Programa	Unidad	Comentarios	Sistema de Indicadores Recomendado	
Ordenación Territorial y Desarrollo Urbano-Rural	1.1 Desarrollo socio-económico en el ámbito urbano (3,7% del total del Programa)	<b>Realización</b>		Los indicadores de realización actuales, no expresan según la documentación metodológica comunitaria, outputs materiales, o el número de unidades físicas o monetarias que se producen o se crean. Con respecto a los indicadores actuales de resultados, el equipo evaluador sugiere que sean cambiados por indicadores de realización. En este contexto, también se propone un conjunto de nuevos indicadores.	<b>Realización</b>	
		Grado de Ejecución financiera anual (% de los fondos comprometidos)	%		Estudios e instrumentos metodológicos de carácter urbano	
		<b>Resultado</b>			Seminarios sobre problemática urbana común	
		Estudios e instrumentos metodológicos de carácter urbano	Nº		Actuaciones concretas realizadas en núcleos urbanos (señalización, pequeñas infraestructuras,...)	
		Seminarios sobre problemática urbana común	Nº		<b>Resultado</b>	
		Actuaciones concretas realizadas en núcleos urbanos (señalización, pequeñas infraestructuras...)	Nº		Número de participantes en coloquios y seminarios sobre la problemática urbana (% de participantes de Açores/Madeira/Canarias)	
		<b>Impacto</b>			Número de participantes en coloquios y seminarios sobre la problemática urbana (% de participantes del sector público; % de participantes del sector privado)	
	1.2 Desarrollo socio-económico de zonas rurales (3,2% de total do Programa)	<b>Realización</b>			Los indicadores de realización presentados expresan, según la documentación metodológica comunitaria, outputs materiales, o el número de unidades físicas o monetarias que son producidas o creadas. Con respecto a los indicadores de resultados, el equipo evaluador sugiere su cambio como indicadores de realización. En este contexto, también se propone un conjunto de nuevos indicadores. Los nuevos indicadores respetan la tipología de acciones apoyadas en el ámbito de la Medida y no estaban contemplados en los indicadores presentados en el CdP	<b>Realización</b>
		Grado de ejecución financiera anual (% de fondos comprometidos)	%			Proyectos de intercambio de experiencias de carácter agrario
		<b>Resultado</b>				Proyectos que incentiven la comercialización de productos agrícolas y ganaderos insulares
		Proyectos de intercambio de experiencias de carácter agrario	Nº			Actuaciones concretas realizadas (equipamiento, pequeñas infraestructuras...)
		Proyectos que incentiven la comercialización de productos agrícolas y ganaderos insulares	Nº			Redes creadas en zonas rurales
		Actuaciones concretas realizadas (equipamiento, pequeñas infraestructuras...)	Nº			<b>Resultado</b>
		Redes creadas en zonas rurales	Nº			N.º de productos tradicionales artesanales y gastronómicos promovidos (% de Açores / % de Madeira / % de Canarias)
<b>Impacto</b>		<b>Impacto</b>				
				N.º de publicaciones elaboradas en el ámbito del Programa, dedicadas a los tres territorios, divulgadas a los agentes de desarrollo		
				Número de núcleos urbanos en que se ha intervenido		
				<b>Impacto</b>		
				Nuevas redes de desarrollo entre núcleos urbanos		
				Número de nuevas especificidades del territorio urbano insular identificadas		



Eje	Medida (peso financiero)	Indicadores del Complemento de Programa	Unidad	Comentarios	Sistema de Indicadores Recomendado
		Crecimiento de intercambios comerciales de productos agrícolas y ganaderos*	-		Crecimiento de los intercambios comerciales, de productos agrícolas y ganaderos* Número de nuevas actividades y servicios desarrollados en núcleos rurales
	1.3 Desarrollo y ordenación territorial a nivel regional e insular e interrelaciones de las zonas urbanas e rurales (3,4 del total del PIC)	<b>Realización</b>		Los indicadores de realización representados, expresan según la documentación metodológica comunitaria, outputs materiales, o el número de unidades físicas o monetarias producidas o creadas. Con respecto a los indicadores de resultados, el equipo evaluador sugiere su cambio como indicadores de realización. En este contexto, también se propone un conjunto de nuevos indicadores. Los nuevos indicadores respetan la tipología de acciones apoyadas en el ámbito de la Medida y no estaban contemplados en los indicadores presentados en el CdP.	<b>Realización</b>
		Grado de ejecución financiera anual (% de los fondos comprometidos)	%		Proyectos que favorezcan el intercambio entre zonas rurales y zonas urbanas
		<b>Resultado</b>			Estudios e instrumentos metodológicos en el ámbito del planeamiento y de la ordenación del territorio
		Proyectos que favorezcan el intercambio entre zonas rurales y zonas urbanas	Nº		Actuaciones concretas realizadas (equipamiento, pequeñas infraestructuras,...)
		Estudios e instrumentos metodológicos en el ámbito del planeamiento y la ordenación del territorio	Nº		<b>Resultado</b> Número de responsables de la gestión del territorio implicados en acciones de cooperación
		<b>Impacto</b>			<b>Impacto</b> Proyectos de iniciativa común entre entidades de áreas rurales y urbanas
	1.4 Cooperación y ordenación del territorio e desarrollo urbano-rural entre las regiones ultraperiféricas (0,4% del total do Programa)	Proyectos de iniciativa común entre entidades de áreas rurales e urbanas	Nº	N.º de redes profesionales creadas Nuevas colaboraciones entre agentes económicos y sociales	
		<b>Realización</b>		<b>Realización</b>	
		Grado de ejecución financiera anual (% de los fondos comprometidos)	%	Los indicadores de realización representados, expresan según la documentación metodológica comunitaria, outputs materiales, o el número de unidades físicas o monetarias que son producidas o creadas.	Intercambios y desarrollo de metodologías comunes a las RUP <sup>4</sup> en materia de ordenación del territorio
		<b>Resultado</b>		Con respecto a los indicadores de resultados, el equipo evaluador sugiere su cambio como indicadores de realización. En este contexto, también se propone un conjunto de nuevos indicadores. Sin embargo, sería importante explicar que siguen las "metodologías comunes en materia de Ordenamiento del Territorio".	Estudios sobre la problemática de desarrollo urbano-rural común a las RUP
		Intercambios y desarrollo de metodologías comunes a las RUP en materia de ordenación del territorio	Nº		<b>Resultado</b> N.º de participantes en el forum de estudios sobre desarrollo urbano-rural
		Estudios sobre la problemática y desarrollo urbano-rural común a las RUP	Nº		<b>Impacto</b> Redes estables creadas o consolidadas entre las RUP
	<b>Impacto</b>			Reducción del tiempo de transporte entre las principales localidades intrainulares y la conexión entre islas en el ámbito de cooperación	
<b>Desarrollo de los Transportes,</b>	2.1 –Apoyo a las iniciativas públicas y privadas para la	<b>Realización</b>		Los indicadores de realización representados, expresan según la documentación metodológica comunitaria, outputs	<b>Realización</b> Estudios de proyectos de transporte y comunicaciones entre las regiones del ámbito de cooperación
		Grado de ejecución financiera anual (% de fondos comprometidos)	%		

<sup>4</sup> RUP. Regiones Ultraperiféricas

Eje	Medida (peso financiero)	Indicadores del Complemento de Programa	Unidad	Comentarios	Sistema de Indicadores Recomendado
Comunicaciones, Sociedad de la Información e I+D	mejora de las infraestructuras y de los servicios de transportes y comunicaciones (14,6% del total del Programa)	<b>Resultado</b>		materiales, o el número de unidades físicas o monetarias que son producidas o creadas. Con respecto a los indicadores de resultados, el equipo evaluador sugiere su cambio como indicadores de realización. Esta es una de las medidas con mayor peso financiero del Programa. El impacto esperado con las acciones realizadas en el ámbito de esta medida corresponde a mejoras de la accesibilidad. Con todo es necesario cuantificar esos beneficios, a través del cálculo de tiempos de viaje.	Estudios y proyectos para mejorar los transportes y las comunicaciones entre las regiones en el ámbito de cooperación, otros países de la UE y otros países limítrofes
		Estudios y proyectos de transporte y comunicaciones entre las regiones del espacio de cooperación	Nº		Estudios y actuaciones concretas de servicios e infraestructuras
		Estudios y proyectos para la mejora de los transportes y de las comunicaciones entre las regiones del espacio de cooperación, otros países de la UE y países limítrofes	Nº		<b>Resultado</b>
		Estudios y actuaciones concretas de servicios e infraestructuras	Nº		Refuerzo de los sistemas de transporte colectivo
		<b>Impacto</b>			Aumento del número de unidades de transportes colectivos que respeten la mejora del medio ambiente
		Mejora de la accesibilidad de las regiones insulares	-		<b>Impacto</b>
	2.2-Intermodalidad e incorporación de medios de transporte alternativos que respeten el ambiente (4,0% del total del Programa)	<b>Realización</b>		Los indicadores de realización presentados expresan, según la documentación metodológica comunitaria, outputs	<b>Realización</b>
		Grado de ejecución financiera anual (% de los fondos comprometidos)	%		Proyectos que fomentan la integración de los medios de transporte que respetan el medio ambiente
		<b>Resultado</b>		materiales, o el número de unidades físicas o monetarias producidas o creadas. Con respecto a los indicadores de resultados, el equipo evaluador sugiere su cambio como indicadores de realización. En este contexto, el equipo evaluador propone un conjunto de nuevos indicadores. Nótese que el indicador de impacto seleccionado carece de alguna explicación en cuanto a las variables que permiten su cálculo, así como en cuanto a las fuentes de información a utilizar.	Proyectos piloto sobre modos de transporte alternativos y plataformas multimodales
		Proyectos que fomentan la integración de los medios de transporte que respetan el medio ambiente	%		Actuaciones concretas realizadas (equipamientos, pequeñas infraestructuras...)
		Proyectos-piloto sobre modos de transporte alternativos y plataformas multimodales	Nº		<b>Resultado</b>
		Actuaciones concretas realizadas (equipamiento, pequeñas infraestructuras...)	Nº		Aumento del número de pasajeros transportados
	2.3 Desarrollo de la sociedad de la información, la investigación y el desarrollo (19,6% del total de)	<b>Impacto</b>			Aumento del número de conexiones diarias entre islas del espacio de cooperación
		Mejora de la eficiencia e igualdad de los sistemas de transporte insulares	-		<b>Impacto</b>
		<b>Realización</b>		Los indicadores de realización presentados expresan, según la documentación metodológica comunitaria, outputs	<b>Realización</b>
Grado de ejecución financiera anual (% de los fondos comprometidos)		%		Acciones formativas en el ámbito de las TIC	
<b>Resultado</b>			materiales, o el número de unidades físicas o monetarias producidas o creadas. Con respecto a los indicadores de resultados, el	Pequeñas infraestructuras de comunicación creadas	
Acciones formativas en el ámbito de las TIC <sup>5</sup>		Nº		Proyectos de investigación en TIC y sociedad de la información	
Pequeñas infraestructuras de comunicación creadas	Nº		Equipamientos de apoyo a actividades de investigación y desarrollo		

Eje	Medida (peso financiero)	Indicadores del Complemento de Programa	Unidad	Comentarios	Sistema de Indicadores Recomendado
	Programa)	Proyectos de investigación en TIC y sociedad de la información	Nº	equipo evaluador sugiere su cambio como indicadores de realización. En este contexto, el equipo evaluador propone un conjunto de nuevos indicadores.	Desarrollo de sistemas en aplicaciones comunes de gestión
		Equipamientos de apoyo a actividades de investigación y desarrollo	Nº		<b>Resultado</b>
		Desarrollo de sistemas en aplicaciones comunes de gestión	Nº		Nº de participantes con aprovechamiento de las acciones de formación
		<b>Impacto</b>			<b>Impacto</b>
		Desarrollo de cooperación público-privado para promover la implantación de las TIC	-		Desarrollo de la cooperación público-privado para promover la implantación de las TIC
		Empresas de servicios creadas ligadas a las TIC ("start-up" locales)	Nº		Empresas de servicios creadas ligadas a las TIC ("start-up" locales)
	2.4 Cooperación entre las regiones ultraperiféricas de la Unión Europea (1,1% del total del Programa)	<b>Realización</b>		Los indicadores de realización presentados expresan, según la documentación metodológica comunitaria, outputs materiales, o el número de unidades físicas o monetarias producidas o creadas. Con respecto a los indicadores de resultados, el equipo evaluador sugiere su cambio como indicadores de realización. Los indicadores propuestos deben ser entendidos como hipótesis/	<b>Realización</b>
		Grado de ejecución financiera anual (% de fondos comprometidos)	%		Intercambios y seminarios con las R.U.P en materia de nuevas tecnologías y sociedad de la información
		<b>Resultado</b>			Intercambios y seminarios con las R.U.P en materia de I+D
		Intercambios y seminarios con las R.U.P en materia de nuevas tecnologías y sociedad de la información	Nº		<b>Resultado</b>
		Intercambios y seminarios con las R.U.P en materia de I+D	Nº		N.º de participantes en intercambios y seminarios (% Açores, % Madeira, % Canarias)
		<b>Impacto</b>			<b>Impacto</b>
	Redes estables creadas o consolidadas entre R.U.P en materia de nuevas tecnologías, sociedad de la información e I+D	Nº	recomendaciones para una mayor profundización en el análisis. Conviene, igualmente, explicitar que son series estables (indicador de impacto).	Redes estables creadas o consolidadas entre R.U.P en materia de nuevas tecnologías, sociedad de la Información e I+D	
<b>Promoción de Cooperación Económica e Institucional</b>	3.1 Cooperación pública e privada entre las regiones e con países limítrofes en sectores económicos emergentes (8,4% do total do Programa)	<b>Realización</b>		Los indicadores de realización presentados expresan, según la documentación metodológica comunitaria, outputs materiales, o el número de unidades físicas o monetarias producidas o creadas. Con respecto a los indicadores de resultados, el equipo evaluador sugiere su cambio como indicadores de realización. Los indicadores propuestos deben ser entendidos como hipótesis/	<b>Realización</b>
		Grado de ejecución financiera anual (% de los fondos comprometidos)	%		Proyectos conjuntos de valorización de recursos productivos endógenos
		<b>Resultado</b>			Intercambios de experiencias entre las regiones de este espacio y con terceros países implicados en el ámbito empresarial
		Proyectos conjuntos de valorización de recursos productivos endógenos	Nº		Intercambios entre empresarios (foros, ferias, reuniones)
		Intercambios de experiencias entre las regiones y con terceros países implicados en el ámbito empresarial	Nº		Actuaciones concretas realizadas sobre el terreno (equipamiento, pequeñas infraestructuras)
		Intercambios entre empresarios (foros, ferias,	Nº		<b>Resultado</b>

<sup>5</sup> TIC. Nuevas tecnologías de la Información

Eje	Medida (peso financiero)	Indicadores del Complemento de Programa	Unidad	Comentarios	Sistema de Indicadores Recomendado	
		reuniones)		recomendaciones para una mayor profundización en el análisis. Conviene, igualmente, explicitar que son series estables (indicador de impacto).	N.º de participantes en acciones de cooperación pública y privada (%)	
		Actuaciones concretas realizadas sobre el terreno (equipamiento, pequeñas infraestructuras)	Nº		N.º de empresarios participantes en foros e ferias, por Isla de cooperación	
		<b>Impacto</b>			<b>Impacto</b>	
		Empresas creadas o consolidadas gracias al Programa	Nº		Empresas creadas o consolidadas en el marco del Programa	
			Nuevas actividades empresariales desarrolladas	Nº		Nuevas actividades empresariales implicadas
	3.2 - Acciones de formación ligadas a la mejora de la competitividad del tejido productivo y a la mejora de los servicios públicos (3,4% del total del Programa)	<b>Realización</b>			Los indicadores de realización presentados expresan, según la documentación metodológica comunitaria, outputs materiales, o el número de unidades físicas o monetarias producidas o creadas. Con respecto a los indicadores de resultados, el equipo evaluador sugiere su cambio como indicadores de realización. En este contexto, el equipo evaluador propone un conjunto de nuevos indicadores. El indicador "número de participantes en acciones formativas e intercambios realizados" resulta ser de ejecución de la medida, no siendo un verdadero indicador de impacto	<b>Realización</b>
		Grado de ejecución financiera anual (% de los fondos comprometidos)	%	Acciones de formación realizadas		
		<b>Resultado</b>		Proyectos que incorporen el uso de las nuevas tecnologías en el ámbito educativo y formativo		
		Acciones de formación realizadas	Nº	<b>Resultado</b>		
		Proyectos que incorporen el uso de las nuevas tecnologías en el ámbito educativo y formativo	Nº	N.º de participantes en acciones formativas		
		<b>Impacto</b>		N.º de intercambios realizados		
			Participantes en las acciones formativas e intercambios realizados	Nº		N.º de funcionarios públicos implicados en acciones de formación
						<b>Impacto</b>
						Participantes en acciones formativas e intercambios realizados
					Aumento de la tasa de empleo	
3.3 - Cooperación institucional (2,2% del total del Programa)	<b>Realización</b>			Los indicadores de realización presentados, expresan según la documentación metodológica comunitaria, outputs materiales, o el número de unidades físicas o monetarias producidas o creadas. Con respecto a los indicadores de resultados, el equipo evaluador sugiere su cambio como indicadores de realización. En este contexto, el equipo evaluador propone un conjunto de nuevos indicadores. Importa explicar que los indicadores de resultado son herramientas metodológicas de interés prioritario	<b>Realización</b>	
	Grado de ejecución financiera anual (% de los fondos comprometidos)	%	Estudios y herramientas metodológicas de interés común para las instituciones implicadas			
	<b>Resultado</b>		Acciones de Formación que promuevan específicamente la política de igualdad de oportunidades entre hombres y mujeres			
	Estudios de herramientas metodológicas de interés común para las instituciones implicadas	Nº	Programas de formación e intercambio de funcionarios			
	Acciones de formación que promuevan específicamente la política de igualdad de oportunidades entre hombres y mujeres	Nº	<b>Resultado</b>			
	<b>Impacto</b>		Número de funcionarios implicados en acciones de intercambio			
		Aumento de la cooperación institucional	Nº		Número de alumnos de acciones de formación	
					Número de alumnas do sexo femenino	
					<b>Impacto</b>	
					Aumento de la cooperación institucional	
					Aumento de la tasa de empleo femenino	
3.4 - Cooperación entre as regiones ultra-	<b>Realización</b>			Los indicadores de realización presentados expresan, según la documentación metodológica comunitaria, outputs	<b>Realización</b>	
	Grado de ejecución financiera anual (% de los fondos comprometidos)	%			Intercambios y seminarios con las R.U.P en términos económicos e institucionales	

Eje	Medida (peso financiero)	Indicadores del Complemento de Programa	Unidad	Comentarios	Sistema de Indicadores Recomendado
		<b>Resultado</b>			Programas de formación e intercambio de funcionarios entre las R.U.P
		Intercambios y seminarios con las R.U.P en términos económicos e institucionales	Nº		<b>Resultado</b>
		Programas de formación e intercambio de funcionarios entre las R.U.P	Nº		N.º de funcionarios involucrados en el intercambio de acciones de formación
		<b>Impacto</b>			<b>Impacto</b>
		Redes estables creadas o consolidadas entre R.U.P con objeto de la promoción económica e institucional	Nº		Redes estables creadas o consolidadas entre las R.U.P para la promoción económica e institucional
Valorización y gestión sostenible de recursos naturales y culturales	4.1 - Mejora y preservación de los recursos naturales y de la biodiversidad, gestión de riesgos y protección civil (7,3% del total del Programa)	<b>Realización</b>		Los indicadores de realización presentados expresan, según la documentación metodológica comunitaria, outputs materiales, o el número de unidades físicas o monetarias producidas o creadas. Con respecto a los indicadores de resultados, el equipo evaluador sugiere su cambio como indicadores de realización. En este contexto, el equipo evaluador propone un conjunto de nuevos indicadores	<b>Realización</b>
		Grado de ejecución financiera anual (% de fondos comprometidos)	%		Estudios y análisis ambientales de interés común
		<b>Resultado</b>			Proyectos en materia de gestión de riesgos y protección civil
		Estudios y análisis ambientales de interés común	Nº		Estrategias conjuntas de gestión ambiental
		Proyectos en materia de gestión de riesgos y protección civil	Nº		Actuaciones concretas realizadas (equipamientos, pequeñas infraestructuras...)
		Estrategias conjuntas de gestión ambiental	Nº		<b>Resultado</b>
		Actuaciones concretas realizadas (equipamientos, pequeñas infraestructuras...)	Nº		Nº de participantes en acciones de cooperación e investigación en el ámbito de la gestión y tratamiento de residuos
	<b>Impacto</b>		<b>Impacto</b>		
	Mejora de la conservación de los recursos naturales y de la gestión de riesgos ambientales	-	Mejora de la conservación de recursos naturales y de gestión de riesgos ambientales		
	4.2 - Medio marino y costero: ordenación del litoral y mejora de la gestión y del conocimiento de los recursos marinos (7,7% del total del Programa)	<b>Realización</b>		Los indicadores de realización presentados expresan según la documentación metodológica comunitaria, outputs materiales, o el número de unidades físicas o monetarias producidas o creadas. Con respecto a los indicadores de resultados, el equipo evaluador sugiere su cambio como indicadores de realización. En este contexto, el equipo evaluador propone un conjunto de nuevos indicadores	<b>Realización</b>
		Grado de ejecución financiera anual (% de fondos comprometidos)	%		Estudios conjuntos sobre los recursos marinos y costeros
		<b>Resultado</b>			Estrategias conjuntas de gestión ambiental del litoral
		Estudios conjuntos sobre los recursos marinos y costeros	Nº		Acciones conjuntas de valorización de recursos marinos y costeros
		Estrategias conjuntas de gestión ambiental del litoral	Nº		Actuaciones concretas realizadas (equipamientos, pequeñas infraestructuras...)
Actuaciones conjuntas de valorización de los recursos marinos y costeros		Nº	<b>Resultado</b>		
Actuaciones concretas realizadas (equipamientos, pequeñas infraestructuras...)		Nº	Nº de investigadores beneficiados de intercambio de experiencias en materia de gestión medioambiental		
<b>Impacto</b>		Disminución de los niveles de contaminación de aguas costeras y marítimas			
Mejora de la calidad ambiental del litoral y de la gestión de recursos marinos y costeros	-	Mejora de la calidad ambiental del litoral y de la gestión de recursos marinos y costeros			
4.3 - Energía y	<b>Realización</b>		Los indicadores de realización representados,	<b>Realización</b>	

Eje	Medida (peso financiero)	Indicadores del Complemento de Programa	Unidad	Comentarios	Sistema de Indicadores Recomendado			
		Grado de ejecución financiera anual (% de los fondos comprometidos)	%		Acciones de información y sensibilización sobre el uso racional de los recursos hídricos y energéticos			
		<b>Resultado</b>			Proyectos de promoción de las energías renovables y alternativas			
		Acciones de información y sensibilización sobre el uso racional de los recursos hídricos y energéticos	Nº		Estudios conjuntos sobre la gestión de los recursos hídricos y/o energéticos en el espacio de cooperación			
		Proyectos de promoción de las energías renovables y alternativas	Nº		Actuaciones concretas realizadas sobre el terreno (equipamientos, pequeñas infraestructuras...)			
		Estudios conjuntos sobre la gestión de los recursos hídricos y/o energéticos en el espacio de cooperación	Nº		<b>Resultado</b>			
		<b>Impacto</b>			Aumento del peso relativo de las energías renovables en la producción total			
		Aumento de la utilización de energías renovables y alternativas	-		Nº de participantes en acciones de información y sensibilización sobre el uso racional de los recursos hídricos y energéticos			
					<b>Impacto</b>			
					Aumento de la utilización de las energías renovables y alternativas			
					Disminución del nivel de pérdidas de energía			
					Disminución del nivel de pérdidas de agua en los sistemas de distribución			
		4.4 - Desarrollo del turismo sostenible (3,8% del Total del Programa)			<b>Realización</b>		El indicador de realización presentado, no expresa, según la documentación metodológica comunitaria, outputs materiales, o sea, el número de unidades físicas o monetarias producidas o creadas. Los indicadores presentados como de resultado, a juicio del equipo, deben ser cambiados a indicadores de realización. En este contexto, el Equipo propone un conjunto de nuevos indicadores.	<b>Realización</b>
					Grado de ejecución financiera anual (% de los fondos comprometidos)	%		Acciones conjuntas de promoción turística
					<b>Resultado</b>			Estudios y análisis comparados sobre organización y gestión turística
					Acciones conjuntas de promoción turística	Nº		Acciones de formación sobre nuevas formas de turismo sostenible
Estudios y análisis comparados sobre organización y gestión turística	Nº			Proyectos que incorpora la valorización de los recursos naturales y culturales con fines turísticos				
Acciones de formación sobre nuevas formas de turismo sostenible	Nº			Actuaciones concretas realizadas (equipamientos, pequeñas infraestructuras)				
Proyectos que incorporan la valorización de los recursos naturales y culturales con fines turísticos	Nº			<b>Resultado</b>				
<b>Impacto</b>				N.º de turistas /visitantes que recurre a las oficinas de turismo				
Redes de operadores y actividades turísticas creadas y consolidadas	Nº			Aumento do tempo medio de estancia de los turistas en las islas				
				Aumento dos servicios de animación turística en las islas				
4.5 - Conservação, valorização e gestão sustentável do património cultural (2,7% del Total del Programa)		<b>Realización</b>		El indicador de realización presentado, no expresa según la documentación metodológica comunitaria, outputs materiales, o sea, el número de unidades físicas o monetarias producidas o creadas. Los indicadores presentados como de resultado, a juicio del equipo, deben ser cambiados a indicadores de realización. En este contexto, el Equipo propone un conjunto de nuevos indicadores.	<b>Realización</b>			
		Grado de ejecución financiera anual (% de los fondos comprometidos)	%		Herramientas metodológicas desarrolladas en común para la valorización del patrimonio cultural y natural			
		<b>Resultado</b>			Acciones de sensibilización en torno al valor del patrimonio cultural			

Eje	Medida (peso financiero)	Indicadores del Complemento de Programa	Unidad	Comentarios	Sistema de Indicadores Recomendado	
		Herramientas metodológicas desarrolladas en común para la valorización del patrimonio cultural y natural	Nº		Acciones de formación en el ámbito de la gestión del patrimonio cultural y natural	
		Acciones de sensibilización en torno al valor del patrimonio cultural	Nº		Estrategias comunes de valorización y difusión del patrimonio cultural	
		Acciones de formación en el ámbito de la gestión del patrimonio cultural y natural	Nº		Acciones concretas realizadas (equipamientos, pequeñas infraestructuras...)	
		Estrategias comunes de valorización y difusión del patrimonio cultural	Nº		<b>Resultado</b>	
					N.º de turistas /visitantes que recurren a lugares de interés cultural	
		Acciones concretas realizadas (equipamientos, pequeñas infraestructuras...)	Nº		Aumento dos servicios de animación cultural en las islas	
		<b>Impacto</b>			<b>Impacto</b>	
		Redes creadas basadas en los recursos patrimoniales	Nº	Redes creadas basadas en los recursos patrimoniales		
	4.6 - Cooperación entre las regiones ultraperiféricas de la Unión Europea (1,5% del total del Programa)		<b>Realización</b>		El indicador de realización presentado, no expresa según la documentación metodológica comunitaria, outputs materiales, o sea, el número de unidades físicas o monetarias producidas o creadas. Los indicadores presentados como de resultado, deben cambiarse, a juicio del equipo, a indicadores de realización En este contexto, el Equipa propone un conjunto de nuevos indicadores.	<b>Realización</b>
			Grado de ejecución financiera anual (% de los fondos comprometidos)	%		Programas de formación, intercambios y seminarios entre las R.U.P. sobre la valorización y gestión de los recursos naturales y culturales del espacio
<b>Resultado</b>				<b>Resultado</b>		
Programas de formación, intercambios y seminarios entre las R.U.P. sobre la valorización y gestión de los recursos naturales y culturales del espacio			Nº	Nº de participantes en programas de formación, intercambios y seminarios, sobre la valorización y gestión de los recursos naturales e culturales del espacio		
		<b>Impacto</b>		<b>Impacto</b>		
		Redes estables, creadas o consolidadas entre las R.U.P. para la valorización y gestión sostenible de los recursos naturales y culturales	N.º		Redes estables, creadas o consolidadas entre las R.U.P. para la valorización y gestión sostenible de los recursos naturales y culturales	
		* Indicador de tipo cualitativo. Varía de 1 (incremento de intercambios muy débil) hasta 5 (notable crecimiento de los intercambios comerciales de productos agrícolas y ganaderos)			* Indicador de tipo cualitativo. Varía de 1 (incremento de intercambios muy débil) hasta 5 (notable crecimiento de los intercambios comerciales de productos agrícolas y ganaderos)	

Fuente: Elaboración propia

